



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**LA EDUCACIÓN OBRERA DE LA CTMA LO  
LARGO DE 75 AÑOS**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A**

**MAURICIO ARTURO MONTIEL COELLO**

**ASESOR: DR. ARTURO TORRES BARRETO**

**ENERO, 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

**Comandando el cuartel, Luzma y Mardonis, génesis del Universo;**

**Forjadores sin descanso, Gela, Tony, Fher y Rodris, *sempre avanti*;**

**Cáliz de la vida, Nancy, Lucy y Omar, la motivación esencial;**

**Sabia virtud de atesorar la disciplina del conocimiento**

**Dr. Arturo Torres Barreto**

**Gentiles y profesionales Síodos**

***A los trabajadores, educadores y pensadores...***

**A todos, mi gratitud y respeto por tanta generosidad desmedida.**

<b>INDICE</b>	<b>pág.</b>
AGRADECIMIENTOS.....	2
Índice.....	3
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1 CONCEPTOS Y DELIMITACIÓN DEL TEMA .....	8
1.1 Presentación.....	8
1.2 La Educación Obrera.....	8
1.3 Educación de Adultos y Educación no-Formal.....	9
1.4 La Concepción Educativa de la CTM.....	11
1.5 Síntesis.....	16
CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN OBRERA.....	17
2.1 Presentación.....	17
2.2 Los Orígenes y las Primeras Orientaciones Educativas.....	18
2.3 Influencia de Vicente Lombardo Toledano.....	21
2.4 Primeras acciones en la Gestión de Fidel Velázquez.....	26
2.5 Síntesis.....	33
CAPÍTULO 3 CONSOLIDACIÓN DE PRIMERAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS.....	34
3.1 Introducción.....	34
3.2 Consejo Nacional de Educación.....	35
3.3 Participación de CTM en Campañas de Alfabetización.....	44

3.4 La Prensa Obrera y los Consejos Estatales de Educación.....	45
3.5 El Profesor Bernardo Cobos Díaz.....	51
3.6 Asambleas Nacionales de Educación.....	53
3.7 Síntesis.....	57
<b>CAPÍTULO 4 LA ÉPOCA DE ORO DE LA EDUCACIÓN OBRERA.....</b>	<b>58</b>
4.1 Introducción.....	58
4.2 El Instituto de Educación Obrera.....	58
4.3 Los Libros de Texto Gratuitos.....	64
4.4 Otras Ramificaciones del proyecto Educativo Confederal.....	66
4.5 Industrialización, Cambio Tecnológico y Formación.....	73
4.6 III Asamblea Nacional de Educación.....	77
4.7 Reorganización y Descentralización del IEO.....	78
4.8 Formación y Productividad.....	80
4.9 Centro de Estudios de Cuernavaca y Reformas en Materia de Capacitación.....	83
4.10 Sistematización de las Políticas Educativas.....	86
4.11 Síntesis.....	94
<b>CAPÍTULO 5. VIRAJE DE LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN.....</b>	<b>95</b>
5.1 Introducción.....	95
5.2 Reforma del Paradigma Educativo.....	95
5.3 Formación Sindical Clasista.....	102

5.4 Modernización Productiva.....	104
5.5 Nuevos Subsistemas Educativos.....	112
5.6 Síntesis.....	116
CAPÍTULO 6. CRISIS Y REESTRUCTURACIÓN EDUCATIVA.....	117
6.1 Introducción.....	117
6.2 Cambio Administrativo.....	117
6.3 Transición Política y Educativa.....	119
6.4 Ruptura Educativa-Sindical.....	126
6.5 Síntesis.....	129
CONCLUSIONES.....	130
BIBLIOGRAFÍA.....	134

## INTRODUCCIÓN

La Historia de México en el siglo XX, periodo durante el cual se construyeron y consolidaron las instituciones sociales, laborales y políticas que dieron sustento al país, no podría explicarse sin la participación de la fuerza obrera organizada, en particular de la central mayoritaria: la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En el año 2011 la CTM conmemoró 75 años de haberse fundado. Tal evento resultó una excelente oportunidad para recuperar un ámbito poco conocido que, a la postre, cobró gran trascendencia para entender su permanencia y vigencia. Esta referencia alude a la iniciativa de la Central de trabajadores para erigir y fortalecer políticas, sistemas, estructuras e instituciones de educación obrera que hoy en día constituye un importante capítulo de su historia y de su proyecto a futuro.

La trayectoria y los efectos del modelo educativo desarrollado al interior de la CTM, fundada en 1936, conforman el área de análisis y documentación de este estudio. La educación obrera impulsada es un espacio privilegiado para la comprensión de los densos procesos donde se concentran las dimensiones ideológicas, políticas y sociales de la dirigencia sindical.

En cada uno de los momentos históricos en los cuales se desarrolló la gestión de la tarea educativa, que corren en paralelo con la defensa de los intereses y los derechos de los trabajadores, hubo experiencias formativas que incluyeron las aspiraciones de mejoramiento social de los agremiados y sus familias.

La conformación de un sistema de educación obrera como parte de la estructura sindical, permite explicar el enraizamiento y la vigencia de un proyecto político del cual emergieron cuadros de representantes y dirigentes en todo el territorio nacional.

La sistematización de los diferentes ciclos de construcción y realización educativa, dan cuenta de la peculiar participación de la CTM en la política nacional, la economía y la sociedad. La actividad de la central obrera representa

75 años de experiencia que forman parte de su patrimonio cultural y del cual se desprende un significativo paradigma pedagógico que condensa concepciones sociales y humanistas de etapas características de la vida del país.

El desarrollo del presente trabajo permite acercarse a este mosaico de expresiones que forman parte de la tarea educativa emprendida por la CTM en el transcurso del período señalado.

A lo largo de seis capítulos se busca recuperar esta experiencia, tanto desde el punto de vista discursivo, como de los resultados obtenidos.



## **CAPÍTULO 1.- CONCEPTOS Y DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### **1.1. Presentación**

En el presente capítulo se explicitan los conceptos y términos de referencia del extenso campo en que se ubican las diferentes expresiones de la práctica educativa que caracterizaron a la CTM del año 1936 al 2011. Precisando las características específicas de la misma y los ámbitos y significados específicos desde el punto de vista educativo. Asimismo, se enlistan las distintas acciones formativas que se emprendieron en cada uno de los campos formativos impulsados por la Central, mismos que serán desarrollados con mayor amplitud en los capítulos posteriores.

### **1.2. Educación Obrera**

La educación obrera surgió de las necesidades de los grupos de trabajadores abocados a la consecución de sus propios objetivos. Por ello, es una actividad *de y para* los trabajadores que se distingue de otras iniciativas de formación tanto del sector privado como del público. Se ubica dentro del terreno de lo social, donde sindicatos y centrales la han adoptado para lograr mejores resultados laborales y de desarrollo humano.

Se trata de un proceso permanente de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, orientado a desarrollar capacidades y potencialidades no sólo de los afiliados sino también de sus familias y del grupo social al que pertenecen.

En este sentido, la educación obrera se define como un instrumento al servicio de los trabajadores y sus organizaciones, que sirve tanto como elemento de concientización, de superación y crecimiento personal, como de medio de transformación social y frente de lucha sindical.

Pese a contar la labor educativa con una larga tradición y constituirse como una herramienta fundamental para el desarrollo de distintos grupos de trabajadores, actualmente sigue siendo un campo de actividad pedagógica poco explorado.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal objetivo de la educación obrera es la comprensión de los problemas laborales, sociales y económicos que interesan a los trabajadores y sus agrupaciones. Lo cual quiere decir que no es un fin en sí misma, sino que debe vérsese como un medio de superación individual y colectiva. Una de sus finalidades esenciales es formar cuadros para desempeñar adecuadamente las funciones que le corresponden como parte de una sociedad organizada.<sup>1</sup>

El campo de acción es muy amplio ya que en un mundo tan cambiante la educación se convierte en un componente estratégico para potencializar las actividades socio laborales y productivas. La educación obrera es variada, variable y dinamizadora de personas y estructuras sociales.

### **1.3 La Educación de Adultos y la Educación no-Formal**

La educación obrera por definición forma parte del campo de la de adultos aunque no necesariamente en el sentido tradicional, pues su concepto se ha transformando a través del tiempo. En un principio, este tipo de formación fue identificado con aquellos programas de primaria y secundaria dirigidos a las personas mayores de 15 años que no habían cursado esos niveles.

Sin embargo, a partir de la década de los sesenta la educación de adultos dejó de ser vista de manera restrictiva que la ubicada como una actividad compensatoria. A partir de entonces, perdió su carácter adaptativo para orientarse en una perspectiva más amplia que incluyó los aspectos político, ideológico, social y laboral.

Bajo esta reorientación, mucho influyeron las experiencias que Paulo Freire realizó en Brasil durante la época. Con ello, las acciones formativas dirigidas a los adultos se diversificaron en el amplio campo de la educación popular.

Hoy en día, existe gran variedad de prácticas y esfuerzos educativos para atender a una población muy extensa y heterogénea, en la cual se ha verificado una constante renovación de la actividad pedagógica.

---

<sup>1</sup> Oficina Internacional del Trabajo, *Manual de Educación Obrera*, Ginebra, Suiza, OIT, 1983, p. 10.

Por otro lado, la formación de los trabajadores como parte de la educación no formal hace referencia a actividades de enseñanza y capacitación, mínimamente estructuradas y sistemáticas, de relativa corta duración, dirigidas a jóvenes y adultos con el objeto de que adquieran ciertos conocimientos, habilidades y actitudes, llevadas a cabo al margen de la estructura escolar.

“La educación no-formal se caracteriza, principalmente, por realizarse fuera del sistema regular-formal y por el hecho de no ser terminal, en el sentido que no necesariamente conduce a obtener títulos o diplomas, y en la que, generalmente la asistencia del participante es voluntaria y el currículo es flexible.”<sup>2</sup>

En este terreno educativo participan infinidad de grupos e instituciones diseminados por todo el país, de carácter estatal, privado, religioso, laico, social o filantrópico.

Por lo regular, este tipo de educación se dirige a personas en condiciones económicas, sociales o culturales marginales, o bien, se destina a la población que carece de habilidades o conocimientos necesarios para su vida diaria.

Asimismo, existe la inclinación a plantear objetivos concretos que se cumplirán en corto y mediano plazo. Los períodos de instrucción tienden a ser variados, flexibles y generalmente de corta duración; están en estrecha relación con las necesidades, intereses y demandas del grupo al que van dirigidos.

Los locales, mobiliario e implementos para el desempeño de las actividades educativas no siempre reúnen las condiciones óptimas, pero ello no es obstáculo ya que se adaptan y utilizan con creatividad.

El papel del conductor del proceso formativo tiende a ser más flexible que el del educador del sistema formal, transformándose en un animador, facilitador o moderador de acuerdo con las necesidades y condiciones variables presentadas en cada caso.

La asistencia y participación a los cursos suele depender estrictamente de la voluntad y motivación de los propios destinatarios. Las metodologías pretenden estar acordes a las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los

---

<sup>2</sup> Antón de Schutter, *Investigación Participativa; Una Visión Metodológica para la Educación de Adultos*, México, CREFAL, 1981, p. 16

participantes. Los recursos humanos, materiales y financieros no siempre son suficientes por lo que se busca optimizarlos, ampliarlos y diversificarlos. Este tipo de educación no se rige por criterios de acreditación tradicionales, sino mediante pautas de utilidad social.

En este vasto campo de trabajo se pueden enumerar diferentes prácticas correspondientes a la educación popular, cooperativa, obrera, ambiental, comunitaria, rural o campesina e indígena, así como a la alfabetización, capacitación y formación profesional.

#### **1.4 La Concepción Educativa de la CTM**

Para el caso del campo educativo estudiado, las consideraciones presentadas en los apartados anteriores, se complementan con la visión y finalidades que la CTM y sus liderazgos le aportaron a lo largo del período estudiado.

La concepción de una educación obrera integral y permanente fue el eje que caracterizó la evolución histórica de las políticas y estrategias educativas que el organismo obrero instrumentó a lo largo de siete décadas y media.

Bajo la premisa de que la formación debería comprender todas las áreas que impactaran la vida y el desarrollo del trabajador, se le concibió como la articulación de cuatro grandes campos de acción:

- a) capacitación sindical,
- b) enseñanza-aprendizaje formal,
- c) educación para el trabajo, y
- d) para el desenvolvimiento cultural y comunitario.

Como se observará en los capítulos siguientes, en cada uno de estos ámbitos, la Confederación desarrolló una serie de experiencias, programas e iniciativas educativas en diferentes momentos, conjugando el frente educativo con el político, el legal y el propiamente sindical; este es un aspecto importante que dio identidad al proyecto de la CTM en el contexto de la vida contemporánea de México.

En lo que respecta al campo de la capacitación sindical, ésta tiene gran significación y alcance, ya que de ella depende el funcionamiento interno y externo de la Central, así como de las organizaciones que la integran. Ha sido un instrumento esencial de la acción gremial, el crecimiento organizativo y el adecuado desempeño de las funciones corporativas.

El sindicato como una organización que se inserta en la estructura socio laboral y política del país, representa los intereses y necesidades de los trabajadores y, en tal sentido, precisa de una formación específica como medio para ser más pertinente y eficaz en la defensa y gestión de los intereses del grupo social.

Se trata de una educación laborista que se desarrolla en un contexto preciso, con contenidos e ideologías propios, al servicio de la acción colectiva y de acuerdo con una visión promovida desde la estructura de la organización obrera.

Como se verá en el desarrollo del trabajo, con esta área formativa se cumplieron varias funciones, las cuales a continuación se sintetizan.

- Formar y actualizar a los cuadros para el mejoramiento de la gestión sindical.
- Difundir el conocimiento de los deberes, derechos y obligaciones de los afiliados.
- Desarrollar las competencias y habilidades técnicas para llevar a cabo las actividades más importantes de la organización, como la negociación, la comunicación, la interlocución, la administración de recursos y la gestoría social.
- Forjar la conciencia y la identidad sindical con base en el ideario social y político de la CTM.
- Habilitar en los centros de trabajo a los representantes de acuerdo con la rotación y recambio de delegados y dirigentes.
- Preparar a los gestores sindicales en los ámbitos político, económico, social y educativo.
- Fomentar los valores orgánicos de la solidaridad, la disciplina, la justicia, la democracia y la participación.

El segundo campo, el de la enseñanza-aprendizaje formal, se refiere al propósito de incidir en la generación de políticas públicas educativas acordes con un ideario social y elevar la cultura de la clase laboral. Este ámbito incluye el conjunto de tareas de la organización para insertar a los trabajadores en los diferentes niveles del sistema educativo, a partir de la alfabetización y siguiendo por la primaria, la secundaria, el bachillerato, hasta la educación técnica y superior.

Este objetivo tiene que ver con la defensa y concreción de oportunidades para el acceso, la promoción y el apoyo de los trabajadores, a fin de obtener un mejor patrimonio educativo y cultural. Se rige por la premisa de que a mayor educación de los afiliados, mayores posibilidades existen de superar las condiciones de trabajo y de vida, con lo cual también las organizaciones se benefician por el incremento del valor humano.

El reto sindical en este campo consistió en monitorear las condiciones de escolaridad de la base trabajadora y, a partir de ello, impulsar estrategias específicas para el caso de campañas de alfabetización, terminación de la primaria, la secundaria, el bachillerato y, las carreras técnicas; asimismo, la promoción del ingreso a licenciaturas y su conclusión, e incluso a estudios de posgrado.

Más adelante se observará que para lograr este objetivo se pusieron en práctica una serie iniciativas e instrumentos, entre los que destacan:

- Propuestas obreras para la aplicación de políticas públicas de educación de alcance nacional.
- Participación cetemista en campañas de alfabetización en todo el país.
- Respaldo a contenidos relativos a la justicia social como elemento de la educación pública.
- Defensa de la instauración de los libros de texto gratuitos.
- Celebración de convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA).

- Promoción de programas de coparticipación empresa-sindicato realización de bachillerato a distancia y semi-presencial.
- Acuerdos en los centros de trabajo para impulsar la terminación de estudios.
- Fomento a la creación de Plazas Comunitarias del INEA.
- Negociación de becas de estudio por medio de la contratación colectiva.
- Establecimiento de estímulos de las empresas a la excelencia educativa de los trabajadores y de sus hijos.
- Creación de escuelas, institutos, centros y universidades para la educación básica, media, media superior y superior de los obreros y sus familias.

Respecto de la educación y capacitación para el trabajo, estas incluyen todo el caudal de experiencias e instrumentos formativos que el obrero incorpora a lo largo de su vida social y laboral, en su paso por las empresas, por el sistema formal de enseñanza, así como por toda la gama de prácticas y hábitos que se adquieren socialmente.

El artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo establece tanto la obligación patronal a proporcionar capacitación a los trabajadores, como el papel de las comisiones específicas y la necesidad empresarial de contar con planes y programas formativos de carácter ocupacional.

Los sindicatos en su búsqueda por hacer válido este precepto legal, impulsaron una serie de iniciativas hasta hacer del campo de la formación laboral, un ámbito estratégico de intervención sindical, orientada a propiciar el desarrollo personal y profesional del trabajador.

Los ejes de la acción educativa-sindical en este terreno incluyeron:

- Creación de escuelas llamadas artículo 123.
- La participación de la CTM en la formación de planteles para la enseñanza de artes y oficios.
- La representación de la Confederación en las instituciones capacitadoras.
- Instauración de centros formativos dirigidos por sindicatos.

- Propuestas para la regulación de la capacitación de los trabajadores en la Ley Federal del Trabajo.
- Formación de comisiones mixtas de adiestramiento
- Uso de la negociación colectiva para pactar cláusulas en materia de formación.
- Participación en los programas educativos por competencia laboral.

En lo que concierne al campo de la formación cultural y comunitaria se incluyó una amplia gama de acciones tendientes a buscar una mejor vinculación con los trabajadores, sus familias y la comunidad. Esto se refiere a programas de extensión cultural, deportiva, recreativa y social que pretendió acercar a las organizaciones sindicales con la sociedad.

Como se observará en capítulos posteriores, en este ámbito se registró un gran repertorio de actividades como:

- Veladas literarias, artísticas y sociales.
- Círculos de lectura y estudio.
- Campañas de servicio militar.
- Representación de obras teatrales.
- Cine-debate.
- Concursos de oratoria sindical.
- Uso de las instalaciones sindicales para actividades sociales y recreativas.
- Celebración de conferencias, foros y recitales.
- Servicios de Biblioteca.
- Programas de radio informativos y artísticos.
- Clases de computación, inglés, corte, belleza, etcétera.
- Servicios de asesoría jurídica, fiscal, civil, penal.
- Atención y consulta médica y dental.
- Actividades culturales de danza, música, teatro, poesía, canto.
- Voluntariado social para acciones altruistas.
- Promoción del deporte



- Turismo obrero

## **1.5 Síntesis**

La actividad educativa de la CTM, con base en sus concepciones y los cuatro campos descritos, fue un instrumento esencial para la cohesión interna y proyección en cada una de las etapas de su historia. El reconocimiento de que no había futuro para las organizaciones sin una estrategia clara de formación, fue un factor esencial desde el cual se transitó por los cauces históricos de la lucha librada por los trabajadores. Las respuestas educativas fueron diversas, creativas y acordes con los signos de cada período. La exigencia de contar con determinadas habilidades, competencias y perfiles de los cuadros sindicales, condujo a una reestructuración educativa y funcional continua del aparato formativo.

Con diferentes énfasis en cada uno de los campos de la educación obrera, la CTM fue tejiendo de manera gradual un sistema que a la postre se convirtió en una fortaleza interna, que también le dio prestigio externo.

Como se verá en los capítulos siguientes, las distintas expresiones e iniciativas educativas de la Confederación formaron parte de su trayectoria y del desenvolvimiento de sus líderes principales. Tanto en el nivel discursivo como en el de las acciones y las decisiones, el componente educativo fue un ingrediente que acompañó de manera regular la gestión de los intereses colectivos de los trabajadores.

## **CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES HISTORICOS Y ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN OBRERA**

### **2.1 Presentación**

El presente capítulo refiere las filiaciones ideológicas e históricas desde las cuales se forjaron las estructuras sindicales y los primeros pronunciamientos de carácter educativo de los líderes que participaron en la fundación de la gran Central.

Dentro del ideario político y social de la Revolución Mexicana, del cual la CTM desprendió su plataforma ideológica y programática, se reconoce implícitamente la influencia de las ideas del programa del Partido Liberal Mexicano fundado por los hermanos Flores Magón en 1906, en la visión educativa. De la exposición de motivos proclamados de aquel partido, la Central obrera asumió como base de su plataforma educativa, el contenido del siguiente párrafo:

“Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuido a nuestra juventud... <y>... hay que formar trabajadores de producción útil y efectiva, mejor que señores de pluma y bufete”<sup>3</sup>.

Las ideas liberales de los hermanos Flores Magón fueron un precedente ideológico importante, desde el cual, más adelante, se obtuvieron elementos muy importantes para la construcción de una visión formativa propia.

Otro gran antecedente en la conformación de las iniciativas educativas de CTM, se encuentra en lo que representó la fundación y actividades de la Casa del Obrero Mundial a partir de 1912. Como momento histórico crucial de los orígenes del movimiento obrero en México, este naciente organismo fue lugar de reunión de trabajadores y estudiosos que, bajo la filosofía del anarco sindicalismo, forjaron un frente teórico y de lucha fundamental en el México revolucionario.

---

<sup>3</sup> Espartaco Salazar, “La Educación Obrera en México y sus Antecedentes Históricos”, en *Revista Laborante*, revista mensual, (México), Volumen 1, No. 5, (agosto 1982), p. 7.

Para efectos educativos, la influencia de las ideas sobre la escuela racionalista o moderna, provenientes de Europa, y muy específicamente del pedagogo español Francisco Ferrer Guardia, desarrolladas en la Casa del Obrero Mundial, constituyeron una base firme de institucionalización de estudios ideológicos para la clase obrera, de lo que serían postreras instituciones. Fue también en este tipo de centros en los cuales se forjaron los precursores y fundadores de la CTM, tales como Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez entre otros.

“La CTM surgió dentro del proceso de la Revolución Mexicana, en uno de sus períodos más fecundos y relevantes, y conserva, por tanto, el sello inconfundible de los postulados, las orientaciones fundamentales y los métodos de lucha, de dicho movimiento social. La CTM es, entonces, la organización obrera de la Revolución Mexicana, con profundo arraigo en la realidad histórica de nuestro país. Por ello, ha marchado invariablemente dentro de los cauces del gran ciclo de transformación social profunda abiertos por la primera Revolución Social del siglo XX y la ha sostenido e impulsado a la consecución de sus ideales superiores y de mayor alcance”<sup>4</sup>

Estos sucesos históricos permiten explicar, en parte, las concepciones educativas desde la fundación de la CTM en 1936 hasta principios de la década de los sesenta.

## **2.2 Los Orígenes y las Primeras Orientaciones Educativas**

En el apogeo del gobierno pos revolucionario de Lázaro Cárdenas, Presidente entre 1934 y 1940, se llevó a cabo durante los días 21 al 24 de febrero de 1936 el Congreso de Unificación Proletaria, que dio nacimiento a la Confederación de Trabajadores de México. Se unieron alrededor de 200 mil trabajadores de las más variadas tendencias sindicales, tales como socialistas, comunistas, anarquistas, entre otras. La nueva gran Central quedó integrada por agrupaciones que hasta ese momento formaban el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), que a

---

<sup>4</sup> Confederación de Trabajadores de México, CTM: *Cincuenta años de Lucha Obrera*, Tomo I, México, Partido Revolucionario Institucional, 1986, p. 7.

su vez reunía a la Confederación de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), al Sindicato de Ferrocarrileros, al de Mineros, al de Electricistas, al de Artes Gráficas y al de Empleados de Tranvías, entre otros.

Desde el Congreso Constituyente de la CTM hubo acaloradas discusiones para nombrar al primer titular de la Secretaría de Educación y Problemas Culturales. La pugna entre los candidatos Fidel Velázquez, de la CGOCM, y Miguel Ángel Velasco, de la corriente comunista, ambos desatacados dirigentes de dos grupos muy representativos, marcó la importancia que desde su fundación la CTM otorgó a la formación y cultura de los trabajadores. Al final de esa jornada se acordó que el primer secretario de educación sería Miguel Ángel Velasco, en tanto que Fidel Velázquez ocuparía el cargo de Organización y Propaganda.

En los documentos básicos del congreso fundacional, como son los primeros estatutos escritos por el primer Secretario General, Vicente Lombardo Toledano, se consignó, en el Capítulo I de la Declaración de Principios y Objetivos de la Confederación y de su Táctica de Lucha, que la Central:

“Luchará por la capacitación técnica de los trabajadores para la posesión de los instrumentos y los medios de la producción económica, y por la formación de una mentalidad revolucionaria, como condición previa para la transformación social.

Luchará porque la escuela en todas sus formas sea factor social siempre al servicio de los intereses de las mayorías, y por la aceptación de los valores de la cultura proletaria.

Luchará por el fomento del deporte entre la clase obrera y campesina y por la organización de los deportistas trabajadores en una Federación Nacional que acepte los principios aquí establecidos, y esté bajo los auspicios de la Confederación”.<sup>5</sup>

Estas incitaciones reflejaban parte de las preocupaciones educativas originarias del comité de la CTM:

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 113.

- 1.- Una primera visión y acercamiento incipiente hacia lo que más adelante conformaría el campo de la formación profesional.
- 2.- Un interés por participar e incidir en las políticas de educación pública, tanto en términos de cobertura, como en relación con valores y contenidos de enseñanza.
- 3.- Un primer acercamiento a los asuntos culturales en los que se incluye al deporte y la recreación.

En el segundo Consejo Nacional de octubre de 1936, se consignaron las primeras acciones al respecto. En materia de Educación Pública, la CTM insistió en su propuesta de llevar a cabo una reforma educativa que pusiera a la escuela al servicio del ideario revolucionario prevaleciente, planteándose con ello la transformación del sistema de enseñanza para garantizar este propósito.

En tales circunstancias se llevó a cabo un congreso de educación obrera cuyo principal punto fue asegurar el respeto a la aplicación uniforme de los principios del reformado Artículo 3º constitucional, que por entonces planteaba el sugerente concepto de “educación socialista”. Aunque éste fue ampliamente apoyado por la dirigencia obrera, en la práctica hubo un gran desconocimiento de él entre profesores y alumnos. La CTM planteó que con la aplicación de la reforma se propiciaría un mayor avance en la emancipación del proletariado.

En forma paralela a estos esfuerzos, la Universidad Obrera de México (UOM), creada por Vicente Lombardo Toledano, fue una institución que se distinguió particularmente por la elaboración de documentos de análisis que sirvieron de fundamento para la fundación de varios centros educativos destinados a la formación de trabajadores en distintos estados de la República.

La naciente organización se pronunció por un decidido apoyo a la UOM, recomendando a sus miembros que dieran a conocer sus beneficios culturales. Primero en la Ciudad de México se programaron diferentes cursos y después en distintas partes de la República. Bajo la coordinación de las federaciones de trabajadores en los estados, las acciones educativas de la Universidad Obrera se

extendieron hacia un importante sector de la población y, más aún, los cursos por correspondencia, beneficiaron a una gran cantidad de trabajadores. Asimismo, la UOM prestó cooperación técnica y científica a las agrupaciones de la Confederación para la solución de problemas laborales y sindicales.

Los gremios magisteriales, en ese entonces integrados en la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza y el Comité de Coordinación de los Sindicatos de Maestros, ambos afiliados a la CTM, jugaron un rol importante para impulsar el movimiento cultural y educativo auspiciado por Central en esta materia.

### **2.3 Influencia de Vicente Lombardo Toledano**

Bajo los dos periodos al frente del Comité Nacional de la CTM, su secretario general, Vicente Lombardo Toledano (1936-1938 y 1938-1941), ideólogo y político de vasta cultura, fue un protagonista del movimiento sindical del México posrevolucionario y, específicamente, en materia educativa defendió la noción de que detrás de toda enseñanza hay una concepción social vinculada a la participación política. Desde los años veinte en los que figuraba como secretario de educación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), ya había planteado la necesidad de una reforma del sistema educativo nacional. Esta visión fue impulsada con mayor vigor en su gestión al frente de la CTM. En particular, mantuvo el criterio de cambiar el fundamento católico de la escuela, por uno científico, racionalista y encaminado a la acción, a fin de reafirmar los valores revolucionarios en las nuevas generaciones. La lucha que libró Lombardo Toledano al lado de varios grupos de intelectuales y maestros durante más de una década, se concretó en la Reforma de 1933-34 del Artículo 3º Constitucional, la cual estableció la orientación socialista de la educación.

La CTM, durante sus cinco primeros años de vida, luchó en favor de llevar al pueblo las nuevas orientaciones filosóficas y sociológicas relativas a la educación pública. Gracias a ese activismo se logró convencer al gobierno de impulsar una Ley Orgánica del Artículo 3º que sentó las bases teóricas y pedagógicas de la organización de la nueva escuela mexicana. Además, la CTM junto a los

sindicatos de maestros, propuso una reorganización de la SEP, la cual fue aprobada por el gobierno del General Manuel Ávila Camacho a principios de los años cuarenta.

La filosofía educativa lombardista, en apego al socialismo científico, postuló que el motor de la historia era la lucha de clases, y que el desarrollo pleno de la Revolución Mexicana podría conducir a la construcción del régimen socialista en México:

“La educación es una teoría y una práctica sobre la formación del hombre y su destino.

La teoría sobre el destino y la formación del hombre depende del régimen social establecido. Este, a su vez, se caracteriza por el desarrollo de las fuerzas productivas y por las relaciones de producción, por la forma en que se distribuye el producto. Por eso en la sociedad basada en la propiedad privada de los instrumentos de la producción económica ha habido siempre dos teorías acerca de la formación humana y del futuro del hombre. Una es la de la clase dominante. La otra es la teoría de la Clase social que aspira al cambio del régimen social que prevalece”.<sup>6</sup>

Esta fue la parte educativa que avanzó en el seno de una disputa que marco los inicios de la fundación de la CTM, en la que alternaron tres grandes corrientes ideológicas: los lombardistas; los sindicalistas, representados en la persona de Fidel Velázquez y; los comunistas liderados por el primer Secretario de Educación de la CTM, Miguel Ángel Velazco.

El pensamiento pedagógico de Lombardo y su activismo permitió al menos el fortalecimiento de la escuela pública. Bajo su apoyo se forjaron importantes reformas al texto constitucional del artículo 3º, tales como los principios de laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la educación básica.

---

<sup>6</sup> Vicente Lombardo Toledano, “La Educación Obrera Mexicana”, en *Obra histórica-cronológica*, Tomo VI, vol. 6, México, Ediciones CEFPSVLT, Discurso 11 de Marzo de 1961, p. 226.

Una de sus ideas rectoras fue la concepción clasista, la cual propugnaba el socialismo de una manera nacionalista y científica, en la que el estado tenía la mayor responsabilidad:

“La escuela socialista, como se le llamó para abreviar la expresión, tenía como verdadero significado estos principios: el Estado debe formar al hombre; la educación debe basarse en la concepción materialista del universo, del mundo y de la vida... El estado debe formar al hombre; lo debe formar para la democracia, entendiendo la democracia no sólo como un sistema político, sino también económico; lo debe formar para la fraternidad entre los pueblos; lo debe formar para la paz internacional; la educación debe apoyarse en el progreso científico”<sup>7</sup>

El ideal pedagógico de Lombardo estuvo influido tanto por la defensa de los valores universales clásicos, como por las experiencias organizativas en las que participó, las grandes discusiones ideológicas entre anarquistas, comunistas, racionalistas y sindicalistas, su experiencia como profesor universitario, su participación en las luchas magisteriales y su gran preocupación por la cultura en general y la formación humana global.

“Nuestra preocupación fue y sigue siendo la formación del hombre. Pero no del hombre en abstracto, porque vivimos en un país compuesto por clases sociales antagónicas. Nos interesa contribuir la formación de los hombres y mujeres de la clase obrera, impartiendo los elementos fundamentales del saber, porque la gran mayoría de nuestros alumnos permanentes, no los millares que asisten a escuchar conferencias sobre temas diversos, está integrada por prófugos de las escuelas primarias o secundarias llamados al trabajo por exigencias que han concluido la escuela media. Partiendo de esa enseñanza, hemos organizado cursos sistemáticos para la preparación política y científica de los trabajadores.

Para conocer la organización sindical, el derecho obrero, la legislación agraria, la seguridad social y los seguros sociales, los problemas de las mujeres trabajadoras y los idiomas extranjeros”<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*



Este auge ideológico que caracterizó la fase inicial de la vida orgánica de la CTM, no podría entenderse al margen del momento histórico que vivía el país. En la época del Cardenismo, considerado como uno de los grandes momentos de profundización de la Revolución Mexicana, se definieron importantes capítulos de la historia moderna de la nación.

La opinión y la participación de la dirigencia sindical cetemista en las políticas públicas de educación, capacitación y cultura, coadyuvó para construir esquemas y estructuras de operación mucho más eficaces, de mayor cobertura y arraigo en la población. Lo anterior incidió en el éxito de los esfuerzos educativos del gobierno del General Cárdenas.

Desde el momento en que nació a la vida pública, la organización obrera resolvió distinguirse de otras, por abarcar en su programa no sólo los aspectos típicos de una organización sindical, sino también de convertirse en una fuerza social y política con el propósito de participar en la vida pública del país y servir con ello a los intereses del proletariado, pero también a todos los estratos de la sociedad en su conjunto.

Bajo esta premisa se guió el espíritu y la acción de la primera Secretaria de Educación y Problemas Culturales de la Central, la cual se dedicó de lleno a participar en las decisiones que en materia de políticas públicas de este ramo y de cultura popular se venían implementando en los gobiernos posrevolucionarios. Con la idea de atender no sólo las necesidades de los grupos de trabajadores de la ciudad y el campo, sino también la de otros sectores sociales como el de los campesinos, los comerciantes y la sociedad en general. Esta práctica de activismo sindical en esferas más allá del interés propiamente laboral, propició que se fuera considerando a la CTM como un actor e interlocutor interesado y válido para la toma de decisiones de política educativa nacional. Asimismo, ese espíritu interventor de la CTM en los asuntos públicos produjo un efecto legitimador en los diferentes grupos políticos. A tal efecto, en 1939 la CTM, en un acto público, postuló como candidato a la presidencia de la República al General Manuel Ávila Camacho, quien a la postre ocupó la primera magistratura de 1940 a 1946.

Respecto de la formación para el trabajo, la Confederación realizó un estudio técnico del cual se desprendieron una serie gestiones ante la autoridad educativa, tendientes a la creación de más Centros *Vocacionales para el Trabajo* de carácter industrial y agrícola, a efecto de cubrir las necesidades de las diferentes ramas productivas.

En 1941, en el primer tramo del proceso de industrialización del país, se propuso al ejecutivo la formación de cuadros técnicos de trabajadores para el impulso agrario e industrial de la nación. Ante la inaplazable tarea de preparar técnica y socialmente al factor humano para el desarrollo económico, se tomó la iniciativa de llevar a cabo un programa de formación de trabajadores jóvenes, a quienes se les encomendó la tarea de servir de orientadores y ejecutores de las nuevas tareas industriales. Con ello se consideró que se avanzaría en la obra social emprendida por la Revolución Mexicana.

Al calor del contexto de la Segunda Guerra Mundial y del exacerbado nacionalismo que cundía en la dirigencia cetemista, se instó a los responsables de la educación a buscar una forma de participar en posibles tareas de defensa de la nación. Para tal efecto, la CTM planteó un programa de educación deportiva y físico-militar de los contingentes agremiados con el objeto de mantener en buenas condiciones de salud a los miembros de las agrupaciones sindicales. Con posterioridad, formuló la iniciativa de extender a toda la población la instrucción deportiva-militar con el objeto de propiciar una mayor conciencia de clase, aumentar el sentimiento de responsabilidad personal y colectiva, así como generar un mayor entusiasmo participativo en la lucha obrera. Por esta razón, la CTM sugirió al gobernante Partido de la Revolución Mexicana, insertar en el segundo Plan Sexenal de Gobierno, el cumplimiento de la disposición constitucional que obliga a los ciudadanos a recibir instrucción militar. La Central obtuvo la aceptación de este deber cívico.

## **2.4 Primeras Acciones de la Gestión de Fidel Velázquez**

Para 1941 asumió la dirigencia por primera vez Fidel Velázquez Sánchez, en un ambiente de unidad interna, pero también, en lo externo, en un momento de gran complejidad por el contexto de la Segunda Guerra Mundial. En el marco de los problemas que la conflagración generaba, el interés de la CTM se centró en participar activamente con el gobierno y la sociedad en su conjunto en la defensa de la nación. Como primeras acciones se instituyó la obligatoriedad de la instrucción militar de todos los miembros de la CTM, con el objeto de que el proletariado se constituyera como una fuerza auxiliar al Ejército Nacional, en caso de ser necesaria la defensa armada del país.

Otra propuesta fue la creación de un organismo obrero para el fomento de la producción agrícola e industrial, que cooperara con el gobierno para aumentar la producción de bienes en caso de contingencia por motivo de la guerra y, con ello, contribuir a propiciar un estado de ánimo de serenidad y nacionalismo en la gente. Para ello se solicitó que todo el Comité Nacional, las Federaciones en los Estados y los Sindicatos Nacionales, cada uno en su lugar de origen, en una misma fecha, en todas las capitales de los estados y en el Distrito Federal, convocaran una gran concentración de masas, mítines públicos y manifestaciones para orientar al pueblo a reunirse en torno a la política de Unidad Nacional y al Gobierno posrevolucionario.

Estas acciones desembocaron en la creación del Comité de Defensa Económica (CDE), donde reapareció Vicente Lombardo Toledano.

En ese entonces, resultaba notorio el cierre de los mercados europeos y asiáticos con los que México mantenía un intercambio comercial importante. Esta circunstancia propició que se acentuara la dependencia económica con Estados Unidos que en ese momento era el único comprador de los artículos que producía el país y, a la vez, de los pocos proveedores de artículos necesarios en el mercado interno. Las circunstancias en general también permiten entender porque

se enfatizó el papel interventor del gobierno mexicano en todos los órdenes sociales.

Toda vez que buena parte de la industria norteamericana se transformó para atender los requerimientos de la guerra, como el armamento y los enseres logísticos, surgió un escenario de alza de precios, de acaparamiento, especulación, escasez y falta de productos en el mercado, tanto de bienes de capital como de artículos de consumo, con el consecuente desequilibrio en la balanza comercial de México. A esto se aunó la inflación provocando una crisis económica nacional.

Con la puesta en marcha del CDE, presidido por Lombardo Toledano, se desplegó una fase de intervención muy profunda del movimiento obrero en materia económica. El análisis tan exhaustivo que se llevó a cabo en cada uno de los rubros de la economía, y la reunión de información referente al país y en particular a los trabajadores, permitieron diseñar políticas de intervención por parte del movimiento obrero como no se vería en algún otro periodo de su historia. Fueron notables en este sentido, las propuestas que en el año 1942 formuló la CTM al Gobierno de Ávila Camacho tendientes a adoptar medidas de control más férreo de la economía y las finanzas del país ante las desviaciones que el escenario de guerra propiciaba, las cuales podían ser aprovechadas por especuladores y sectores oportunistas. Pero también como nunca, este momento representó la etapa de mejor relación, estrechez y apoyo irrestricto del movimiento obrero hacia el gobierno en turno, que en el fondo era una misma cosa, luchar por la unidad nacional para la defensa de los intereses de la nación y el pueblo mexicanos ante una efervescencia interna y externa que podría derivar en la ruptura del orden establecido.

En el interior de la Confederación, la cartera de Educación y Problemas Culturales se transformó simplemente en la de Problemas Culturales, presidida por el Raymundo Flores Fuentes, orientándose a dar cuerpo al servicio de instrucción militar de todos los obreros, como medida preventiva ante la

responsabilidad de la defensa nacional por los inminentes riesgos externos presentes en el estado de guerra del cual México formaba parte.

Como activista de Movimiento Obrero Nacional e Internacional, Lombardo Toledano, entonces presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), mantuvo una importante influencia en la vida sindical del país. En marzo de 1943, en el marco del III Congreso Nacional de la CTM en el que habría de reelegirse para un segundo período Fidel Velázquez Sánchez, Lombardo Toledano lanzó una de las críticas más severas pero a la vez más certeras respecto de las políticas educativas hasta entonces emprendidas por la Central, y que a la postre detonó un giro importante en esta materia:

“...es indispensable que se formen nuevos cuadros en la CTM. ¡Qué tragedia la del proletariado mexicano! Con que dificultad se van formando los líderes, con que dificultad se auto educan los dirigentes, hombres y mujeres. No hemos podido, y esa es otra falla nuestra, muy grande, formar cuadros, porque cometimos, no el error, sino el acto de imprevisión –error al fin y al cabo- de nombrar como Secretarios de Educación y Problemas Culturales a los miembros de las organizaciones de maestros y no porque los maestros no lo puedan hacer, sino porque los maestros se dedicaron a discutir los problemas del magisterio y no a orientar ni a educar a las masas obreras de la CTM.

No hemos tenido un Secretario de Educación nunca, ni desde que se fundó la CTM, ni hoy. Hay que formar cuadros de nuevos dirigentes. Cuando escucho ataques motivados por afán de control sindical, me digo: ¡que pobres somos los de la CTM, que pobres de hombres andamos, y todavía queremos excluirnos los unos a los otros! Qué pobres somos! Muy pocas gentes tenemos. ¡No digo los pocos capaces que hay en la CTM; diez veces más que hubiera como los mejores, serían pocos todavía para el movimiento obrero! No tenemos cuadros; hay que hacerlos. Hay que educar a la masa dándole teoría revolucionaria, divulgando entre ellos los principios de la CTM, hablándoles a los trabajadores de sus deberes sindicales, el pago de cuotas entre otros...”<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo II, p. 396.

En este agudo diagnóstico que realizó Vicente Lombardo de la gestión educativa de la CTM, también puso de manifiesto el notable analfabetismo que aún privaba en las filas de los sindicatos confederados. Por eso mismo, lanzó un severo llamado a combatir los vicios como la ignorancia, el alcoholismo, la violencia, el juego y la irresponsabilidad del paternalismo. Todo ello como objeto de la educación.

Durante esta etapa se consumó una iniciativa de gran importancia para la vida social de los trabajadores y sus familias. Si bien el artículo 123 de la Constitución de 1917, como plataforma de los derechos sustantivos de los trabajadores, disponía la previsión de crear la seguridad social cuyos aspectos más importantes comprendían las enfermedades, los accidentes, la vejez, el paro involuntario, y la maternidad, que fueron reglamentados en la Ley Federal del Trabajo de 1931. Sin embargo, hasta 1943 se hizo realidad este principio. Con una participación muy activa de la CTM, se aprobó también la Ley del Seguro Social que dio origen a una institución pilar de la seguridad social de los trabajadores y del propio país: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que integró en su seno una representación tripartita de trabajadores, patrones y gobierno.

El nuevo comité de la CTM para el cuatrienio 1943 -1947, hizo resurgir la Secretaría de Educación y Propaganda, nombrando titular a Alejandro Carrillo. Una primera tarea fue organizar el denominado Comité de Estudios de la Postguerra en México. No hay que olvidar que el escenario de la Segunda Guerra Mundial, y muy particularmente desde el momento en que Japón le declaró la Guerra a Estados Unidos, propició toda una reacción en cadena en los países y sociedades de América Latina, pero sobre todo con México, cuya dependencia económica ya desde entonces era muy notable. En 1943:

“En la post-guerra el movimiento obrero debe estar preparado, debemos estar alertas, debemos estar en pie de lucha para irle planteando a los dirigentes de todos los países los anhelos de la clase trabajadora. Necesitamos una nueva legislación sindical, necesitamos nuevas leyes del trabajo, necesitamos códigos de procedimiento del trabajo, y esto lo obtendremos en la post-guerra, pero debemos

estar preparados. Sobre la base de una preparación fecunda del movimiento obrero, el movimiento obrero resurgirá victorioso, potente, grande, majestuoso en la post-guerra. Si el movimiento obrero está contribuyendo en estos momentos a la defensa de los principios democráticos, si los obreros del mundo están ofrendando su vida en aras de la democracia, es justo que al triunfo de la democracia se les reconozca a los trabajadores todos los derechos que han sabido conquistar en los campos de la guerra y de la lucha social”<sup>10</sup>

A mediados de la década de los cuarenta se verificaron importantes iniciativas que dieron pie a la construcción de incipientes estructuras educativas en el interior de la Confederación, las cuales constituyeron un giro importante respecto de las concepciones lombardistas.

El cambio en la dirección cetemista coincide históricamente con el gran impulso a una estrategia de industrialización del país que el régimen de Ávila Camacho implementó bajo condiciones similares a las que se estaban generando en los grandes países industrializados, que veían próximo el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En este marco, las principales tareas educativas de la Confederación se encaminaron a promover el combate al analfabetismo, así como la capacitación para el trabajo. En 1944, la CTM conjuntamente con la SEP, dirigida por Jaime Torres Bodet, crearon el *Patronato Nacional de Alfabetización*, mediante el cual se impulsó una campaña para enseñar a leer y escribir a los afiliados cetemistas. Este organismo se constituyó en el primer ente educativo con participación directa de la Confederación. En ese mismo año la CTM fundó su primera Biblioteca Central.

Para 1945, agudizadas las condiciones de crisis prevalecientes en el país, no obstante el inminente fin la Segunda Guerra Mundial, se propició el primer acercamiento formal entre trabajadores y empresarios. Esto, a la postre, sería el antecedente de lo que hoy en México se conoce como Nueva Cultura Laboral. Para entonces, se firmó un Pacto Obrero-Industrial, entre la CTM y la

---

<sup>10</sup> *Ibíd*, p. 543.

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, tendiente a, entre otras cosas, evitar un gran número de movimientos de huelga, analizar los problemas económicos del país y de las empresas, y establecer en un ambiente de cordialidad pláticas para encontrar procedimientos que permitieran dar solución a los problemas de carácter económico que afectaran por igual a empresarios y trabajadores.

Fue notable que pese al fuerte llamado que hizo Lombardo Toledano para entrar de lleno a la formación de cuadros al interior de la CTM, el cuatrienio 1943-1947 se caracterizó, en cuanto a la cartera educativa, por una falta de atención y de resultados. En el último informe del Secretario de Educación, en escasas líneas, llamó a darle mayor espacio y atención a ésta rubro.

Para el IV Congreso Nacional de marzo de 1947, se dio un importante relevo en la Secretaría General de la Confederación, al ser elegido Fernando Amilpa para el trienio 1947-1950. En este mismo Congreso se aprobó un nuevo proyecto de Constitución de la CTM, en la cual la Secretaria de Educación pasó a ser también de Publicidad, dotándola de nuevas atribuciones, con lo cual se emprendió la ruta de construcción de las políticas, modelos y estructuras educativas que serían puestos en marcha por la CTM en décadas posteriores.

Entre otros aspectos, se creó un departamento técnico especializado de prensa dependiente de la Secretaría de Educación y Publicidad con el objeto de promover la organización de publicaciones periódicas, tanto en el nivel central como en el de las agrupaciones confederadas. Asimismo, este departamento se encargó de organizar y dirigir un Boletín Oficial de la Confederación, con el propósito de abordar los temas de mayor interés para la clase trabajadora, de acuerdo con una línea editorial propia.

En esta etapa tuvieron lugar importantes actos de división y lucha interna dentro de la Confederación, por lo cual fue prioritario destacar en la labor educativa y en distintos frentes los valores de unidad, disciplina y responsabilidad.



Estas expresiones tuvieron como escenario una serie movimientos de índole política que estaban removiendo las bases ideológicas del conglomerado cetemista. Por un lado, el partido un año antes dio un importante viraje no solo de nombre, al pasar de ser el Partido de la Revolución Mexicana a Revolucionario Institucional, sino también en la orientación en cuanto a la participación de sus sectores tradicionales: obrero, campesino y popular. En paralelo, la transferencia de la Presidencia de la República del General Ávila Camacho al Lic. Miguel Alemán, generó un cambio cualitativo importante, toda vez que por primera ocasión estaba al frente un presidente civil, con un estilo más sobrio y distante hacia el sector de los trabajadores. Por otro lado, al interior de la CTM, los dos secretarios generales fundadores y guías del proceso unificador, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez Sánchez, parecían haber tomado caminos diferentes. El primero, decidió distanciarse de la política del PRI y aliarse a los sindicatos comunistas y socialistas; además, optó por formar el Partido Popular, haciendo un llamado a los colectivos de la CTM para sumarse a la nueva fuerza política ideológica. En tanto, Fidel Velázquez, Senador de la República, dejó la secretaria general de la CTM en manos de Fernando Amilpa, un sindicalista proveniente del sector de limpia y transporte de la Ciudad de México.

En este marco, la discusión interna de si los grandes contingentes de la CTM deberían separarse del PRI y pasarse a las filas del incipiente Partido Popular, concitaron una polarización política e ideológica con el consiguiente desgaste para el entonces Secretario General, que no supo encausar esta gran efervescencia, y por otro lado, mermo energía y atención a otros aspectos importantes de la vida interna de la CTM, dentro de los cuales los procesos de construcción de estructuras para la educación y la capacitación, se vieron seriamente interrumpidos durante este lapso. El fantasma de la división interna llamó a la puerta de la Confederación. Luego de la separación de tres miembros del Comité Nacional, dentro de los cuales se encontraba el Secretario de Educación, quien decidió optar por integrarse al llamado a formar parte de las filas del Partido Popular, y de resolverse vía Consejo la permanencia colectiva en las filas del PRI,

se propicia un distanciamiento de la dirigencia cetemista con quien por más de una década había sido el jefe y guía ideológico: Vicente Lombardo Toledano.

Posterior de este incidente, en abril de 1948, se nombró como Secretario de Educación y Publicidad a Isidro Zúñiga Solórzano, quien tuvo que volver a revisar las líneas de acción educativa que se podían impulsar en ese momento.

Una primera acción de este período consistió en convocar a un gran Congreso de la Prensa Obrera de México, a efecto de unificar las diferentes expresiones regionales en las que se publicaban una serie de noticias de carácter obrero de forma aislada. Por ello, se planteó el objetivo de centralizar los recursos, conformar un Consejo de Prensa, con técnicos y profesionales que pudieran conformar una publicación informativa nacional, amplia, plural y con mayor coordinación editorial. Lo cual sería una manera de consolidar los valores y líneas directrices para la cohesión interna de la organización, como la unidad y la disciplina colectiva.

## **2.5 Síntesis**

Como pudo observarse en esta primera etapa, de periodos cortos de gestión sindical: dos de Lombardo Toledano; dos de Fidel Velázquez y; uno de Fernando Amilpa al frente de la naciente gran Central, la labor educativa apenas incipiente, estuvo más enfocada en acompañar una agenda nacional, dada la notable cercanía de la CTM y los gobiernos pos revolucionarios, que en enfocarse hacia lo interior, no obstante la necesidad asumida de formar cuadros. Corría la mitad del siglo XX cuando la Central empezó a afinar un instrumento de divulgación que cubrió toda una etapa de auge político e ideológico de la Confederación: la Prensa Obrera.

## **CAPÍTULO 3. CONSOLIDACIÓN DE PRIMERAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

### **3.1 Presentación**

En este capítulo que cubre alrededor de 12 años, se cimentan las bases de lo que será en el futuro el aparato educativo de la CTM. Se afianza el liderazgo de Fidel Velázquez tanto hacia lo interno como hacia lo externo de la Central. Aparece en escena el principal gestor educativo-sindical que tuvo la Confederación. Mientras avanza el llamado “milagro mexicano”, se consolidan las grandes centrales obreras; en el escenario internacional florece el internacionalismo sindical, y la educación obrera empieza a sentar sus reales.

En 1950, luego de la pugna interna por el control sindical, reaparece Fidel Velázquez quien, con un discurso de unidad, asume nuevamente la Secretaría General.

Se modifican una vez más los estatutos de la CTM y se estableció desde entonces, la duración de seis años para la nueva gestión sindical. En materia educativa se decidió focalizar el tema de las publicaciones. La Secretaría del ramo pasó a denominarse de Prensa y Propaganda, constituyéndose el único período en que está ausente la palabra educación en el secretariado de la CTM.

La nueva constitución aprobada por el V Congreso Nacional, en su Declaración de Principios y Programa de la CTM, establece que luchará por:

“13. Por el establecimiento de escuelas e institutos de capacitación profesional, sostenidos por los empresarios y por el estado dirigidos con la intervención directa de las agrupaciones sindicales, para aumentar la eficacia del trabajador y mejorar la aptitud y la retribución de los trabajadores.

17. Por la ampliación de las escuelas y los servicios educativos para los trabajadores adultos y para sus hijos, facilitándoles no solo el acceso a las

escuelas elementales, sino también a todas las instituciones superiores de enseñanza”<sup>11</sup>

Como puede observarse, permaneció la preocupación por la educación pública y la capacitación para el trabajo, sin embargo, las definiciones en torno a la formación sindical y de cuadros quedaron aún pendientes.

Destaca en esta época, la iniciativa de publicar un periódico que al paso de los años se convirtió en una sólida institución informativa de la CTM. La publicación llamada “Ceteme”, inicialmente se editó cada quince días y tuvo la misión de mantener informados a los agremiados, dar cuenta del acontecer interno y de los sucesos más importantes de carácter económico, político y social. Un factor de éxito de esta publicación fue que para el año 1951 ya se imprimían 10000 ejemplares y pasó a editarse semanalmente. Asimismo, la Secretaría de Prensa y Propaganda dio continuidad a la tarea de fortalecer la prensa obrera del país, dando continuidad a la congregación de directores de periódicos y revistas obreras, con el fin de constituir una Asociación Nacional de Prensa Obrera, la cual tuvo como finalidad primordial poner al servicio de la causa de los trabajadores y de México todos los órganos periodísticos obreros. De igual manera, se impulsó la iniciativa de organizar grupos deportivos de trabajadores, con el objeto de estimular su educación física.

Para 1954, la Secretaría de Publicidad y Propaganda decidió adoptar otros medios modernos de propaganda además de los escritos, como fueron el uso del cinematógrafo, la radio y la televisión, así como la edición de folletos ilustrativos; todo ello, con el interés primordial de divulgar las orientaciones y principios de la organización obrera y permanecer informados acerca de la evolución de sus luchas sindicales y culturales.

### **3.2 Consejo Nacional de Educación**

En el seno del 53º Consejo Nacional del año 1955, un personaje que a la postre sería conocido como el “Padre de la Educación Obrera en México”, el Profesor

---

<sup>11</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo III, p. 463.

Bernardo Cobos Díaz, conjuntamente con Francisco J. Macín, en brillante ponencia, sientan las bases de los que serían los cimientos de las estructuras educativas cetemistas en ciernes: *El Consejo Nacional de Educación de la CTM*.

En su intervención, se asume la omisión de ese componente sustancial que debió acompañar todo proyecto social:

“...una lucha en tal sentido, no puede llevarse con éxito a la realidad si faltan esos factores fundamentales: una plena conciencia de clase y una firme decisión de superar los medios de que dispone el movimiento obrero por una capacitación social y un aprovechamiento cabal de las aptitudes de sus miembros.”<sup>12</sup>

Se reconoce, en una especie de análisis diagnóstico, que a 19 años de constituida la CTM no se había consolidado una política o una instancia orgánica que dinamizara y potencializara la acción de sus miembros para acrecentar la fuerza y los logros de la organización.

“Desgraciadamente, debemos confesar que no se ha prestado la atención debida a tan importante cuestión. La educación social de los miembros de la CTM en general, ha sido relegada a segundos planos; si bien a consecuencia de graves problemas económicos que abruman a la clase trabajadora, pero al mismo tiempo por la pérdida de entusiasmo que, por inercia más bien, se mantuvo hasta hace algunos años; aún las Secretarías de Educación que deberían funcionar en todos los sindicatos, han dejado de ser, o sus actividades han sido de índole totalmente ajena a su verdadera finalidad”<sup>13</sup>

Se observa que a excepción del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas que operaba su propia Escuela de Capacitación Sindical en la Ciudad de México, no se había concretado con una política coherente de formación de cuadros sindicales.

En el discurso de clausura del Consejo, Fidel Velázquez encontró gran eco en la dirigencia:

---

<sup>12</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 262-263.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 291.

“...estoy por decirles a ustedes que este paso es uno de los más importantes que puedan haberse tomado en la vida de la Confederación de Trabajadores de México, porque no se trata de enseñarles el abecedario...no se trata de enseñarles capítulos de nuestra historia...no de enseñarles operaciones aritméticas...no se hace referencia a la necesidad de instruirles sobre la forma en que deben comportarse en la calle. Se trata camaradas de hacer una labor sistemática de orientación social y política entre los miembros de la Confederación y entre el pueblo en general, para que nuestros compañeros conozcan porque están organizados; para que conozcan cuales son los principios que forman al movimiento obrero, así como las tácticas que deben emplear para la realización de todos sus anhelos.”<sup>14</sup>

Haciendo un recuento histórico de su propia experiencia, reconoció que se descuidó este renglón:

“Propiamente la organización obrera de México ha descuidado este aspecto, el movimiento obrero de nuestro país no recibió más orientaciones que la que le pudieron dar sus primeros luchadores y la que encuadro ya dentro del ambiente obrero de México la Casa del Obrero Mundial; de ahí en adelante, ni la CROM, ni las demás organizaciones que vivieron antes de la CTM han logrado hacer una labor de la importancia que tiene la que nos proponemos realizar.”<sup>15</sup>

Se aceptó que en esos 19 años, tanto por los múltiples problemas que atravesaba la organización, como por la propia imposibilidad económica, la educación obrera se constriñó la mayoría de las veces a las experiencias que podían extraerse de la celebración de asambleas, ciclos de conferencias, el impulso de actividades periodísticas y revistas sostenidas por las propias organizaciones. Hasta entonces, esa fue la escuela permanente en la cual los trabajadores y dirigentes recibían enseñanzas y experiencias para la mejor defensa de sus derechos.

Por ello, el recién formado Consejo Nacional de Educación (CNE) tuvo la misión de ser un órgano dependiente de la Secretaría de Educación, encargado

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo IV, p. 312.

de planear y realizar actividades de tipo sindical, económico, cívico, ético, social y educativo, con el objeto de capacitar y orientar a los trabajadores para el ejercicio pleno de sus derechos y sus deberes; fortalecer su sentimiento de solidaridad y de culto a la Patria y a los héroes y mejorar los cuadros sindicales, elevando la conciencia de clase a un nivel de responsabilidad para servir eficazmente al movimiento obrero.<sup>16</sup>

Algunos de los objetivos generales que inicialmente se plantearon para el Consejo establecido fueron:

- Conformar la mentalidad del afiliado en el marco de la organización obrera.
- Crear el hábito de la lucha sindical.
- Capacitar a los obreros para estar en condiciones de exigir a sus líderes el cumplimiento estricto de sus deberes.
- Instruir a los trabajadores sobre sus derechos cívicos.
- Instruir a los trabajadores para comprender su lugar en la Revolución Mexicana.
- Modelar la mentalidad del obrero y lograr el progreso del pueblo.
- La formación de nuevos cuadros y la superación de los ya existentes.
- El fortalecimiento de la conciencia de clase.
- Capacitación para la defensa de los derechos y cumplimiento de sus deberes sindicales.
- Participación consiente en las actividades de la vida social y política del país.
- Encauzamiento de la juventud obrera hacia una educación integral al servicio de la clase a la que pertenecía.
- Preparación de la mujer para desempeñar su nuevo papel dentro de la ciudadanía.

En paralelo a la creación del Consejo, se propuso fortalecer ese mismo año, la Hemeroteca de la CTM como auxiliar de la ya existente Biblioteca “Ricardo Flores Magón”.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 313

Cabe hacer notar que este organismo, ya aprobadas las bases y el Reglamento Interior, quedó presidido por Fidel Velázquez y coordinado directamente por la Secretaría General, contando como Directores al Prof. Bernardo Cobos Díaz y Francisco J. Macín.

A pocos meses de la creación del Consejo, se generó un estimulante ambiente para el avance educativo y cultural de los trabajadores con la multiplicación de eventos en todo el país. Al calor de esta iniciativa la H. LIV Consejo Nacional resolvió:

“Debe procederse de inmediato, a elaborar los reglamentos para la constitución y funcionamiento de los Consejos Estatales, Regionales y Locales de Educación y de los Centros de Educación en los Sindicatos y Secciones de Sindicatos Nacionales de Industria, y proceder desde luego a su constitución, por lo cual también se reclama la colaboración efectiva de todas las Organizaciones cetemistas.”<sup>17</sup>

A principios del año 1956, se propició la creación de una Comisión Tripartita, integrada por los miembros del Consejo de Educación, la Administración del IMSS y el Sindicato del IMSS, para ofrecer capacitación en materia de Seguridad Social a todos los beneficiarios y servidores del Seguro Social, con el objeto de lograr mejoras sociales en el servicio y mayores dividendos desde el punto de vista económico.

El asunto de la seguridad social fue muy discutido en este tiempo. En la Asamblea de Seguridad Social que se realizó con las diferentes fuerzas obreras del país, también se resolvió proponer al gobierno y la Universidad de México la creación de una escuela de médicos y enfermeras especializados en la seguridad social.

Para el sexenio 1956-1962, en el marco del VI Congreso Nacional, fue reelegido Fidel Velázquez, con una CTM volcada hacia su liderazgo. Como primera tarea resurgió la Secretaría de Educación a cargo de Antonio Bustillos

---

<sup>17</sup> *Idem.*



Carrillo, apareciendo como adjunto el profesor Bernardo Cobos Díaz. A la nueva gestión educativa le quedó desde entonces la dirección tanto del Consejo Nacional de Educación como del Periódico Ceteme, y la Editorial “Cuauhtémoc.”

Ya en el siguiente Consejo Nacional, de agosto de 1956, el mismo Fidel Velázquez reafirmó la importancia que la educación ocuparía en adelante, sumando cada vez más acciones e iniciativas para ir mejorando en este terreno:

*“Por lo que respecta a la labor educativa que se nos ha encomendado, es satisfactorio darles cuenta a ustedes de que abundando a las ideas expuestas en ocasiones anteriores, decidimos colocarla en primer lugar, pudiendo afirmarles que gran parte de nuestro tiempo ha sido empleado en estudiar y mejorar las bases constitutivas del Consejo Nacional de Educación, introducir nuevas reformas a su Reglamento, programar su trabajo, convocar a concursos de oratoria, de literatura, de pintura, y a torneos deportivos para estimular a la juventud obrera; realizar una gira por 17 estados de la República para dejar instalados los Consejos Estatales de Educación Obrera; iniciar los ciclos de conferencias e instruir a los trabajadores sobre tan importante actividad, que consideramos deba seguir gozando de la misma preferencia que se les ha dado...”<sup>18</sup>*

En efecto, el CNE, luego de diferentes experiencias y expresiones de la vida educativa de la Confederación, se constituyó como el primer órgano educativo de base de la CTM, con una estructura sólida y amplia, donde empezó a consolidarse la formación en un frente de lucha.

Como una entidad decisoria y un espacio para el análisis, el debate y el intercambio amplio de iniciativas, experiencias y resoluciones, se instituyó la figura de las Asambleas Nacionales de Educación, a las cuales concurrían los secretarios de educación, directores de escuelas e institutos y representantes de los medios de prensa y propaganda del conjunto de organizaciones afiliadas. Todo ello, con el objeto de darle vida a las deliberaciones en materia educativa, que poco a poco habrían de generar elementos de política educativa confederal.

---

<sup>18</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo V, pp. 9 - 10.

Hacia finales del año 1956, se convocó a la *I Asamblea Nacional de Educación Obrera*, en la cual se generaron importantes definiciones de estructura y política educativa que le dieron sustento al CNE, así como un estatus formal y de gran calado en la estructura sindical:

“El Consejo Nacional de Educación, será un órgano auxiliar del Comité Nacional, del cual dependerá directamente, bajo la presidencia de la Secretaría General, y cuyas funciones técnicas, de acuerdo a lo que previene la Constitución de la CTM, tendrán por objeto estudiar, planear y realizar actividades tendientes a elevar el nivel de los miembros de la Confederación, en los aspectos:

- a) Doctrinario;
- b) Sindical;
- c) Económico;
- d) Político;
- e) Participación de la mujer en vida ciudadana;
- f) Preparación de la juventud obrera;
- g) De relaciones con la comunidad;
- h) Salud y bienestar social.”<sup>19</sup>

En esta conceptualización se observa ya una visión integral embrionaria de la educación dentro de la perspectiva de la CTM. Se presentaba una cosmovisión que abarcaba las diferentes áreas y espacios del ser humano. Se daba ya una perspectiva muy clara del hombre que se intentaba formar por medio de la formación, y muy específicamente de la visión clasista que desde entonces se pretendía en su plataforma doctrinaria:

“Debe entenderse que la acción educativa, cuya meta es el fortalecimiento de la conciencia de clase ha de encausarse, en el aspecto doctrinario, a formar, acrecentar y arraigar el juicio de los trabajadores para interpretar con precisión los principios revolucionarios y de la lucha por la justicia social” <sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibíd*, p. 18.

<sup>20</sup> *Idem*.

En estas líneas queda de manifiesto ya una filosofía educativa de la Confederación. Además, por primera vez en su historia, se dotaba a la formación sindical de un estatus esencial para la gestión y la vida interna de la Confederación. Es decir, que también se establecieron, no solo las orientaciones ideológicas y políticas de toda plataforma educativa, sino también las herramientas y causes organizativos para su implementación:

“En lo que toca a la educación en el orden estrictamente sindical ha de consistir en la preparación de los dirigentes de los sindicatos y de los miembros de estos, para el mejor cumplimiento de sus deberes y adecuado ejercicio de sus derechos como trabajadores organizados, capacitándolos para una más amplia comprensión de su responsabilidad como militantes sindicales y como ciudadanos; el papel que les corresponde en la lucha frente a la clase patronal y en las condiciones fundamentales que deben reunir los miembros individuales de las organizaciones de la CTM pero de manera muy especial sus dirigentes en cuanto a la observancia estricta de las normas de ética sindical”<sup>21</sup>

En la incipiente visión integral de la educación, el CNE se planteó tareas y funciones específicas en los distintos frentes. En el terreno económico, cuestiones para el estudio y difusión de los problemas más sentidos de los trabajadores como eran salarios, carestía de la vida, vivienda, vestido, oportunidades de educación, entre otros asuntos. En lo político, el CNE se propuso incentivar la participación en política de una manera consciente y racional.

Planteó también acciones concretas para el impulso a los derechos y la igualdad de las mujeres trabajadoras; la inserción, preparación e igualdad de oportunidades; orientaciones para una mejor vinculación de los sindicatos con la comunidad y, en términos de bienestar social, preparación para una mayor participación en la seguridad social y educación del pueblo, empezando por la intensificación de campañas de alfabetización.

Para llevar a cabo el conjunto de objetivos, tareas y acciones, el CNE dispuso de una serie de recursos internos y externos para hacer realidad estos

---

<sup>21</sup> *Ibíd*, p. 19.

ambiciosos proyectos. Entre otras disposiciones se plantearon los siguientes medios:

- a) Reuniones con dirigentes sindicales nacionales y estatales para trazar planes de acción.
- b) Establecimiento de escuelas de preparación sindical.
- c) Conferencias con los miembros de la CTM y público en general, para orientar sobre los puntos del Plan.
- d) Exhibiciones cinematográficas.
- e) Actos sociales y artísticos.
- f) Investigación y estudio sobre los temas de actualidad.
- g) Participación activa en las tareas políticas.
- h) Vinculación con organismos oficiales para mejoras sociales.
- i) Organización de comités y clubes de acción social en beneficio de la comunidad.

Como responsables de estas tareas se instituyó una comisión ejecutiva integrada por:

- Un presidente, el líder de la CTM.
- Un Secretario, el titular de Educación.
- 9 Consejeros Ejecutivos de Federaciones Estatales

Asimismo, se establecieron tres direcciones dependientes de la Comisión Ejecutiva:

- a) Dirección de estudios y acción doctrinaria.
- b) Dirección de planeación de actividades
- c) Dirección de acción educativa<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> *Ibíd*, p. 22

### **3.3 Participación de la CTM en las Campañas de Alfabetización.**

En un diagnóstico sobre la realidad educativa del país que integró el propio CNE, se hizo notar que en esa época México contaba con una población de 28,052,513 habitantes, de los cuales 8, 946,638 no sabían leer ni escribir, es decir, aproximadamente el 35% de la población total del país.

Ante esta realidad, la CTM por medio de sus órganos especializados, el CNE y la propia I Asamblea Nacional de Educación, acordaron sumarse al esfuerzo del gobierno, la SEP, los municipios del país y las organizaciones encargadas de la educación, a la noble tarea de erradicar el analfabetismo de la población, como un primer paso para elevar el nivel educativo y cultural de la población analfabeta. Todo ello con base en el Patronato de Alfabetización de la CTM que para tal fin ya se había creado desde el año 1954.

Para tal efecto, dispuso que todos los Consejos Estatales de Educación Obrera integraran un plan de trabajo en cooperación con los organismos especializados para formar parte de la campaña nacional contra el analfabetismo. El Plan de Trabajo constaba de cuatro aspectos:

1. Levantar un censo de los trabajadores que no sabían leer ni escribir entre los sindicatos de la CTM, y asimismo, conocer la situación educativa de los miembros de la familia del trabajador.
2. Capacitar a las personas letradas que estuvieran en aptitud y voluntad para convertirse en auxiliares de la enseñanza para participar en la integración de sociedades de padres de familia y comités de educación.
3. Llevar a cabo los cursos prácticos para la población analfabeta por medio de escuelas nocturnas, cursos a pequeños grupos a domicilio, abasteciendo para ello de los materiales necesarios y evitar la deserción escolar.
4. Establecer ciclos de conferencias de carácter social para las organizaciones cetemistas, a efecto de crear la conciencia revolucionaria y patriótica de los agremiados y sus familias.

La CTM, observando la importancia y potencialidad de esta acción alfabetizadora, propuso, por el canal de la diputación obrera en el H. Congreso de la Unión, una nueva Ley Constitucional del Servicio Nacional de Alfabetización, análoga a la de servicio militar obligatorio, con el objeto de inducir a todo ciudadano letrado a una contribución moral y económica a esta meta nacional. Y a nivel interno, planteó la necesidad de un servicio social entre las organizaciones para colaborar activamente en este noble objetivo.

En el marco de la visión clasista que empezó a cobrar auge con el desarrollo de las estructuras educativas, la emergencia del pensamiento y la ideología de los trabajadores se iba forjando de manera consistente. Las Asambleas de Consejo, fueron el escenario que desde entonces permitió el florecimiento de ideas y propuestas de muy diversa índole. El activismo sindical sobre la base del discurso y la acción en torno a la educación sindical, empezó a sentar sus bases dentro de la tradición obrerista de la CTM. Desde el año 1956, el tema de la educación obrera nunca faltó en la agenda y en el orden del día de toda asamblea, sea nacional o estatal, como tampoco faltó en los diferentes discursos y mensajes políticos. Con Fidel Velázquez a la cabeza y con el apoyo de los profesores Antonio Bustillos y Bernardo Cobos, la tradición educativa de la CTM estaba cobrando importancia considerable.

### **3.4 La Prensa Obrera y los Consejos Estatales de Educación**

El otro gran puntal de los cimientos de esta primera estructura, se articuló a partir de la tradición de la prensa obrera.

No obstante que los ordenamientos constitucionales de nuestro país establecen con claridad en el artículo 7º la libertad de prensa y la libre expresión del pensamiento, la realidad de la prensa nacional en ese momento, distaba mucho de ser medianamente imparcial, plural y abierta. Los intereses económicos y políticos de las grandes empresas editoriales tendían a ignorar o tergiversar los hechos referentes a la dinámica del movimiento obrero. Por ello, y no obstante el esfuerzo de la CTM por instituir su órgano informativo interno (el "CETEME"), y de

constituir en el año 1950 la Asociación Nacional de la Prensa Obrera, nuevamente se planteó la necesidad de reorganizar ésta bajo la óptica del CNE.

Para tal efecto, se elaboró un nuevo programa y estatuto de integración y funcionamiento de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera, en el cual el presidente de la asociación fue el presidente del CNE, es decir, Fidel Velázquez, el Secretario de la misma, profesor Antonio Bustillos y, como oficial mayor de la Asociación, el Secretario Adjunto de Educación, profesor Bernardo Cobos.

Con esta centralización de las decisiones de la información, la orientación y la formación en la cabeza misma de la organización, en personajes a la vez comprometidos con los objetivos político-sindicales de la CTM, y a la vez con una visión educativa de largo alcance, es como se explican este ciclo de producción fructífera del modelo educativo de la Central.

En 1957, ya instituidos un conjunto de ordenamientos de carácter educativo, la siguiente Asamblea de Consejo, se encargó de ratificar y darle cauce orgánico al conjunto de resoluciones emanadas de la *I Asamblea Nacional de Educación Obrera*, otorgando con ello, carácter de obligatoriedad para el conjunto de organizaciones afiliadas.

Fue así como en los primeros cinco meses del año se constituyeron los Consejos Estatales de Educación (CEE), en los cuales la presencia de Fidel Velázquez, quien pronunció acalorados discursos, propició un ambiente alentador para el desarrollo de las acciones formativas. En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, se realizó una de esas Asambleas en la cual Fidel Velázquez hizo un reconocimiento por la eficacia de la labor educativa, al constituir su Centro de Educación Obrera con importantes programas y resultados.

De enero a marzo de 1957 se llevó a cabo el Primer Ciclo de Conferencias en la Ciudad de México.

La renovada pasión de Fidel Velázquez por el impulso a las tareas educativas, incluyó también la clara visión del poder y el impacto de la educación

en diferentes planos y tiempos. En su alocución en torno a la clausura de los trabajos del 57º Consejo Nacional, efectuada en agosto de 1957, refirió lo siguiente:

“También se ha abordado en este Consejo el problema educativo, que constituye ahora y siempre nuestra más grande ambición, que lo hemos visto con la pasión que se pone en las grandes causas, porque sabemos de antemano que es lo único, como lo hemos dicho muchas veces, que nos vendrá a asegurar, es decir vendrá a asegurar a la CTM una vida permanente y definitiva que no se enturbiará por las asechanzas de los enemigos ni con las maniobras que puedan surgir algún día en el seno de nuestra organización, porque si se logra alcanzar cierto grado de cultura y de educación de los trabajadores, y se obtiene que estos adquieran los suficientes conocimientos respecto de sus obligaciones y de sus derechos, yo estoy seguro que no habrá trabajador que le permita a su líder venderlo con los patrones; que no habrá trabajador que le permita a su líder que se entregue a los políticos profesionales, que no habrá trabajador que le permita a su líder conducir al sindicato por rutas distintas a las que ha fijado la Confederación de Trabajadores de México y a las que fija la Revolución Mexicana”.<sup>23</sup>

También hubo lucidez sobre el papel fundamental que cumplía la educación en el necesario recambio de la dirigencia sindical, y en la dinámica interna de las organizaciones, donde los jóvenes, las mujeres y los diferentes grupos, tanto internos como externos, cumplían una función esencial.

“Como estamos rodeados de enemigos, acechados por ellos, y como sabemos que constituyen una verdadera fuerza económica, social y política, consideramos que la labor educativa se impone realizarla, intensificarla y llevarla a sus propias metas. El camarada que anteponga otras cuestiones a la tarea educativa no estará cumpliendo de ninguna manera con su deber de miembro de la CTM. Algunos han cometido este error, porque creen que se trata de desplazarlos de los puestos de dirección sindical, y precisamente han sido los que ya no tienen oportunidad de la dirección sindical, los que con educación y sin educación de los trabajadores, tendrán que ser echados de la dirección sindical.

---

<sup>23</sup> *Ibíd*, p. 112.



La labor educativa no persigue esa finalidad; estos desplazamientos, la intervención de la juventud sindical se tiene que realizar necesaria y fatalmente, porque esa es cosa biológica que no podemos evitar. Nosotros lo que queremos con la labor educativa es estimular a la clase trabajadora, llevarla al conocimiento de la realidad, para que puedan descubrir el mal y el bien, para que puedan apreciar las fallas, los defectos o los méritos de quienes los conducen, y para que la organización se sustente, con esa labor de educación, contra todas las maniobras de sus enemigos”.<sup>24</sup>

La CTM consideraba como enemigos a todos aquellos que estaban en contra del programa y proyecto revolucionario. Tanto lo que se encontraban en el espectro de izquierda, como los comunistas y anarquistas, como de derecha, como los empresarios no nacionalistas, los banqueros, etc.

De este período data la resolución de la CTM, mediante la cual se daría un giro ideológico importante, justo cuando Fidel Velázquez mantenía una mayor presencia y control de los diferentes grupos sindicales, y toda vez que los conglomerados y líderes de las facciones socialistas y comunistas ya habían abandonado las filas cetemistas, al modificarse el lema de la Central que hasta entonces había sido el de *“Por una sociedad sin clases”* al estilo de Lombardo Toledano, al de *“Por la emancipación de México”* que sigue vigente hasta nuestros días.

De igual manera cabe destacar en el ámbito de las cuestiones sociales, la creación, bajo la influencia de la CNE, de la Oficina de Turismo Obrero, que de manera incipiente comenzó a operar durante estos años.

Para el año 1958, en el marco del 59º Consejo Nacional, Fidel Velázquez, al referirse al informe de labores de educación obrera, decidió dar un paso más para afinar la estrategia educativa hasta entonces aplicada, toda vez que no se sentía conforme con los resultados, ya sea por posibles desviaciones o por falta de sistematización de las acciones:

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 113.

“En ninguna ocasión como la presente se hace necesario que la CTM dedique toda la atención y ponga el mayor empeño en proseguir e intensificar la labor que ha venido realizando para elevar el nivel moral, educativo y cultural de los trabajadores, pues ello le dará oportunidad de consolidar más sus filas, reafirmar su unidad y asegurar definitivamente su condición de organismo mayoritario y representativo del proletariado nacional.

Instruir a las grandes masas obreras respecto de sus deberes ciudadanos, formarles un concepto claro y preciso del significado de la Revolución Mexicana y prepararlos convenientemente para la defensa de los intereses específicos, debe constituir nuestra principal preocupación, pues mientras esto no ocurra, siempre estarán expuestas a desviaciones que en la mayoría de los casos serían de funestas consecuencias, máxime si tomamos en cuenta que en los actuales momentos se está tratando de establecer una situación de confusión tal dentro de las filas revolucionarias que tiende a su desintegración y propende a crear en México un estado de cosas propicio al caos y la anarquía.

Por lo anterior y estimando que, las actividades educativas desarrolladas hasta ahora, aunque importantes, dejan mucho que desear, supuesto que no se ha logrado sistematizarlas, venimos a solicitar de ustedes se tomen las providencias necesarias para acelerar su marcha, procediendo a reorganizar el Consejo Nacional y los Consejos Estatales de Educación, revisando sus programas para hacerlos más congruentes con las necesidades del momento, insistiendo en que esas actividades no pueden ni deben abandonarse en las actuales circunstancias”<sup>25</sup>.

Con el objeto de dar continuación a la obra social y cultural encomendada a los Consejos de Educación, y habiendo pasado los periodos de la campaña presidencial, se realizó un análisis de las debilidades internas por las cuales los Consejos no funcionaban óptimamente. Se halló, entre otras limitantes, que el número de miembros del Consejo en la práctica obstaculizaba ampliamente la concreción de acuerdos y proyectos, por lo cual se procedió a un proceso de reorganización adoptado por la Asamblea.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 169.

Asimismo, con el objeto de mejorar y avanzar a estadios de mayor superación, la CTM llamó a adoptar una serie de recomendaciones específicas.

- 1ª Mejorar el interés y la participación en los programas del CNE y CEE.
- 2ª Asimilar las doctrinas clasistas e ideológicas impartidas por las escuelas obreras.
- 3ª Creación de bibliotecas y fomento de la lectura.
- 4ª Impulso a las recreaciones lícitas como las excursiones.
- 5ª Vigilancia de las condiciones sanitarias de los centros de trabajo y de la comunidad.
- 6ª Organización de conferencias de divulgación científica y educativa.
- 7ª Promoción de concursos y exposiciones murales y pictóricas.
- 8ª Organización de veladas artísticas y de sesiones de arte popular.
- 9ª Intervención de las organizaciones para la campaña de erradicación del analfabetismo.
- 10ª Cooperación a las tareas propias de las juntas de mejoramiento moral y cívico.

Adicionalmente, se ratificó la iniciativa de creación de *la Escuela Nacional de Capacitación Obrera*, cuyos objetivos, estructura, planes de estudio, programas de trabajo, personal docente, fueron desarrollados por el Prof. Bernardo Cobos Díaz.

Asimismo, en relación con la educación para el trabajo, también se hicieron planteamientos importantes. El más significativo consistió en resolver que el Consejo Nacional de Educación Obrera de la CTM formulara las bases para la organización de una *Asamblea Nacional de Capacitación Industrial*, con el objeto de estudiar las modalidades de enseñanza técnica, de que las conclusiones y estudios sirvieran para hacer llegar información al gobierno sobre la acción educativa en esa materia, de ampliar el enfoque del punto vista, de que se

recogiera la opinión de todos los entes interesados y participantes en la acción formativa y, finalmente, de estudiar los sistemas de asistencia económica y técnica que se deberían impulsar para el fomento y desarrollo de este tipo de enseñanza.

Ambas resoluciones fueron del conocimiento público mediante los órganos impresos que formaron aparte de la Asociación Nacional de Prensa Obrera (ANPO).

### **3.5 El Profesor Bernardo Cobos Díaz**

Como ideólogo y gestor de los procesos e instrumentos de la construcción educativa, el profesor Bernardo Cobos fue dando los pasos, cumpliendo con los propósitos y acuerdos para realizar los proyectos educativos. En ese tenor, en mayo de 1959 se llevó a cabo la I Conferencia de la Asociación Nacional de Prensa Obrera.

Ante el hecho consumado de que en el universo confederal gravitaban alrededor de 50 publicaciones, entre periódicos, revistas o boletines que formaban parte de la Asociación, y ante el reconocimiento de que históricamente las publicaciones obreras habían jugado un papel primordial en las diferentes etapas de las luchas sociales, el Profesor Cobos como gran admirador de la obra de los hermanos Flores Magón, tendía a recuperar la experiencia del órgano informativo *Regeneración*, que a principios del siglo XX desempeñó un papel fundamental en la divulgación de las ideas revolucionarias las cuales, a la postre, reafirmaron a sus autores como precursores de la Revolución Mexicana.

De esta manera se avanzó en el fortalecimiento y perfeccionamiento de la prensa obrera como un instrumento eficaz al servicio de los trabajadores, y en estrecha coordinación con el CNE, en el cual se empezaban a centralizar las decisiones estratégicas para la integración de una política educativa que tomaría forma y que alentaría el despegue de la tarea formativa confederal.

El funcionamiento de la maquinaria educacional que empezaba a operar, no se dio de manera directa ni tersa, pues siempre aparecieron imponderables de

muy diversa índole, los cuales fueron abordados en su momento y bajo diferentes enfoques. Un sin número de dificultades limitaron, material y moralmente, la intensidad y la extensión del programa educativo. A continuación se pone de manifiesto en extenso, por su importancia, algunas expresiones de indiferencia y resistencia, e incluso factores considerados de orden psicológico:

“...ante la indiferencia que algunos compañeros sienten para las tareas de orden educativo que significan la preparación y fortalecimiento de nuevos cuadros dirigentes, deseamos insistir...existen otros factores de orden psicológico que hacen suponer cierta resistencia por parte de los dirigentes para colaborar en forma decidida en la realización de este propósito; pudiera pensarse que existe cierta predisposición para que no surjan nuevos valores capaces de asumir la responsabilidad de dirigir las organizaciones. Si hubiera compañeros que pensarán en esa forma, valdría la pena que reflexionaran sobre las ventajas que para los sindicatos significa el tener un mayor número de compañeros capacitados para que les sirva mejor; que los procedimientos y las condiciones de lucha han evolucionado y que se requiere cada vez mayor agilidad en la acción y un caudal más grande de conocimientos, así como la versatilidad necesaria para estar presto en cada situación que se presente; que el fortalecimiento de los cuadros sindicales redundará en un beneficio colectivo; y que el desarrollo de las aptitudes que puedan radicar en un compañero para ser dirigente, es algo que no puede ser postergado, porque a la medida de que haya militantes capaces, con la suficiente conciencia de clase y con los conocimientos básicos sobre la táctica de lucha, principios y programa, la CTM y las organizaciones estarán en la posibilidad de resistir, de repeler y de cambiar las consecuencias de las agresiones de que son objeto,.....de manera pues que es urgente recurrir a todos los medios lícitos de que la organización pueda disponer para iniciar cuanto antes, la marcha del Centro de Capacitación Sindical y establecer las ramificaciones que son necesarias en todas las entidades del país.

Es penoso confesar que no obstante el tiempo transcurrido y la buena disposición que en lo personal algunos compañeros han manifestado, hasta la presente no ha sido posible alcanzar nuevas metas en nuestro trabajo de educación obrera en forma tal que nos satisfaga a todos.

La mayor congruencia debe buscarse en el propósito de colaboración de los dirigentes en los niveles nacional, estatal, regional y local; porque está demostrado que cuando ellos se lo proponen son capaces de promover acción eficaz en las tareas educativas, como lo demuestran los seminarios de educación obrera efectuada en Saltillo y Jalapa y el funcionamiento de Academias Sindicales como las de Nuevo León y Colima, así como las de Guadalajara.

Es cierto que en ocasiones la razón es de índole económica básica. Pero también se pueden hallar fórmulas para que sin perjuicio de los intereses económicos de los trabajadores, puedan realizarse algunas actividades. Por ejemplo, el esfuerzo que se hizo cuando funcionó regularmente la escuela sindical de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, fuera de las horas de jornada de los compañeros.”<sup>26</sup>

### **3.6 Asamblea Nacional de Educación**

Dentro del desarrollo institucional y educativo hasta aquí trazado, en diciembre de 1960 tuvo lugar la *II Asamblea Nacional de Educación Obrera*, acto en el cual el profesor Cobos rindió el informe de labores del CNE. Este suceso revistió gran importancia, dado que puso en evidencia la continuidad y compromiso de la organización para darle seguimiento y certeza a los objetivos y resoluciones educativas que ya se venían institucionalizando en el último lustro con la constitución, desarrollo y fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación Obrera. Dicho Consejo fue el primer órgano educativo confederal que aglutinó los esfuerzos educativos nacionales y regionales, y fue reducto visionario para perfilar el pensamiento educativo-sindical que poco a poco iba dando cuerpo a la política educativa de la Central.

La II Asamblea Nacional de Educación Obrera, trajo consigo importantes y novedosos elementos de naturaleza educativa que, a diferencia de otros sucesos, ya se adentraba a aspectos más especializados y técnicos tanto de concepción, como de metodología y de instrumentación educativa.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.* pp. 420 - 421.

El informe consignó los hechos más sobresalientes entre la primera y la segunda Asamblea de Educación. Además, señaló que los Consejos Estatales de Educación fueron instalados en todo el país y que se habían trazado los lineamientos generales para el establecimiento de academias de capacitación sindical. Sin embargo, se lamentaba que fueron contadas las academias que trabajaron sin interrupción. También se informó acerca de la realización de varios seminarios conjuntamente entre el CNE y algunos CEE, cuya duración fluctuó de 10 días hasta un mes. Aprovechando las fechas del calendario cívico-social se llevaron a cabo ciclos de conferencias tanto en la capital como en el interior de la República.

Como una modalidad diferente de orientación y recreación, se puso en marcha un concurso de teatro social el cual resultó novedoso ya que contó con la participación de trabajadores y actores semi-profesionales. Se montaron varias obras teatrales que fueron vehículo de contenidos de carácter social.

Con motivo del 25 aniversario de la CTM, se aprovechó la oportunidad para promover competencias nacionales de carácter deportivo, se organizaron certámenes literarios, de ensayos históricos, y una exposición de fotos y carteles.

En materia de prensa obrera, en ese momento se contaba ya con 55 publicaciones en todo el territorio nacional que representaban un tiraje mensual de alrededor de 300 000 ejemplares. La ANPO fue reorganizada y el periódico CETEME se encargó de publicar artículos editoriales que reflejaban el pensamiento de la dirigencia nacional.

El CNE atrajo a su órbita lo referente a la capacitación técnica. Se estableció una buena articulación del CNE con el Centro Industrial de Productividad a efecto de formar técnicamente a un mayor número de trabajadores. Como hecho sobresaliente se capacitó técnica y pedagógicamente durante un año a un grupo de cetemistas para servir como instructores según los objetivos del CNE.

Los esfuerzos de la CTM en constituir y operar instancias y dispositivos cada vez más sistematizados en materia de educación obrera trascendieron las

fronteras de nuestro país. En la Reunión de Expertos en Educación Obrera de la OIT, realizada en Ginebra, Suiza, en diciembre de 1957, así como en el Seminario en Dinamarca de 1958, y otros eventos organizados por la CIOSL y la ORIT, como los Centroamericanos de 1959 y 1960 y los continentales de Bogotá en 1958 y Petrópolis de 1960, las delegaciones de representantes cetemistas abocados a las tareas educativas siempre tuvieron una participación activa.

Además, en el Seminario de Educación Obrera organizado por la Oficina de la OIT en México, en noviembre de 1960, un representante de la CTM fungió como presidente del mismo, y los participantes en él fueron muy receptivos al contenido de los trabajos elaborados por el CNE.

Este tipo de eventos, además, sirvió para dejar en claro que, por un lado, la educación obrera era ya un movimiento universal cuyo espacio estaba en el centro de la discusión internacional y formaba parte de las principales preocupaciones del movimiento obrero mundial y, por otro, para confirmar que las acciones y estrategias de la CTM, a fin de colocar en un plano central los objetivos, políticas e instancias de la educación obrera, merecían el reconocimiento de otras centrales e instituciones externas.

Los temas principales que se debatieron en el marco de la II Asamblea Nacional de Educación fueron la revisión de la estructura y funcionamiento de los Consejos Estatales de Educación para asegurar una mayor eficacia y, asimismo, trazar un programa mínimo de actividades durante el año.

Otro tema fue el de los centros de estudio, respecto del cual se aseveró la importancia de instituir academias de capacitación sindical, formar a los propios miembros de la organización para habilitarlos como instructores sindicales aprovechando los cursos que para tal efecto llevaba a cabo el Centro Industrial de Productividad de la Ciudad de México. Promover diferentes modalidades de formación como los Seminarios Regionales, con duración promedio de 15 días, las reuniones de fin de semana y, sobre todo, de la imperiosa necesidad de forjar un Centro Nacional de Capacitación Sindical, que desde años atrás venía



perfilándose como un gran anhelo de la dirigencia y de los grupos sindicales. Se pensaba en un lugar donde los trabajadores se pudieran formar con programas y planes de estudio especializados y con estudios de una duración de dos años como mínimo.

Como una innovación, cabe destacar la preocupación por mejorar la eficacia de la acción educativa por medio de la revisión y adaptación de métodos y técnicas didácticas acordes con la educación obrera. El estudio minucioso de la utilidad y alcances de modalidades como mesas redondas, conferencias, grupos de discusión, escenificación, teatro y diálogos, fueron algunas de las técnicas analizadas.

También se revisaron modalidades como las visitas y viajes estudio, los cursos por correspondencia, los acervos bibliográficos, programas para mujeres y jóvenes recién alfabetizados, así como el de apoyo por medio de audiovisuales, tales como el uso del rotafolio, el franelógrafo y la pizarra magnética.

No podía faltar en esta Asamblea el tema del periodismo sindical que se venía trabajando desde hacía una década atrás. Al respecto, se dictaminó que era indispensable que cada organismo obrero contara con su órgano informativo y, en general, recuperar las conclusiones de la Conferencia Nacional de Prensa Obrera.

Al clausurar los trabajos de la II Asamblea Nacional de Educación, Fidel Velázquez reconoció y felicitó la labor de todos los asambleístas por el alto impacto que para la Confederación representaban los resultados que ahí se obtuvieron, haciendo un paralelismo entre el progreso del CNE y el propio avance de la Central. En encendido discurso cargado de contenido educativo, concluyó:

“Con esto vamos a poner una vez más a prueba el cetemismo de ustedes y el cetemismo de la clase trabajadora perteneciente a la Confederación. Queremos camaradas, que ustedes entiendan que si no educamos a nuestras masas, que si no las preparamos para defender sus derechos y reconocer sus obligaciones, que si no le damos armas adecuadas para representar dignamente a los sindicatos, cualquier día menos pensado nos arrollará el medio en que vivimos que es de

progreso y avance constante, y se perderán todos nuestros desvelos, todos nuestros esfuerzos que hemos hecho durante muchos años al frente de la organización”.<sup>27</sup>

En este discurso se reconoce que la educación de los trabajadores es de vital importancia para no quedar rezagado por el incesante progreso del país y por la necesidad de contar con una organización sindical preparada.

Para el año 1961, en el marco del 64º. Consejo Nacional, se ratifican todos los acuerdos y resoluciones de la II Asamblea Nacional de Educación, y se reafirmó la línea de redoblar esfuerzos para generalizar las tareas educativas. En forma adicional se acordó que, con el fin de lograr la aplicación integral de los programas de los Consejos Estatales de Educación, debían tenerse en cuenta tres finalidades:

1ª Fortalecer la mística cetemista

2ª Formar dirigentes capacitados.

3ª Ampliar la cultura sindical y general de los cetemistas

Para lograr todo ello, se propuso formar un cuerpo de instructores obreros en cada una de las Federaciones Estatales, integrar un conjunto de conferenciantes, instituir grupos teatrales, crear una biblioteca en cada federación y organizar un cine-club.

### **3.7 Síntesis**

En este período se observa el esfuerzo por ampliar y consolidar el trabajo educativo por medio de la instalación de instancias operativas y deliberativas en materia educativa. Tanto los Consejos como las Asambleas Educativas, de la mano de la Prensa Obrera, constituyen esfuerzos importantes que están en la base la conformación de una política de formación de cuadros que empezaba a perfilarse.

---

<sup>27</sup> *Ibíd*, p. 463.

## **CAPÍTULO 4. LA EPOCA DE ORO DE LA EDUCACIÓN OBRERA**

### **4.1 Presentación**

Puestos los cimientos para la construcción del andamiaje educativo de la Central, las siguientes dos décadas constituyen el período de mayor auge en la mancuerna de dos personajes que hicieron historia en materia sindical, política y educativa dentro de la Central. En un marco de crecimiento económico auspiciado por la industrialización del país, el florecimiento político y sindical de la Central, también llegó hasta el ámbito de la educación obrera. Los inicios de la modernización del país, coinciden con el emprendimiento de proyectos educativos de una mayor envergadura por parte de la CTM.

### **4.2 Creación del Instituto Nacional de Educación Obrera**

El año 1962 representó otro momento crucial en la evolución de la educación obrera cetemista. Se reafirmó el liderazgo de Fidel Velázquez, y se dio el ascenso del Profesor Bernardo Cobos Díaz como titular del naciente Instituto Nacional de Educación Obrera (INEO) que sustituyó al Consejo Nacional de Educación. Este suceso, marcó una nueva era en las definiciones y proyecciones de la institucionalización de la educación obrera cetemista. Donde además, se consolidó un binomio permanente en el liderazgo y en la proyección de la educación obrera: Fidel Velázquez y Bernardo Cobos, quienes dieron continuidad a los proyectos impulsados durante una década y lograron darle un giro fundamental a los destinos del frente educativo de la Confederación.

Así sustentó Fidel el proceso de cambio y transición del aspecto educativo:

“Convencida la Confederación de Trabajadores de México de que la supervivencia de sus ideales y la continuidad de su obra social, dependen fundamentalmente de la formación clasista de sus componentes, viene impulsando desde hace tiempo la tarea educativa más importante de que se tiene memoria en el medio obrero.

Sin desmayar un solo día, venciendo toda clase de dificultades, sufriendo la consecuencia de nuestra precaria situación económica, se ha trabajado

intensamente para elevar la cultura de los trabajadores, tratando de recuperar así los años perdidos por causa de la despreocupación con que se vio siempre este aspecto de la vida sindical.

...El organismo responsable es el Consejo Nacional de Educación Obrera que funciona desde hace más de 6 años, con resultados verdaderamente satisfactorios, pero que demanda ser transformado con el propósito de que adquiera mayor movilidad e independencia, pues a medida que transcurre el tiempo se siente más la necesidad de impulsar esta gran tarea en que se finca el porvenir de la Confederación.”<sup>28</sup>

Como primera tarea se procedió a renovar la normatividad interna de la Confederación, procurando una serie de reformas y adiciones a la Constitución de la CTM para darle cabida a las propuestas que se venían incubando.

El crecimiento industrial que se verificó en el país en la década de los cincuentas y principios de los sesentas, generó un dinamismo económico calificado como el “Milagro Mexicano”. Esta circunstancia propició importantes cambios en las condiciones laborales, sociales y políticas, que a su vez generaron nuevas necesidades educativas y sindicales que explican, también, la reestructuración educativa.

El Instituto de Educación Obrera (IEO), como órgano rector de la política educativa de la Confederación, se planteó como función básica:

“Tener a su cargo la dirección y coordinación de las actividades correspondientes que tiendan lograr el desarrollo integral de los trabajadores en los órdenes de la educación sindical y cívica, la preparación cultural, la orientación vocacional, la capacitación técnica e industrial y, en fin, formación profesional”<sup>29</sup>.

El esfuerzo por desarrollar una política de educación obrera de manera sistemática, condujo a la búsqueda de una filosofía y un esquema de operación propios.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 623 - 624.

<sup>29</sup> Confederación de Trabajadores de México, *Op. Cit.* Tomo VIII, p. 75.

Por su parte el profesor Cobos formuló un estudio diagnóstico y un planteamiento general del nuevo organismo educativo.

En un documento muy consistente en cuanto a formulaciones educativas, en el que aflora en toda su amplitud una visión educativa, el pensamiento social, y un conocimiento pleno de su naturaleza y potencialidad de la educación, el profesor Bernardo Cobos escribió:

“...una acción formativa de conducta. Entonces, la educación obrera es una acción formativa de conducta obrera destinada a los trabajadores y encaminada a la formación de su conciencia social, mediante el conocimiento de sus derechos y sus deberes; como trabajadores, como sindicalistas y como miembros de la comunidad ciudadana de la que forman parte. Este es un concepto diferente al de la educación formal, que proporciona el Estado. Esta dentro del ámbito de la educación para adultos. Corresponde al principio de la educación permanente, incluso, podemos entenderla como una buena parte de la educación integral, que abarca toda la gama de disciplinas a cuya acción está sujeta, porque su acción influye sobre los trabajadores, originando los conceptos del derecho y del deber. Pero no es una educación escolarizada. No es la educación técnica, desde el punto de vista formal. No es tampoco sinónimo de capacitación y adiestramiento. Y, de ninguna manera, es una escuela dominical, en el sentido ortodoxo de la interpretación del enunciado. Una cosa es educación obrera y otra cosa es información”<sup>30</sup>

Un primer aspecto que resalta en este estudio es *la concepción integral de la educación obrera*, que en lo sucesivo sería parte sustancial de las formulaciones educativas cetemistas.

El profesor Cobos supo distinguir con claridad los diferentes campos, ámbitos o tipos de educación que incidían en la formación del trabajador y que, por lo tanto, deberían ser una parte importante en la planeación e intervención sindical. Entre otros aspectos separó la educación del Estado dividiéndola en educación

---

<sup>30</sup> Espartaco Salazar, *op. cit.*, p. 23.

cultural y técnica, capacitación sindical y la formación de cuadros que era de interés interno de la organización:

“El estudio y revisión del problema de la educación obrera debemos considerarlo en sus dos aspectos fundamentales. El primero, se refiere a la capacitación sindical de los trabajadores, para el mejor conocimiento de sus derechos y sus obligaciones, como miembros de la organización a la que pertenecen, la aptitud para el mejor ejercicio de sus derechos en el orden sindical, en el de las relaciones obrero-patronales y como miembros del conglomerado social; y finalmente, para la formación de los nuevos cuadros sindicales. El segundo, comprende a los trabajadores que necesitan capacitarse culturalmente y profesionalmente para alcanzar mejores niveles de vida en todos los órdenes.”<sup>31</sup>

En otras palabras, para que el trabajador tuviera una adecuada formación y capacitación más integral, deberían considerarse cuatro áreas fundamentales:

1. Instrucción y Educación Sindical
2. Preparación Cultural
3. Orientación Profesional
4. Formación Profesional

Cada una de estas fases fue identificada con una descripción muy precisa:

“La instrucción y educación sindicales procuran establecer la mística que permita la adecuada orientación de todos los miembros de la organización y afirmar la conciencia de clase.

La preparación cultural tenderá a contribuir, a aumentar el acervo de conocimientos y cultura general, cualquiera que sea el nivel en que se encuentra el trabajador, partiendo desde la campaña de alfabetización hasta los niveles superiores de la ciencia, el arte, etc.

La orientación profesional, para contribuir a encausar a la juventud hacia la identificación de sus metas según su vocación.

---

<sup>31</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo V, p. 638.

La formación profesional, para lograr el mayor número de profesionales y técnicos de la clase obrera, que contribuyan al desarrollo industrial y económico del país.”<sup>32</sup>

Otro aspecto relevante de este momento re-fundacional, se refiere a la incorporación definitiva y sistémica del campo de *la Formación Profesional*, expuesta en dichos términos.

Si bien ya existían acercamientos, antecedentes, como se reportan en la primera parte de este trabajo, estos habían sido aislados, intermitentes y faltos de una conceptualización y una integración orgánica al campo de la educación obrera.

El profesor Cobos, con visión del significado ideológico y social de la formación técnica, supo amalgamar los frutos de la tradición revolucionaria de la que emergía el movimiento obrero cetemista. La industrialización que a toda marcha tenía lugar en todo el país, junto a las necesidades de los trabajadores y los objetivos socio-económicos, políticos y sindicales que podía abarcar el campo de la educación obrera, planteó:

“La educación y superación profesional de la clase obrera es un problema complejo y difícil, demanda una entrega absoluta a esa labor y una capacidad técnico-pedagógica indiscutible. Son diferentes los niveles educativos y culturales del proletariado, y atender eficazmente las necesidades y demandas de los trabajadores en cada uno de esos niveles, reclama y exige una planeación técnica del problema de la educación que es preocupación cardinal de la Confederación de Trabajadores de México y uno de los más trascendentales aspectos del programa de gobierno que realiza el señor presidente López Mateos.

El problema de la educación obrera no puede tratarse independientemente de las cuestiones sociales en general y sobre todo al margen de las consideraciones económicas. Es indiscutible que el eje de la educación, lo que marca la dirección, lo que señala su sentido, su estructura y sus finalidades, es el trabajo...

---

<sup>32</sup> *Ibíd*, p. 643.

La Revolución, con clara visión de su obra constructiva para el futuro del país, propicia la difusión de la enseñanza técnica, como el medio más efectivo para el desarrollo del potencial económico nacional, forjando los cimientos de la prosperidad nacional.

La doctrina y nuevo sistema unitario de servicios de fundamenta en una tesis económico-social, cuyo programa integral, el incorporar a la familia obrera en su plan de acción, tiende a alcanzar su mejoramiento social, ya que el hombre como imperativo es el objetivo; y, el trabajo, su proyección fundamental, dentro del régimen de justicia social.

Nosotros consideramos que una de las más valiosas conquistas de la Revolución ha sido el fomento y difusión de la enseñanza técnica, sin la cual no sería posible la capacitación profesional de los trabajadores y de sus hijos y tampoco factible la industrialización, que es factor que estructura nuestra independencia económica.”<sup>33</sup>

Con una amplia fundamentación y un desarrollo teórico, político, social, organizativo y educativo, el profesor Cobos en su ponencia inaugural concluyó planteando la necesidad de forjar la nueva institución educativa confederal que normara los destinos de los ambiciosos objetivos y diversos campos de la educación obrera:

“Para los fines expresados, deberá crearse el Instituto Nacional de Educación Obrera (IEO), el cual dependerá directamente del Comité Nacional pero con autonomía en su régimen interno. Estará a cargo un director, un secretario, un tesorero y dos vocales que serán nombrados por el Congreso Nacional.”<sup>34</sup>

El primer director del naciente IEO fue el profesor Cobos y, uno de sus vocales adjuntos durante el período de 6 años, el profesor Carlos Medina del Sindicato de Artes gráficas.

Con esta acción quedó instaurado un organismo descentralizado rector de la política educativa confederal, encargado de coordinar, supervisar, controlar y dirigir el conjunto acciones y directrices en materia de educación obrera, con

---

<sup>33</sup> *Ibíd*, p. 644.

<sup>34</sup> *Ibíd*, p. 645.



estatus diferente al de una cartera sindical y con amplias facultades para tomar decisiones.

Durante este mismo Congreso, también se constituyó el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos como organismo descentralizado encargado de estudiar de oficio o a petición de parte los problemas de diversa índole, así como de asesorar técnicamente a las dirigencias tanto estatales como del Comité Nacional. El Instituto lo integraron tres secretarios titulares, Justino Sánchez Madariaga, Francisco Macín y Joaquín Gamboa Pascoe, este último, décadas después, llegaría a ocupar la Secretaría General de la CTM.

### **4.3 Los Libros de Texto Gratuitos**

En la nueva dinámica educativo-sindical y, ya instituida la preocupación de la CTM por la educación que imparte el Estado como uno de los campos de interés y participación de la formación obrera, en 1962 la CTM protagonizó un capítulo importante en torno a la discusión y puesta en marcha de los libros de texto gratuitos.

Desde su introducción en los albores de la década de los 60, los contenidos de los libros de texto no fueron ajenos al debate y a la controversia entre los diversos sectores de la sociedad. Maestros, intelectuales, académicos, partidos políticos, agrupaciones civiles, padres de familia y la industria editorial, habían pronunciado su interés en la dirección en que debiera avanzar el sistema educativo.

El significado del establecimiento de los Libros de Texto Gratuitos como un trascendente instrumento de educación pública, radicó en que institucionalizó una de las demandas y anhelos de la sociedad, plasmado en el artículo 3º constitucional, que habla de la gratuidad y obligatoriedad de la educación que imparte el Estado Mexicano. Sobre la base de la equidad para hacer llegar los Libros de Texto a todas las regiones y comunidades sin distinción de su condición social o económica, se convirtieron en una conquista irreversible del pueblo mexicano enmarcado en los postulados de justicia social que era uno de los

principios ideológicos de la Revolución Mexicana.

Para la CTM, fue imprescindible participar y tomar posición en todas las decisiones y tareas de carácter cívico y educativo que impactaban el destino de los grandes grupos de trabajadores y del pueblo en general.

En el nacimiento del proyecto de los Libros de Texto Gratuitos, la CTM, desde la óptica de Fidel Velázquez y del profesor Bernardo Cobos, planteó la exigencia de la educación pública y la educación obrera para todos los trabajadores, como prioridades indiscutibles del movimiento social del cual había emergido tanto el poder público como el movimiento sindical.

Bajo la premisa de elevar el nivel educativo y cultural de los trabajadores, y con el lema de *por una moral fundada en la razón, y una ciencia fortalecida en la verdad*, la CTM acompañó y apoyó las iniciativas de los gobiernos revolucionarios, que como ésta, permitieron universalizar los conocimientos básicos, los deberes cívicos y las responsabilidades revolucionarias, y a su vez, cristalizar ese anhelo de hacer de cada miembro un soldado de la cultura de la Patria.

Ante las campañas de desprestigio y desinformación, la CTM supo brindar un apoyo incondicional al gobierno del Presidente López Mateos para sacar adelante los libros de texto gratuitos, considerando que con ello se cumplía una meta de justicia social.

En 1962, la CTM lanzó un manifiesto a la clase trabajadora y al pueblo de México sobre los Libros de Texto Gratuitos. En él, los principales órganos de representación nacional de la CTM, entre los cuales figuraba el Instituto de Educación Obrera, hicieron un enérgico planteamiento hacia la iniciativa privada, que por entonces obstaculizaba la universalización de los libros de texto, toda vez que con ello se veían afectados sus intereses económicos. Incluso pretendieron movilizar a grupos de padres de familia, en una campaña para desprestigiar el uso

y generalización de los libros de texto gratuitos. Auspiciados en la proliferación de las llamadas escuelas confesionales del sector privado, se desmontaba un lucrativo negocio que la CTM supo denunciar y, que finalmente no prosperó, pues el gobierno de Adolfo López Mateos lo supo resolver.

#### **4.4 Otras Ramificaciones del Proyecto Educativo Confederal**

Desde finales de los años cincuenta y durante toda la década de los años sesenta, se registró un movimiento muy importante en materia de desarrollo de la educación obrera y sindical, tanto a nivel continental como a nivel de los demás continentes. En paralelo a los desarrollos de la CTM en materia educativa, también a nivel internacional se registraron un sinnúmero de experiencias, así como la aparición de una coordinación y solidaridad sindical internacional que promovía la multiplicación de experiencias exitosas. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) cumplieron ese rol de promoción y desarrollo de las ideas educativas sindicales.

Al calor del gran auge que cobró el sostenido impulso de la educación obrera, la proliferación de proyectos, iniciativas, resoluciones y ramificaciones no se hicieron esperar.

En el ámbito de la formación profesional, se verificaron importantes definiciones. Con el avance de la técnica y la ciencia, la CTM visualizó que el proletariado no podía permanecer ajeno a ello. Ante el notable avance del proceso industrializador del país, se requería de un mayor número de técnicos y trabajadores calificados en el manejo de las nuevas máquinas y tecnologías, que con mucha rapidez se venían incorporando al aparato productivo nacional.

Por ello, la CTM dispuso que se debería establecer una íntima relación con los centros capacitadores y educacionales de carácter técnico, y muy especialmente con el Instituto Politécnico Nacional, institución superior identificada plenamente con la formación revolucionaria de técnicos, hijos de trabajadores y obreros, impulsada por el General Lázaro Cárdenas. En el mismo sentido,

participó activa y propositivamente en el Consejo Nacional Técnico de la Educación, un órgano de consulta y deliberación tripartito del Gobierno Federal, en el que la CTM presentó estudios y resoluciones. Propuso la necesidad de explorar nuevos tipos de formación técnica que dieran mejores opciones para el obrero, tanto para el manejo de la maquinaria moderna, como para la obtención de mejores salarios y, con ello acceder a una vida más digna.

La CTM se congratuló que sus puntos de vista fueran tomados en cuenta por el Doctor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública. Dicha dependencia se comprometió a iniciar una revolución educativa, dentro de la cual se incluía la creación de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, que se hicieron realidad años adelante.

Al finalizar el año 1962, en el 66º Consejo Nacional, la CTM volvió a reafirmar la importancia de la educación obrera en la vida de la Confederación, otorgándole al naciente IEO importantes poderes y atribuciones. Al respecto se aprobaron resoluciones en las cuales se instituía la obligatoriedad de la educación obrera, tanto para recibirla, como para otorgarla:

“PRIMERA: - Apruébese el programa que presenta el Instituto correspondiente y recomiéndese su inmediata aplicación.

SEGUNDA:- Declárese obligatoria para todos los integrantes de la CTM, recibir y proporcionar educación conforme a los lineamientos contenidos en el programa ante dicho.

TERCERA:- Acuérdesse, en consecuencia, que los trabajadores deberán concurrir a toda clase de actos de carácter educativo a que sean convocados.

CUARTA:- Establézcanse en cada lugar donde existan tres o más agrupaciones, una escuela de capacitación sindical.

QUINTA:- Constitúyase un Centro de Estudios en cada capital de estado para dirigentes obreros, y

SEXTA:- Instálase en la Ciudad de México un Colegio de Altos Estudios para formación social y política de cuadros de dirigentes sindicales.”<sup>35</sup>

En junio de 1963 se llevó a cabo una importante *Jornada Nacional de Educación Obrera*, en la cual el Prof. Bernardo Cobos hizo importantes precisiones sobre el campo y los objetivos de la educación obrera:

“Si partimos del principio que la educación obrera no es solamente educación sindical, habremos de convenir en que los esfuerzos que en forma progresiva ha venido realizando la CTM, están plenamente identificados con el propósito de poner al alcance de los trabajadores organizados sindicalmente, cualquiera que sea el nivel que ellos ocupen como dirigentes o miembros de base, todos los recursos necesarios para poseer una mayor aptitud en el desempeño de las funciones que les competen...si insistimos en que la Educación Obrera tiene un campo muy vasto, debemos convenir que hay principios generales que rigen en todos los aspectos de esta disciplina; y que nosotros pudiéramos enfocarlos hacia un objetivo común, el cual sería: la elevación del nivel cultural, social, moral y profesional de los trabajadores, cuya consecuencia se traduzca en mejores condiciones de vida para él y sus familiares.”<sup>36</sup>

Se planteó que la preparación sindical era una obligación y un derecho, por lo cual el dirigente no podía renunciar a su proceso de formación, ni tampoco podía evitar que los demás trabajadores accedieran a ella.

Al clausurar los trabajos del 67º Consejo Nacional, Fidel Velázquez remachó el tema educativo como componente infaltable en la visión de futuro de la organización:

“EL MUNDO EVOLUCIONA, HAY QUE EVOLUCIONAR CON EL

Pasando al capítulo de educación, hemos dicho incansablemente que si no se educa a los trabajadores en el campo sindical y de trabajo, y se le enseña desde la “a” hasta la “z” del sindicalismo...la confederación tendrá que conformarse con lo que ha logrado hasta ahora, si es que lo puede conservar. No hay que olvidar

---

<sup>35</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.* Tomo VI, p. 11.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 37.

camaradas que el mundo evoluciona a grandes pasos, que todo lo que nos rodea está cambiando a gran prisa en sentido de superación y ascensión; que no nos podemos quedar al margen del progreso que han alcanzado las instituciones sociales, políticas y económicas...Por estas razones camaradas no echen en saco roto las resoluciones que se han adoptado en materia educacional que son complementarias de lo demás...En cada sindicato debe haber una escuela sindical. Recuerden camaradas, que nadie de ustedes, y menos los viejos, somos eternos, que tenemos que dejar para las organizaciones huellas indelebles que le hagan perenne y que la lleven hacia sus metas más altas. Recuerden que nuestro deber es luchar para los de hoy y para los de mañana, y no se puede luchar ni para los de hoy ni para los de mañana si no nos educamos en la escuela de la Confederación de Trabajadores de México”<sup>37</sup>

Para el 68º Consejo Nacional de la CTM en agosto de 1964, en su informe de labores, Fidel Velázquez consignó los avances y la labor encomiable del IEO al desplegar una serie de seminarios regionales y nacionales, pero también el reconocimiento logrado por la CTM a nivel externo, al haber sido invitada en varias ocasiones a participar en la preparación y desarrollo de importantes eventos, en los cuales se había distinguido el equipo de educación, y muy especialmente, el honor a que se hizo objeto el profesor Bernardo Cobos por parte de la Oficina Internacional del Trabajo, al nombrarlo su consultor en la rama de la educación obrera.

Como otra iniciativa para aprovechar al máximo los beneficios educativos, se planteó la idea de multiplicar los efectos formativos de las asambleas, y a la vez hacer de cada asamblea un espacio de aprendizaje.

Así lo estableció Fidel Velázquez en el seno del mismo Consejo:

“Con el propósito de ampliar las perspectivas en materia educativa, cuya labor es satisfactoria pero no suficiente como para pensar que no pueda superarse, pedimos a ustedes su colaboración y ayuda en el sentido de que vean con el mayor interés esta actividad, la acojan con entusiasmo y compartan con nosotros

---

<sup>37</sup> *Ibíd*, p. 69.

la responsabilidad que encierra, poniendo en ejecución en la esfera en que operan, el programa vigente y las directivas que emanen del Instituto de Educación Obrera dependiente de este comité, con objeto de que se generalice la labor de referencia, tomando en cuenta desde luego la sugerencia que nos permitimos hacer en el sentido de que a partir de esta fecha se impartan en las asambleas regulares de las organizaciones breves cursos educativos con objeto de que llegue a las masas el beneficio, entendidos de que lo anterior es sin defecto , de que sigan funcionando los demás canales que se han escogido para actuar en esta rama tan importante.”<sup>38</sup>

Otro aspecto relevante de este periodo, fue el interés de multiplicar los esfuerzos y experiencias de educación, mediante la formación y habilitación de instructores obreros extraídos de las propias filas de las organizaciones. Esta actividad perfeccionada paulatinamente, fue una herramienta indiscutible para fortalecer las estructuras y equipos de educación en los niveles regionales y locales, donde la Confederación fue extendiendo su radio de operación educativa.

En el mismo sentido, otra iniciativa que fue puesta en práctica de manera reiterada consistió en el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración, tanto con grupos de profesionistas de diversa índole, como con instituciones educativas y sociales afines a la visión y los propósitos de la CTM.

Lo anterior con un doble objetivo, por un lado, contar con la participación de profesionistas o expertos de las instituciones, pero también de insertar la participación de representantes obreros en los organismos públicos que se iban formando. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria, institución de la SEP que fue clave en la acción de la CTM para participar en la definición de planes, programas e iniciativas gubernamentales. De esta participación consistente, la CTM pudo incidir en otras instituciones como los Centros de Capacitación Técnica para el Trabajo Industrial, el Centro Industrial de Productividad, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), entre otras tantas.

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 90

Para 1965, asumiendo las limitaciones de carácter financiero para extender al máximo los beneficios de la educación obrera, la CTM, en el marco de 69º Consejo Nacional, adoptó la resolución de destinar un porcentaje de las cuotas sindicales de la CTM y, solicitar una aportación proporcional de las organizaciones, para encausarlas directamente al Instituto de Educación Obrera.

La nueva disposición educativa fue planteada por Fidel Velázquez:

“Intensifíquese la labor educativa que viene realizando la CTM con tan magníficos resultados, reiterando los acuerdos anteriores que consisten en llevarla hasta las grandes masas, declarándola obligatoria, valiéndose para esto de todos los medios y recursos con que se cuente, especialmente económicos para financiarla; proponiendo al efecto que cree un fondo especial formado con la aportación de un cinco por ciento de los ingresos que obtiene la CTM por concepto de cuotas ordinarias y una cantidad igual proporcionada por las organizaciones confederadas, quienes deberán remitirla directamente al Instituto de Educación Obrera a partir del presente año para que dicho organismo se responsabilice de su manejo y aplicación.”<sup>39</sup>

El 18 de febrero de 1966, se constituyó formalmente el máximo organismo de unidad del movimiento obrero mexicano: El Congreso del Trabajo.

Desde el punto de vista educativo, resultó significativo como en la estructura de la nueva Central que aglutinó a cerca de una treintena de organismos de trabajadores, se instituyó un Instituto Nacional de Educación Obrera, comandado por el mismo profesor Bernardo Cobos, quien planteó las cuatro áreas de interés educativo para los trabajadores: la educación sindical; la preparación cultural que abarcaba desde la alfabetización hasta los altos estudios técnicos y científicos; la orientación profesional, y más tarde, la formación profesional. El programa contó con todo el respaldo y aprobación de las organizaciones integrantes, y muy especialmente del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

---

<sup>39</sup> *Ibíd*, p. 147.



Con motivo del VIII Congreso Nacional de la CTM de noviembre de 1967, el Instituto de Educación Obrera presentó un informe y ponencia sobre los temas educativos, en los que se precisa con claridad los alcances y tareas que en cada uno de los ámbitos de la educación se venían verificando. El documento abarcó seis campos de interés educativo:

“a) CTM y alfabetización.

Aunque el movimiento obrero ha mantenido una importante colaboración en la campaña de alfabetización, y sus resultados son satisfactorios, las dimensiones del analfabetismo rebasaban entonces todo esfuerzo, por significativo que este fuese.

b) Educación Sindical.

Entendida como aquella parte de la educación obrera que se orienta a la capacitación del militante sindical para desempeñar con eficacia las funciones que le corresponden. Es un elemento vital para el funcionamiento óptimo de la organización. En el marco de los principios de pugnar por la paz y por la justicia social, la CTM presentó ante la Primera Conferencia Mundial de Educación Sindical, celebrada en Montreal, Canadá, la tesis de “Educación para la Paz por la Justicia Social” como una aportación al movimiento educativo continental y mundial.

c) Educación Cívica.

Componente esencial de la educación obrera que busca la conciencia cívica y ciudadana de los militantes para actuar con un pleno conocimiento de los deberes y obligaciones con la sociedad. Tanto en materia de democracia, como en participación política, el militante debe saber discernir los principios revolucionarios por encima de cualquier adoctrinamiento.

d) Orientación Vocacional

Resulta de gran importancia que cada uno de los trabajadores tenga conciencia de sus habilidades y aptitudes laborales para que no desperdicie su vida en actividades que no le son afines a su vocación. La orientación vocacional debe

preparar al trabajador para que elija con mayor certeza el ámbito de mayor potencialidad de sus características personales.

e) Formación Profesional

La CTM como parte involucrada en la elaboración de los grandes proyectos nacionales para la formación de los recursos humanos, pugna por más y mejores oportunidades de formación laboral de trabajadores e hijos de éste, prepararse para el cambio tecnológico constante, y la preservación de la seguridad industrial.

f) Cultura General

El trabajador y representante sindical deben estar preparados para apreciar y conocer las diferentes expresiones de la ciencia, la tecnología, el arte, por lo cual se vuelve necesario cultivar una cultura general para poder desenvolverse con propiedad en un mundo cambiante y cada vez más complejo<sup>40</sup>.

#### **4.5 Industrialización, Cambio Tecnológico y Formación**

La década de los sesenta en México tuvo un incesante proceso de industrialización y crecimiento de la economía. La orientación de la estrategia de desarrollo de sustitución de las importaciones estaba dando buenos resultados para el desenvolvimiento del mercado interno. Los indicadores macroeconómicos parecían marchar en términos ascendentes. La economía crecía anualmente en promedios de 7 y 8%. El llamado milagro mexicano estaba en marcha.

Un elemento clave en este despunte del aparato productivo, fue sin duda, la introducción masiva de nuevos equipos y máquinas que vinieron a revolucionar el mundo del trabajo y la producción. Eran los inicios de la automatización, la mecanización y la cibernética que ya en el entorno internacional, estaban teniendo ya un auge importante.

El diagnóstico que hizo la CTM establecía una serie de premisas básicas para enfrentar dichos fenómenos.

---

<sup>40</sup> *Ibíd*, p. 148.

Hubo convencimiento de que no se podía detener el progreso de la ciencia y la tecnología. Que efectivamente, se generaban desventajas importantes como eran la desocupación, el desplazamiento, la aparición de nuevos riesgos de trabajo, nuevas formas de trabajo, así como un eventual quebrantamiento de la estructura sindical. Sin embargo, también había algunas ventajas como eran la desaparición de trabajos peligrosos, rutinarios, pesados e insalubres. En muchos casos, el mejoramiento de la calidad, la rapidez, menor esfuerzo físico en las operaciones de trabajo, mayor capacitación y calificación de los trabajadores, que por lo regular redundaba en mejores sueldos y salarios. Eliminación de riesgos en el manejo de sustancias y residuos peligrosos, mejor precio de venta de los productos, creación de nuevas industrias, y por lo consecuente, creación de nuevos puestos de trabajo de mayor calificación, entre otras.

En este marco, el IEO envió a sus mejores hombres a la Reunión de Expertos en Programas de Ajuste a la Automatización y al Cambio de la Tecnología Avanzada. De este evento, se desprendieron importantes aprendizajes que fueron discutidos en asamblea y, finalmente procesados para la toma de decisiones.

Entre otras medidas se hizo un llamado de alerta para prever todos los problemas que traía consigo el cambio tecnológico en la industria. Se propuso un plan de acción para prevenir los efectos que en lo económico y en lo social pudieran resultar para los trabajadores. Para ello, el IEO propuso a la Asamblea del VIII Congreso Nacional adoptar las siguientes resoluciones de carácter educativo:

“Primero.- Realización de seminarios para dirigentes en las regiones más industrializadas sobre los cambios tecnológicos y la respuesta sindical.

Segundo.- Dedicar una columna de información permanente sobre el tema en el semanario CETEME.

Tercero.- Preparación de asesores especializados de CTM en el tema para cada una de las ramas industriales.

Cuarto.- Llevar a cabo una encuesta sociológica a nivel nacional para conocer el avance de la automatización en las diferentes ramas industriales.

Quinto.- Establecer relación con las instituciones gubernamentales, profesionales, privadas y sindicales que estén involucradas con el asunto.

Sexto.- Contar con el apoyo de asesores para la negociación de las nuevas condiciones de trabajo.

Séptimo.- Proponer al gobierno la creación de una Bolsa Nacional de Trabajo para la colocación y movilización de la mano de obra.

Octavo.- Pedir al IMSS el estudio de la pensión por cesantía que tenga como causa el cambio tecnológico.

Noveno.- El exigir a las empresas que den aviso con dos años de anticipación vía contrato colectivo, de cualquier cambio u automatización.

Décimo.- Dar a conocer los resultados de encuestas y estudios realizados por la CTM en torno a dichos temas<sup>41</sup>.

Como se puede apreciar en estas disposiciones, aunadas a: la política de participación e intervención en las diferentes instituciones de formación profesional, a la iniciativa de la CTM de incorporar los puntos de vista de la Central a la legislación laboral y, la propuesta de mayor capacitación profesional del patrón hacia los trabajadores, la CTM contaba ya con una política en materia de formación profesional, que daba una respuesta estructurada respecto de los desafíos de ese momento histórico.

Para 1969, en el marco del 74º Consejo Nacional de febrero, se reafirmó la voluntad de intensificar y fortalecer la labor educativa, no obstante las voces que clamaban una interferencia de los egresados de los seminarios en la vida interna de las organizaciones. O bien de aquellos que pasaban por alto la resolución de canalizar el 5% de la cuota sindical. Para evitar que pasara por alto la

---

<sup>41</sup> *Ibíd*, p. 149.

obligatoriedad de la formación, el Comité Nacional decidió darle mayor vigor a las resoluciones:

“PRIMERA.- Declárese la obligatoriedad de proporcionar y recibir educación sindical, profesional, técnica, económica y cívica para todos los miembros de la Confederación de Trabajadores de México.

SEGUNDA.- Amplíese el cuerpo que integra el instituto respectivo con egresados de los seminarios ya preparados para el efecto y los dirigentes obreros que deseen impartir clases, siempre y cuando se encuentren en condiciones de hacerlo.

TERCERA.- Conviértanse los locales sindicales en aulas y las asambleas en escuelas, con el fin de que se generalice sistematizándola, la enseñanza que trata de proporcionarse, y

CUARTA.- Ajústese el programa educacional vigente, a las nuevas exigencias y modalidades.”<sup>42</sup>

La idea de profundizar e intensificar los programas de educación obrera, quedó instituida en el orden del día de cada Asamblea. Asimismo, empezó a cobrar importancia la iniciativa de descentralizar y dotar de mayores facultades y capacidades a las organizaciones para poder multiplicar los resultados de la formación sindical.

En el marco del 78º Consejo Nacional de agosto de 1969, en el Informe de la Secretaría General, se consignó así:

“Con verdadero empeño e inusitado éxito se prosigue la tarea educacional que la CTM viene realizando desde hace mucho tiempo y que actualmente se lleva a cabo con la participación entusiasta de un buen número de organizaciones y la colaboración del personal de egresados de los seminarios celebrados a nivel nacional; por lo que estamos seguros de que esa tarea se generalizará en breve plazo, pues es notorio el interés que ha despertado entre las masas. *Sin embargo, consideramos necesario hacer una nueva revisión del actual programa educativo para ponerlo a tono con la presente etapa y adaptarlo mejor a las necesidades de*

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 62.

*la Organización; estimando asimismo que es conveniente formalizar la idea de descentralización del servicio con objeto de multiplicar las actividades y juzgando igualmente que es indispensable precisar las responsabilidades que sobre el particular les corresponde asumir a las agrupaciones confederadas a fin de obtener la completa integración del sistema.*<sup>43</sup>

El año 1971 estuvo marcado por los esfuerzos de la CTM por participar e influir en los trabajos de sobre la Reforma Educativa a la cual había convocado el Gobierno Federal. Al respecto se envió al entonces Secretario de Educación Pública un memorándum con las precisiones y conclusiones que debieran considerarse para la Reforma desde la óptica de los trabajadores.

#### **4.6 Asamblea Nacional de Educación Obrera**

Como continuidad al proceso de instauración de planes, programas e iniciativas que gradualmente iban conformando una política educativa Confederal, se llevó a cabo la III Asamblea Nacional de Educación Obrera en junio de 1971. En este evento, el profesor Cobos presentó un amplio informe con una serie de precisiones conceptuales, así como un plan de acción para avanzar hacia nuevos objetivos.

Reportó la realización de 17 Seminarios Regionales entre 1964 y 1970 cubriendo todas las zonas y regiones del país, en eventos de dos semanas a tiempo completo. Asimismo, consignó 7 Seminarios Nacionales efectuados en su mayoría en la Ciudad de México y dos en Cuernavaca. En total, durante este período, se estableció la cifra de 1050 egresados, que en su mayoría eran representantes y dirigentes sindicales de las diferentes regiones del país.

Acerca de las limitaciones y obstáculos que impedían hacer llegar la educación a las masas, el informe consignó, en primer lugar, la carencia de recursos económicos para financiar las actividades educativas, la falta de instructores o educadores sindicales propios o cercanos a la causa de la organización. Y también, lo que el profesor Cobos juzgó como una forma

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 167.

displicente en que eran vistas las actividades educativas. Adicionalmente, la subestimación de la importancia de la elevación del nivel sindical, cívico y profesional de los dirigentes sindicales, la intuición de algunos dirigentes de considerar la mejor preparación de los trabajadores y de los que destacan como una amenaza de desplazamiento.

Pese a lo anterior, la educación obrera se fue convirtiendo en una tradición cultural interna dentro de la Confederación, y también una bandera que le daba prestigio y vanguardia dentro del movimiento obrero mexicano. Incluso algunos gobiernos terminaron por reconocer y dar las facilidades para impulsar los proyectos educacionales. De igual manera, los organismos internacionales como la OIT, la UNESCO, la ONU dedicaron importantes programas al impulso y fortalecimiento de la educación de los trabajadores. El pensamiento educativo de la CTM muy identificado con el de la OIT, quedó plasmado en el preámbulo a las conclusiones de la Reunión de Consultores de Educación Obrera de la OIT, efectuada en Ginebra, Suiza en mayo de 1971.

Gracias a ello, la Central pudo participar de una manera informada y propositiva en una gran cantidad de organismos y comisiones de carácter tripartita y plural, entre otras, la comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, la Comisión Nacional sobre Productividad, el IMSS, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la Comisión Nacional del Reparto de Utilidades, la Comisión Nacional del Salario Mínimo, la Comisión de Vivienda, entre muchas más.

#### **4.7 Reorganización y Descentralización del IEO**

Para 1972, teniendo como marco el 80º Consejo Nacional, reconociendo que la educación profesional, política y social de las masas resultaba imprescindible, se reiteró la necesidad de proveer de mayores recursos económicos al IEO, y sobre todo, de avanzar en la idea de la descentralización educativa. Se formalizó la creación de los Institutos de Estatales de Educación Obrera, con el objeto de compartir la responsabilidad y, con ello, involucrar a las organizaciones reacias a aportar el 5% de la cuota sindical para el IEO.

Para el año 1975, el IEO Nacional reportaba la creación y funcionamiento de 18 IEOs Estatales<sup>44</sup>.

En mayo de este mismo año se llevó a cabo la I Asamblea Nacional de Vivienda Obrera coordinada por el IEO, en la cual se profundizó en las recientes reformas al Art. 123, la Ley Federal del Trabajo y la nueva ley que creó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cuyo seno se formalizó una estructura tripartita de empresarios, trabajadores y gobierno.

En abril de 1974 se realizó el Noveno Congreso Nacional de la CTM, el cual otorgó un gran espaldarazo a los resultados y la proyección de su sistema educativo.

En materia de formación profesional, se planteó distinguirla y promoverla en los dos planos, para el trabajo, y *en* el trabajo. Para ello se hizo la propuesta de reglamentar la disposición de la LFT que señala como obligatoria la capacitación y adiestramiento, ya que en la práctica ese mandato no funcionaba.

En cuanto a actividades culturales, el documento fue contundente al presentar el diagnóstico de la baja escolaridad del proletariado, ubicándola en un promedio de cuatro años como máximo de instrucción fundamental. Por lo cual, se vio la importancia poner en práctica los programas de alfabetización, de estímulo a la educación primaria y educación media, sobre todo, considerando las facilidades que ofrecía a los trabajadores la Reforma Educativa.

En paralelo, también se observó que la actividad deportiva era la más descuidada de todas las tareas. Ante ello, se propuso la celebración de campañas y torneos para estimular la actividad física de los trabajadores, y así mismo, que los sindicatos incluyeran en los contratos colectivos de trabajo, una cláusula, que obligara al patrón a poner en marcha actividades culturales y deportivas para los trabajadores a su servicio.

---

<sup>44</sup> Confederación de Trabajadores de México, *Manual de Capacitación Sindical sobre Formación Profesional, Profesional*, México, INET, 1976, p. 20.



Este período se distinguió por la preocupación por adentrarse en los grandes temas del desarrollo del país, y muy especialmente, de cómo traducir el auge económico en un despegue social. Para tal efecto, el aparato educativo sirvió de plataforma para el análisis, el debate y la generación de conclusiones y propuestas, tanto para efectos educativos, como para el proceso de interlocución con los diferentes actores sociales y económicos.

#### **4.8 Formación y Productividad**

Entre septiembre 1974 se realizó un seminario de análisis sobre un tema fundamental para la vida moderna del país y para trabajadores, a la vez polémico, lleno de tabús y cargado de significados ideológicos: I Seminario Nacional de Productividad.

Este evento, organizado por el IEO siguiendo las directrices del IX Congreso Nacional, se llevó a cabo con el apoyo técnico y financiero de la oficina de la OIT, y el Centro Nacional de Productividad de México. Sus objetivos fueron:

1. Conformar un grupo de sindicalistas con las bases técnicas para conocer e interpretar correctamente las técnicas de productividad.
2. Conocimiento de las fuentes de la productividad y como se mide.
3. Saber cómo la productividad bien aplicada contribuye al desarrollo y bienestar de la comunidad.
4. Visualizar el impacto de la productividad en los costos, salarios y la lucha contra la inflación.
5. Conocer la situación actual de la productividad en México.
6. Propiciar una distribución más equitativa del valor agregado generado.
7. Propiciar un aprovechamiento más racional de las inversiones de acuerdo a las necesidades de empleo de las regiones del país.
8. Reflexionar sobre la necesidad de capacitar a dirigentes e instructores en el campo de la productividad y en la participación en la vida financiera de la empresa.

La CTM planteó la necesidad de aplicar una política de productividad en México con beneficio social. Se sostenía que ésta se podría alcanzar utilizando racionalmente los recursos disponibles, fueran técnicos, humanos o financieros, en base a métodos y técnicas adecuadas y en un sistema eficiente de bienestar social. Asimismo, cuestionó la visión empresarial tergiversada de la productividad, por una más amplia y acorde a los objetivos de justicia social

Como puede observarse, este Seminario se adelantó a los tiempos venideros. Dos décadas después el tema habría de impactar, de una manera crucial, los destinos del país y del movimiento obrero.

Siguiendo la tónica de congregar a las diferentes fuerzas e instituciones involucradas en las problemáticas más importantes para emitir resoluciones válidas, el IEO convocó en julio de 1975 al *I Seminario Nacional sobre Capacitación Sindical en Formación Profesional*, con el objetivo de formar un equipo de responsables sindicales en formación profesional, y adaptar a las necesidades nacionales la versión preliminar del manual guía para representantes laborales elaborado por el CINTERFOR, de la OIT, el cual se venía preparando desde el año 1972. Para tal efecto, la CTM solicitó la colaboración de las instituciones especializadas del ramo como eran el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo de la STPS, del Centro Nacional de Productividad (CENAPRO-ARMO).

Como un campo específico y fundamental de la educación obrera, la formación profesional fue un tema recurrente del pensamiento y el trabajo educativo-sindical. Dicho evento, vino a culminar y sistematizar ese trabajo de construcción conceptual que realizaba el IEO.

Adelantándose nuevamente a la realidad que años más adelante se registraría en el país, la CTM puso sobre la mesa un documento final, acompañado de una publicación como manual-guía de formación profesional, en el cual se aprecian importantes aportes para la estructuración de las políticas y los

sistemas de formación profesional a las que arribaría el país en años posteriores, y donde, los puntos de vista de la CTM cobraron gran relevancia.

Algunas de las ideas clave fueron: un concepto amplio de la formación profesional que lograba articular la visión y los intereses del país, de las empresas y de los trabajadores. La necesidad de crear una institución de carácter tripartita que organizara y realizara la FP. La creación de comisiones auxiliares de formación profesional para el tratamiento de la FP en las empresas. La inclusión de la FP en la contratación colectiva para su reglamentación. La creación de un organismo jurídico que regulara la obligación patronal de la FP. La creación de comisiones mixtas y de comités técnicos de empresa. El papel de los representantes obreros en las instituciones de FP, entre otras ideas, que culminaban con la propuesta de la formación de un *Instituto Nacional de Formación Profesional*, como institución social del estado mexicano. Estas conclusiones se convirtieron en resoluciones en el Consejo próximo, y fueron dadas a conocer a todas las organizaciones confederadas por medio de una circular del comité nacional.

Un elemento educativo novedoso, fue la búsqueda de compromisos y talentos con los diferentes grupos de dirigentes. Sobre todo, porque el análisis crítico revelaba hacía falta sumar aliados para contrarrestar acciones de apatía, deserción y confusión dentro de las filas de la CTM.

Por tal motivo, se convocó a la primera Reunión *Nacional de Egresados del Instituto de Educación Obrera*, a efecto de hacer una evaluación de los resultados obtenidos, realizar un recuento de los cuadros formados, y asimismo, crear un grupo de activistas de la CTM que auxiliara en las labores de orientación, concientización y educación.

Para ello, hizo un llamado a las organizaciones para la utilización de los conocimientos de los egresados a favor de la CTM:

“...es necesario que las Organizaciones permitan la colaboración activa de los egresados del Instituto de Educación Obrera, no para interferir la acción de los

comités ejecutivos, sino por el contrario, para reforzar su acción siempre y cuando se cumplan los estatutos de esas organizaciones y la constitución de la CTM. Que no se trate de bloquear a los capacitados. Ni se pretenda tampoco eliminar a quienes han servido y sirven con lealtad a la Confederación. Con la integración de la juventud y la mujer trabajadora la CTM no busca ni desea que surja una lucha generacional. Lo que es de interés, es que esos egresados se integren plenamente a las tareas orientadoras y educativas hasta cada uno de los centros de trabajo; se transformen en organizadores de los trabajadores no agrupados; que se conviertan en promotores de la lucha obrera; en defensores de sus organizaciones, de su ideología; y que actúen en contra de los detractores del movimiento obrero revolucionario.

La CTM no solamente no ve en los egresados de su sistema formativo educacional un peligro para ella: sino que, desde este momento, los considera auxiliares del Comité Nacional. Y que actuarán, los que se comprometan, bajo su dirección; porque no se puede abandonar una tarea de más de 25 años que las más de las veces ha sido positiva.

La CTM les considera ya aptos para esas tareas, porque han recibido orientación, están preparados y deben servir con solidaridad a los trabajadores.”<sup>45</sup>

Con ese fin, se constituyó el organismo nacional de coordinación de los egresados del IEO: “José María Morelos y Pavón”, el cual tuvo la encomienda de desplazarse hacia todos los ámbitos del territorio nacional con el mensaje de la Confederación.

#### **4.9 Centro de Estudios de Cuernavaca y Reformas en Materia de Capacitación**

El año 1977 fue muy importante para la evolución y trayectoria del sistema educativo confederal, ya que empezó a cristalizarse uno de los anhelos de la Central. La CTM anunció la compra de las instalaciones educativas del Instituto Interamericano de Estudios Sindicales de la Ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos, que la CIOSL-ORIT utilizaba para sus eventos internacionales.

---

<sup>45</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo VIII, p. 155.

De inmediato se pensó en establecer una escuela permanente de educación con un cuerpo docente apropiado y un alumnado compuesto por jóvenes obreros becados por sus organizaciones. Para tal efecto, se iniciaron obras de mejora, ampliación y adecuación del edificio.

Para iniciar el año 1978 y, para empezar a darle utilidad a las instalaciones de Cuernavaca, ya remodeladas, la CTM con el apoyo del INET y de la OIT, llevó a cabo el *Seminario Nacional sobre Uso e Interpretación de la Estadísticas Laborales*.

Dicho seminario, muy especializado, tuvo por objetivo introducir a los sindicalistas al lenguaje de las estadísticas, interpretarlas y aplicarlas en la toma racional e informada de las decisiones con un beneficio social. Se pretendió evitar la improvisación, adentrarse en el conocimiento de la realidad económica, social y laboral, a través de la información estadística, con miras a mejorar la gestión de los dirigentes sindicales.

Los integrantes del seminario aportaron grandes experiencias para validar y enriquecer el *Manual Guía sobre Uso e Interpretación de Estadísticas Laborales*, el cual quedó a disposición de los trabajadores como un instrumento didáctico de trabajo.

Desde principios de la década de los 70s se empezaron a observar los estragos del proceso de resquebrajamiento del sistema económico nacional, que por más de dos décadas generó importantes índices de crecimiento. A partir de 1975, el tema de la inflación, el desempleo y el déficit de la deuda externa, tuvieron momentos de gran tensión.

Ante estos fenómenos, la CTM, a través del grupo de egresados del IEO, impulsaron una serie de trabajos para generar propuestas y documentos de trabajo en torno a una plataforma ideológica y política que asumió el grupo de activistas egresados del IEO “José María Morelos y Pavón”.

En este marco, en junio de 1978, se llevó a cabo la *Reunión Nacional para la Reforma Económica*, cuyo objetivo fue reflexionar sobre los problemas que planteaba la crisis económica, la cual repercutía negativamente en los niveles de vida de la sociedad, y por tanto, se volvía necesario generar un proyecto de la clase trabajadora para un desarrollo económico acorde a los objetivos de justicia social.

En 1978 se concretiza un objetivo importante en materia de formación profesional, que vino a cristalizar una de las propuestas que venía impulsando la CTM desde hace varios años atrás. Misma que si bien no satisfacía plenamente las aspiraciones de la clase trabajadora, representaba un gran paso en la consolidación de una legislación laboral favorable a los trabajadores y hacia el país: la constitución de un Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento de carácter tripartito.

Mediante este importante logro legislativo de la lucha sindical, se reglamentó en la fracción XIII del apartado “A” del artículo 123 constitucional, la obligación patronal de proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores a su servicio.

De la operativización de este precepto se desprendió la puesta en marcha de un sistema que institucionalizaba la formación profesional en nuestro país, como un conjunto de ordenamientos que garantizaban la participación de trabajadores, patrones y gobierno en planes y programas de capacitación y adiestramiento realizados en el seno de las propias empresas.

Para dar a conocer tal suceso y propiciar un ambiente de participación, la CTM convocó a la *Conferencia Nacional sobre Reformas a la Ley Federal del Trabajo*. Misma a la que concurrieron 680 participantes de toda la República, lo mismo dirigentes obreros que diputados, senadores y funcionarios del trabajo y de educación.

Destacando siempre el principio de tripartismo, la CTM, por medio de algunas de sus organizaciones más representativas fundó, cofinanció y coordinó

directamente un sinnúmero de iniciativas sindicales para instrumentar y hacer efectivo el derecho a la capacitación para el trabajo.

En torno al movimiento cooperativista, el IEO convocó al *Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa*, cuyo magno evento se llevó a cabo en los Mochis, Sinaloa en septiembre de 1978, con el apoyo técnico de la OIT, la Histadrut de Israel, LO y TCO de Suecia y, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Dirección de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, el Instituto Nacional del Consumidor, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, el Centro Nacional de Productividad, ARMO y el Banco Obrero.

La CTM propuso un programa de acción a nivel nacional coordinado por el IEO que comprendía en su fase inicial tres aspectos básicos:

*Una labor de investigación* orientada a evaluar el alcance y naturaleza de las actividades en el campo de la creación y gestión de empresas cooperativas.

*Una labor de educación*, dirigida a dar a conocer las realizaciones logradas en ese campo, promoviendo su aplicación y beneficios.

*Una labor de capacitación* destinada a mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los sindicalistas para la operación de las cooperativas.

#### **4.10 Sistematización de las Políticas Educativas Confederales**

El marco del 91º Consejo Nacional de febrero retomó con mayor insistencia la iniciativa de darle cuerpo a un Programa Nacional de Educación y de institucionalizar un Sistema de Educación Obrera, reestructurar el IEO y, reorganizar y aprovechar los grupos de egresados del Instituto. Se hace el planteamiento formal de la creación de una *Universidad para Trabajadores*.

Se puso a la consideración de la Asamblea la creación de un Centro de Educación Superior para la clase trabajadora, el cual pudiera formar a sus propios cuadros técnicos y profesionales, financiado por las propias organizaciones

confederadas a través de becas a los estudiantes. Haciéndose la precisión de que no se trataba de formar dirigentes, ya que estos solo se forman en la lucha diaria de la defensa de los intereses de los trabajadores, sino de cuadros de profesionales para la sistematización de los conocimientos y la investigación de los fenómenos políticos, económicos, sociales desde la perspectiva científica.

En el mismo año, en el marco del 92º Consejo Nacional de agosto, se presentaron los resultados de un estudio realizado por el IEO. En ponencia a cargo del profesor Cobos se estableció, entre otras propuestas, las siguientes:

1. La constitución del Instituto Nacional de Educación y Cultura Obrera de la CTM (INECO) en sustitución del IEO.
2. La creación de dos organismos operativos:  
*Centro de Educación Obrera y Capacitación Política*  
*Centro Sindical de Estudios Superiores*

El Centro de Educación Obrera y Capacitación Política sería el encargado de la formación sindical, de coordinar los IEOs estatales, de coordinar a los egresados de los cursos, de coordinar la educación de adultos y, de coordinar la capacitación y adiestramiento para el trabajo. Su sede serían las instalaciones de la CTM en la Ciudad de México.

El Centro Sindical de Estudios Superiores, sería una institución universitaria encargada de la formación de técnicos y profesionistas en Derecho, Economía, Administración y Contaduría, a nivel de licenciatura. Su sede serían las instalaciones de la CTM de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El Xo Congreso Nacional de la CTM celebrado en la Ciudad de México en abril de 1980, constituye un suceso histórico en la realización sindical y educativa.

Se reincorpora al Comité Nacional la Secretaría de Educación como rectora en la materia y, con ello, se crea una nueva configuración de los órganos formativos de la Confederación.



En la parte referente a educación del informe general que Fidel Velázquez presentó a la Asamblea, aparece uno de los textos más citados en la posteridad educativa-sindical, el cual refleja los conceptos esenciales del pensamiento y la vocación educadora de Fidel Velázquez:

“Como se ha sostenido en infinidad de ocasiones, la labor que se lleva a cabo en materia educacional, muy a pesar de ser de trascendental importancia para la vida de la organización, no ha llegado al seno de las masas, bien sea por falta de recursos económicos y humanos, o bien porque se ha visto interferida por quienes no han dado cabal cuenta de que sin ella no puede estarse seguro del futuro que aguarda al proletariado, cuya misión histórica es indeclinable.

Mucho se ha logrado a este respecto, pero lo más está por hacerse, máxime si se toma en consideración que no basta que esa labor quede circunscrita a la enseñanza de los derechos y obligaciones sindicales y a la instrucción que pueda impartirse a los trabajadores en relación al manejo y utilización de las leyes y los contratos de trabajo; que es lo elemental, sino se trata de algo más; concientizarlos ideológica, social y políticamente, para lograr la transformación de su mentalidad y convertirlos en militantes activos de las luchas que necesariamente tienen que desembocar en el cambio de la sociedad actual”<sup>46</sup>

La Constitución interna de la CTM fue modificada y adecuada, insertándose nuevamente la cartera de Secretario de Educación, encabezada por el profesor Bernardo Cobos, y como adjunto el Lic. Arturo Romo Gutiérrez. Suprimiéndose el capítulo sobre el IEO, ya que en lo sucesivo se regiría por un estatuto propio.

En el 93º Consejo Nacional de agosto de 1980 se presentaron los grandes trazos de la filosofía educativa ya adelantada en el 92º. Consejo Nacional, y mandatada en el X Congreso Nacional.

En primer lugar, se establecen las bases, principios y objetivos del ya anunciado *Plan Nacional de Educación Obrera*, concebido como un renovado programa vertebral de trabajo, un frente estratégico del sindicalismo revolucionario y, un programa pedagógico que asumía los principios de la CTM, como son la

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 730.

lucha de clases, la unidad y solidaridad, la independencia ideológica, la democracia, la libertad y la justicia social.

Los objetivos del Plan fueron la formación de cuadros, la promoción de una conciencia de clase, sindical, cívica y política de los trabajadores. Elevar su nivel cultural, educativo y social, desarrollar el espíritu colectivo de la organización. Y adicionalmente, prepararlos ideológicamente para el advenimiento de una nueva sociedad.

La tarea educativa se agrupó en los siguientes campos:

1. Formación sindical, cívica y política.
2. Educación básica
3. Capacitación para y en el trabajo.
4. Acceso a la cultura y la sana recreación.
5. Educación superior.

La desagregación del Plan Nacional de Educación Obrera implicó una reestructuración del IEO en sus dos organismos complementarios entre sí:

- A. El Centro de Educación Sindical y Capacitación Política (CESCP)
- B. El Centro Sindical de Estudios Superiores (CSES)

El CESCP tendría los objetivos de formar y fomentar la conciencia sindical, cívica y política de los trabajadores, favorecer la consolidación de una ideología revolucionaria y, contribuir a elevar su nivel educativo y cultural.

Para ello, debería integrar y desarrollar programas de educación integral, apoyar la ejecución de programas en los IEO de federaciones y sindicatos. Realizar eventos regionales y nacionales. Difundir asuntos de interés a la comunidad cetemista por todos los medios a su alcance. Integrar los contenidos en módulos de enseñanza.

En el programa de apoyo a la capacitación y adiestramiento se señala que el CESCP se abocaría a ofrecer formación y asesoría necesaria para que las

organizaciones participen plenamente en la aplicación de las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

El programa de educación básica señala que el CESCOP debería facilitar el acceso a los programas de educación de adultos en los niveles, básico, medio y superior.

El Centro Sindical de Estudios Superiores se definió como un centro universitario de altos estudios del trabajo que tendría el objetivo de formar trabajadores profesionales con una clara convicción sindicalista, nacionalista y revolucionaria. Poseedores de un conocimiento científico puesto al servicio de la clase a la que pertenecen. Los tres ámbitos básicos en los que se ubicaría el conocimiento eran el del sindicalismo revolucionario, la política laboral y la política educativa.

El CSES se planteó en ese momento como una institución de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura obrera, que ofrecería formación en los niveles medio-superior, es decir, licenciatura, maestría y doctorado.

Para su primera etapa solo se consideró tres carreras de licenciatura:

1. Derecho
- 2.- Economía
- 3.- Administración, con especialidad en lo laboral.

La selección de estas carreras obedeció a que no existía en ese momento licenciaturas con ese enfoque específico y, a que respondían a las necesidades expresadas por las organizaciones.

Cada una de las carreras se estructuró de acuerdo a criterios político-pedagógicos. Estudios básicos laborales, estudios centrales de las carreras, estudios específicos y vinculación entre teoría y práctica.

Para alcanzar los objetivos de formación se estableció también un servicio de información y documentación que además de apoyar la docencia permitiría las tareas de investigación y difusión de la cultura obrera.

Para esta fase de planeación, estructuración de programas y gestión ante las autoridades, la CTM contó con el apoyo de la UNAM y de la OIT.

La estrategia inicial de despegue del proyecto se centró en tres puntos clave:

-Formación de la planta docente

-Instalaciones materiales

-Financiamiento

Para el tema del profesorado se previó llevar a cabo un curso intensivo de 10 meses a tiempo completo, del cual se extraería la plantilla de 30 maestros.

En el tema del financiamiento se planteó el que las organizaciones becaran a sus candidatos como estudiantes con todos los gastos incluidos.

Para coadyuvar a estos trabajos de implementación del proyecto, la CTM firmó en septiembre de 1980 un convenio de colaboración con la UNAM, en el cual se estipulaba el establecimiento de una comisión integrada por dos representantes de cada institución para concertar los ámbitos de cooperación, así como un programa de formación docente. Dicho convenio duraría dos años, que fue lo que implicó el trabajo de aprestamiento del CSES.

El 17 de noviembre de 1980, ante Notario Público, quedó instituida en Acta Constitutiva y Estatutos, la figura legal del CSES, como Asociación Civil. Firmando como socios fundadores;

- La Confederación de Trabajadores de México
- El Gobierno Federal representado por el Secretario de Educación y el Secretario de Trabajo y Previsión Social.
- La Universidad Nacional Autónoma de México

➤ El Instituto Politécnico Nacional

Los cuales pasarían a formar parte de la Junta Directiva del Centro.

En el mismo año, un mes después, el 3 de diciembre de 1980, se emitió el decreto presidencial, el cual otorgó el reconocimiento de validez oficial a los estudios que impartiría el Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C., por lo cual los programas, los estudios y los certificados que expediría el CSES, con la normatividad de la SEP, tendrían validez en toda la República Mexicana.

De acuerdo a este decreto se institucionalizaron los siguientes objetivos del CSES:

- Impartir educación a nivel medio superior y de tipo superior en el campo de las ciencias del trabajo, en los niveles de bachillerato técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, todos con la posibilidad de organizarse en las modalidades escolar y extra escolar, procurando que los egresados respondan al perfil del profesionista que demandan los distintos órdenes de la vida nacional, con el fin de coadyuvar a orientar y acelerar el desarrollo del país.
- Concentrar, realizar y difundir investigaciones de carácter social, con énfasis en los problemas nacionales dentro del contexto nacional e internacional, en el desarrollo histórico y perspectivas del trabajador, en los fenómenos del mundo laboral, contemplados desde distintas perspectivas integradoras.
- Proporcionar de acuerdo a la naturaleza del Centro, distintos tipos de servicios culturales, de capacitación y adiestramiento entre otros a la comunidad trabajadora, a fin de acercar su quehacer a la dinámica de la acción político-social del movimiento obrero, de contribuir a fortalecer su participación en las distintas esferas de la vida nacional, de coadyuvar en el

reforzamiento de nuestra identidad nacional y de acercar sistemáticamente la cultura al pueblo de México.<sup>47</sup>

Este mismo año, bajo el modelo de internado-escuela, el 8 de septiembre de 1981, dio inicio el Centro Sindical de Estudios Superiores de Cuernavaca, Morelos. Con la Inauguración de la generación inicial a cargo de Fidel Velázquez, arrancó la primera generación con 60 estudiantes inscritos, provenientes de diferentes entidades y organizaciones de la República Mexicana. Quedando al frente de la institución dos destacados intelectuales del medio laboral, la Dra. Norma González Esteva, y el Lic. Daniel Murayama, asesor de la CTM.

Con la promesa de parte de sus organizaciones de cubrir sus gastos de estadía total, que comprendía estudios, alimentos y alojamiento, los estudiantes acreditados empezaron con gran entusiasmo los estudios en horarios de mañana y tarde. Sin embargo, no todas los sindicatos cumplieron con el compromiso firmado de sostenimiento de sus estudiantes.

Ante ello, se propiciaron diferentes iniciativas de apoyo. Una de ellas de parte del Banco Obrero, que a través de su Consejo de Administración, formado por líderes sindicales, adoptó el acuerdo de crear cinco becas denominadas “Fidel Velázquez”, con un monto de 50 mil pesos cada una por semestre y por el periodo de duración de la carrera, para aquellos estudiantes que cumplieran con los requisitos necesarios. Además varios gobiernos estatales, otorgaron 20 becas para trabajadores de sus respectivas entidades. También el CSES había recibido aportaciones personales de profesionistas de la CTM que juntaron la cantidad de medio millón de pesos en septiembre de 1981. Para las actividades docentes se contó con el apoyo de especialistas de instituciones como la UNAM, el IPN, el CONACYT, el INAH, entre otras.

Para 1982, inicia la segunda generación de estudiantes del CSES, con 50 inscripciones en el primer año, y 40 estudiantes para cursar el segundo ciclo de sus estudios, es decir, 20 estudiantes habían desertado de sus estudios.

---

<sup>47</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo IX, p. 108

La otra gran tarea de esta etapa, fue el esfuerzo por constituir y hacer funcionar los nuevos IEO bajo los términos del Plan Nacional de Educación Obrera, en los niveles estatal, regional y local, así como en los sindicatos nacionales de industria.

El 17 de agosto se suscribió de manera indefinida un histórico Convenio de Colaboración entre la CTM y el Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA) de la SEP, organismo encargado de brindar programas de alfabetización, estudios de primaria y de secundaria para personas mayores de 16 años. Con ello, se abre una vertiente para cumplir uno de los objetivos del Plan Nacional de Educación Obrera en cuanto a elevar el nivel de educación básica y media de los obreros.

En febrero de 1983, se llevó a cabo el *I Consejo Nacional del Instituto de Educación Obrera*, en el que se reconoció, además de sus 20 años de vida, a las instituciones que lo apoyaron.

En esta reunión se acordó el rescate de la información de las organizaciones para documentar la historia de la CTM, alimentar las bibliotecas y el centro de documentación del CSES. Y asimismo, hacer los trámites correspondientes para la creación de bibliotecas sindicales en federaciones y sindicatos.

En enero de 1984, la CTM firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Colima, mediante el cual se acordó la formación de profesionistas al servicio del movimiento obrero, educación sindical, apoyo documental y de investigación en las ciencias del trabajo.

#### **4.11 Síntesis**

Con estos hechos se cierra un ciclo de gran riqueza educativa de la CTM. Después de décadas de sucesiva construcción de iniciativas para hacer efectiva la formación de cuadros, se institucionaliza uno de los proyectos educativo-sindicales más ambiciosos y completos del ámbito nacional e internacional. Sin embargo, luego de este gran logro, se da paso a otra época cargada de cambios.

## **CAPÍTULO 5. VIRAJE DE LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN**

### **5.1 Presentación**

El 12 de enero de 1984 fallece el profesor Bernardo Cobos Díaz. Maestro normalista, catedrático de la Escuela Normal de Maestros, militante de la Federación de Obreros y Campesinos de Puebla, de donde era originario. Miembro destacado de las luchas magisteriales de la década de los treinta y los cuarentas. Persona cercana a Fidel Velázquez que se consagró a las tareas educativas, declinando cargos de carácter político. Con su sensible partida se cerró uno de los capítulos más fecundos de la obra educativa de la CTM. Quien fuera considerado el “Padre de la educación obrera en México”, asistió a 99 Consejos Nacionales, promovió las principales estructuras, políticas y sistemas educativos en los que transitó la CTM por más de tres décadas. Participó en la gestación de dos generaciones de sindicalistas en favor del crecimiento del liderazgo sindical cetemista.

Como marcaban los estatutos, lo sucedió en el cargo de Secretario de Educación el Lic. Arturo Romo Gutiérrez, del Sindicato de Profesionistas, originario de Zacatecas, hasta entonces primer Subsecretario en dicha cartera. Con ello, a nivel interno de la CTM, se propicia un proceso de cambio, que va de la mano con el nuevo contexto de transformación de las políticas de desarrollo del país.

### **5.2 Reforma del Paradigma Educativo**

En el marco de la 100<sup>o</sup> Consejo Nacional de febrero de 1984, el Lic. Arturo Romo, en ese momento Senador de la República, tomó protesta al frente de la Secretaría de Educación, y presentó los grandes trazos y conceptos de un nuevo plan de trabajo, sobre el cual habría de girar su gestión educativa.

Su ponencia inaugural se denominó: *“Educar para forjar al hombre nuevo y la nueva sociedad: elementos para la integración del programa de actividades de la secretaría de educación”*.



El documento refleja el pensamiento y las concepciones ideológicas y políticas sobre las que habría de transitar la conducción del aparato educativo confederal:

“La obra de la CTM en materia de educación es pionera y vanguardia en México y América Latina. Es una valiosa experiencia que constituye el acervo, el patrimonio educativo y cultural de los cetemistas y, en general de los trabajadores del país. La primera obligación y responsabilidad hacia esta obra es conservarla, y vigorizarla, para, sin solución de continuidad, sin interrupciones, persistir en su proceso, superando deficiencias, pero fundamentalmente, reforzando todo el conjunto de elementos valiosos que contiene. Así debe concebirse la tarea renovadora: aprovechar todo lo creado que es el resultado del esfuerzo de los trabajadores, aportar nuevos instrumentos y proyectar hacia el porvenir los ideales que contribuirán al éxito de la lucha del proletariado.

La substancia de la clase trabajadora es su capacidad para transformar el mundo.

Por tanto, la CTM concibe a la educación de la clase obrera como un agente de transformación social; como un proceso permanente de creación de una conciencia de clase y una cultura propias para asumir la responsabilidad de concebir, impulsar y conducir el proyecto histórico de los trabajadores.

La educación obrera, entendida como un proceso integral, no solo concierne a órganos especializados, sino debe ser asumida por toda la estructura de la organización. A esta corresponde, en su conjunto, generar su propia inteligencia al servicio de su proyecto de nueva sociedad. De la energía desplegada por la clase obrera en materia educativa, dependerá la capacidad creadora y transformadora de su educación y de sí misma y en consecuencia, la aptitud para asumir su tarea histórica superior y culminante.”<sup>48</sup>

Precisó la necesidad de formar y desarrollar en el trabajador su conciencia de clase y de forjar una cultura propia del movimiento obrero. Para ello planteó seis tareas básicas para consolidar el Plan Nacional de Educación Obrera:

---

<sup>48</sup> Confederación de Trabajadores de México, *op. cit.*, Tomo X, p. 122.

1. *Quehacer Ideológico*.- Dar contenido concreto a la sociedad superior que postula la clase obrera; educar en el conocimiento y aplicación de la doctrina revolucionaria; concurrir al debate ideológico; preparar un cuerpo de ideólogos y oradores; editar una revista de análisis ideológico.
2. *Educación Sindical, Política e Ideológica*.- Promover la educación de las masas y a todos los núcleos de la población; Conquistar en los medios de comunicación el espacio para difundir ideología y promover el sindicalismo; Realizar programas de formación ideológica y política; Fomentar el activismo sindical; capacitar a un equipo de promotores para divulgar oralmente la historia y significación de la CTM; Elaborar volantes y folletos de contenido ideológico.
3. *Educación Superior*.- El Centro Sindical de Estudios Superiores tendrá que aspirar a construir un modelo verdaderamente participativo y transformador de institución educativa; Vincular al CSES con la CTM, para el apoyo y fundamentación técnica y profesional de las demandas e intereses de trabajadores y organizaciones
4. *Tareas Generales*.- Apoyar las estrategias de lucha de la CTM: Unidad de la clase obrera, alianza con el Estado Revolucionario, y con fuerzas revolucionarias, sector social de la economía, contribuir a una definición política del movimiento obrero, establecer un Sistema Nacional de Información y Documentación del Sindicalismo.
5. *Sistema Educativo Nacional*.- Pugnar junto con las autoridades educativas por un proceso de revolución en la educación; Democratizar el Sistema Educativo Nacional; Instaurar un Sistema Nacional de Educación de los Trabajadores.
6. *Capacitación y Adiestramiento*.- Establecer vínculos entre las necesidades de recursos humanos del aparato productivo y los programas de capacitación y adiestramiento, orientándolo a la formación de técnicos que requiere el país<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> *Ibíd*, p. 123

Como puede observarse, aunque existen líneas de continuidad respecto al trabajo educativo previo, el contenido del Plan de Trabajo refleja un distanciamiento y vuelta de timón en las políticas educativa.

Con el ascenso del Lic. Arturo Romo Gutiérrez se verificó un notable cambio en la concepción y la gestión de la educación cetemista. A nivel discursivo se generó una plataforma para promover el activismo sindical desde la función educativa. Hubo un notable esfuerzo de elaboración y definición conceptual de la filosofía, los elementos y directrices que constituirían la nueva fase educativa.

El emergente concepto de educación obrera fue definido en los siguientes términos:

“Por tanto, la CTM concibe la educación de la clase obrera como un agente de transformación social; como un proceso permanente de creación de una conciencia de clase y una cultura propias para asumir la responsabilidad de concebir, impulsar y conducir el proyecto histórico de los trabajadores”<sup>50</sup>

“Los contenidos de la educación de los trabajadores están definidos por el desenvolvimiento histórico mundial y nacional del proletariado; por sus estrategias, técnicas de lucha; por la frontera alcanzada por el conocimiento humano; por la filosofía de democracia integral plasmada en el artículo 3º de la Constitución y por propia misión histórica superior del proletariado”<sup>51</sup>

Los primeros eventos realizados en esta nueva etapa, son emblemáticos de la dirección, el estilo y los ámbitos de interés de la nueva gestión educativa de la CTM.

Uno de ellos fue la *Reunión de la CTM y los Profesionistas Comprometidos con el Movimiento Obrero*, en la cual el Lic. Romo presentó la glosa de la reunión, la cual enfatiza la idea de la vinculación entre los trabajadores manuales y los

---

<sup>50</sup> Arturo Romo Gutiérrez, “Ponencia sobre Educación”, en Memoria 100º Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional, México, CTM, febrero de 1984, p.42.

<sup>51</sup> *Idem.*

trabajadores intelectuales, proponiendo la constitución de un organismo de integración y coordinación entre ambos sectores.

Unas semanas después, el 14 y 15 de abril del mismo año se llevó a cabo la *Segunda Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección Popular*, en la que se planteó que ante el desafío histórico de renovar y modernizar la estructura partidaria y sus formas de hacer política, la CTM pugnaría por la unidad de la clase obrera, y por una nueva reforma política de fondo del partido en la que se consideraran tres causas fundamentales:

- a) Fortalecer el quehacer ideológico
- b) Articular y abanderar las legítimas demandas populares.
- c) Convertir al Partido en el interlocutor válido entre el gobierno y el pueblo.

En agosto de 1984 se celebró un importante convenio de colaboración entre la CTM y la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se abrirían facilidades y apoyos para los trabajadores en programas, instituciones y ámbitos de la SEP.

En septiembre del mismo año se llevó a cabo el *Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social*, en el cual se da seguimiento a un rubro que había ido creciendo. Sobre todo a raíz de que la CTM adquirió empresas, como la Planta “Cóndor” de fabricación de bicicletas, y otra dedicada a atender el mercado de la carne. Se acordó crear la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social de la CTM (ANESIS).

En la gestión educativa del Lic. Romo se dio un notable énfasis a la formación ideológica y clasista del trabajador:

“Formar y desarrollar en el trabajador su conciencia de clase requiere:

Un conocimiento preciso del papel que desempeña en el fenómeno de la producción como generador de la riqueza; de la historia y objetivos de las luchas desplegadas por el movimiento obrero; de la función que corresponde a las organizaciones de lucha constituidas para avanzar hacia su emancipación; del

valor revolucionario de su unidad; y de la misión histórica que concierne al proletariado, como única clase revolucionaria hasta el fin”<sup>52</sup>

La visión del Lic. Romo impregnó el discurso educativo de esta época de una impronta política y revolucionaria, que en el marco de la alianza histórica del movimiento obrero con el estado, propiciaba una cierta exaltación de la cultura obrera de corte marxista, y que veladamente fomentaba la resistencia y confrontación hacia quien se consideraban los enemigos de los trabajadores: el empresario extranjero y nacional.

“Ante las agresiones de fuerzas externas expansionistas y ante los embates de la reacción interna, siempre preocupada por torcer el rumbo que la historia ha dado, siempre en espera de un descuido para levantar cabeza e imponer su proyecto de Nación”<sup>53</sup>

En esta fase, se dio un resurgimiento del nacionalismo revolucionario, como bandera ideológica y política de la CTM, que por la vía de la educación, se extendió hacia los demás ámbitos de la organización.

El Lic. Romo fue identificado como el gran ideólogo de la Confederación que desde la “trinchera educativa”, con sus encendidos discursos, se convirtió en un importante vocero de la CTM, así como interlocutor privilegiado con la clase política.

De esta manera, la bandera educativa, apoyado en las dotes de gran orador del secretario de educación, y con el apoyo de los medios de comunicación, enfiló hacia un espacio de primer orden en el plano discursivo.

Para el 101º Consejo Nacional de septiembre de 1984, fue el Lic. Arturo Romo el encargado de darle la bienvenida al Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en un largo discurso que enfatizaba la alianza histórica del Movimiento Obrero y el Estado Mexicano emanado de la Revolución.

---

<sup>52</sup> *Ibíd*, p. 43.

<sup>53</sup> Centro de Educación Sindical y Capacitación Política, “La Educación Obrera en el marco de la problemática nacional” (ponencia mimeografiada), México, CTM, 1989, p. 5.

Para el año 1985 destaca la celebración del *Convenio de Colaboración entre la CTM y la UNAM mediante el cual se conviene el establecimiento de programas de extensión universitaria en el orden cultural, académico y deportivo, así como apoyo a los acervos bibliográficos de la CTM y orientación docente.*

En abril del mismo año se llevó a cabo el *Seminario Nacional para la Formación de Bibliotecarios Sindicales*, como una de las primeras acciones del convenio CTM-SEP. Se reunieron 30 representantes de 26 organizaciones cetemistas de 19 entidades de la república, quienes recibieron una capacitación para crear una red de Bibliotecas Sindicales. Por medio de este convenio la SEP dotó de 10,000 volúmenes a la Biblioteca Pública Central de la CTM. Asimismo, la SEP se comprometió a dotar de un acervo bibliográfico de 1500 volúmenes para cada biblioteca en los Estados.

Del 22 al 26 de julio de 1985 se llevó a cabo el *Seminario Regional sobre la Participación de los Trabajadores en la Formación Profesional*, en la ciudad de México, con el apoyo de la OIT y del CINTERFOR, al cual acudieron representantes de varios países del cono sur, en su mayoría, responsables de las áreas y carteras educativas de sus centrales.

El Seminario se planteó como objetivo el examen de las opciones de participación de los trabajadores en la formación profesional, analizando los mecanismos y modalidades que se aplicaban en la región.

En el 103º Consejo Nacional de la CTM de agosto de 1985 celebrado en la ciudad de Querétaro, se mandató que la Secretaría de Educación re-asumiera las tareas deportivas, del Semanario CETEME, de la Editorial "Cuauhtémoc" y de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera (ANPO). Para ello, se procedió a organizar la Federación Nacional Deportiva, a cambiar de imagen el periódico CETEME, y se reorganizaron la Editorial "Cuauhtémoc" y la AMPO para los fines para los cuales fueron creadas.

En noviembre de ese mismo año se celebró la *Reunión Nacional sobre Comercialización Social*, en la que participaron 40 funcionarios, autoridades del

sector público, 230 representantes de 81 organizaciones del sector social y 26 sindicatos y administradores de tiendas y unidades de comercialización social, de 23 entidades federativas. Ello con el objeto de consolidar el sector social de la economía. Entre otras propuestas se planteó la necesidad de crear un Sistema Nacional de Comercialización Social y consolidar el sistema CONASUPO como órgano regulador del abasto del mercado.

La primera actividad en 1986 fue la *Asamblea Nacional de Prensa Obrera*, realizada con la asistencia del Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid. En su alocución, el Lic. Arturo Romo denunció la ofensiva de los círculos derechistas y reaccionarios tendiente a transformar la crisis económica en una de carácter social y política.

En el XI Congreso Nacional de febrero de 1986, la Secretaría de Educación, se transformó en Secretaría de Educación y Comunicación, dándole cobertura a las tareas que ya se habían incorporado en el anterior Consejo.

### **5.3 Formación Sindical Clasista**

El Lic. Arturo Romo decidió integrar a las labores del CESSCP a un grupo de instructores sindicales de muy diversa extracción: egresados de los cursos del IEO; los primeros egresados del CSES; ex dirigentes sindicales y; activistas políticos que habían formado parte del Partido Popular Socialista. Todos ellos formaron un equipo de instructores muy “sui generis” que bajo la premisa de formar y adoctrinar a las masas obreras se esparcieron por todo el territorio nacional.

La formación sindical, ideológica y política tuvo su auge, a la vez que se promovía la creación y la refuncionalización de los IEOs estatales y de sindicatos.

En el año 1987 y en consonancia con las directrices de la CTM se consolidó el Sistema Nacional de Educación de los Trabajadores, cuyos órganos fueron:

- Las resoluciones, directivas, acuerdos e instrucciones que en materia educativa emanaban de los Congresos y Consejos, plenos de Comité Nacional y del Secretario General de la CTM.
- La Secretaría de Educación y Comunicación Social, como órgano de coordinación y ejecución de las tareas.
- El IEO, organismo confederado para impulsar la educación integral con sus dos instrumentos fundamentales: Centro de Educación Sindical y Capacitación Política. Responsable de la capacitación sindical y política, de formar activistas e instructores y de asistir a los IEOs Estatales. Y el Centro Sindical de Estudios Superiores, destinado a la formación de técnicos y profesionistas vinculados a las ciencias del trabajo.
- Los IEOs de las Federaciones y Sindicatos.
- La red nacional de bibliotecas que en ese momento sumaban a 19.
- COCSA, empresa de comunicación del sector social encargada de producir programas de radio, televisión, cine, video, libros, revistas, etc.
- El periódico CETEME, semanario de orientación sindical e ideológica.

Con este conjunto de medios y recursos se emprendió un notable desarrollo de la actividad sindical, política y cultural muy importante a nivel interno.

En el marco de la 107<sup>o</sup> Consejo Nacional de febrero de 1988 la S, el Lic. Arturo Romo presentó su informe con la tesis denominada: “La Educación es una fascinante, necesaria y trascendente tarea; Una tarea de hoy y de siempre; Una tarea de todos”

A partir de ello, se operaron importantes ajustes internos en el equipo de educación. Los instructores fueron comisionados al apoyo de las actividades de campaña para una Diputación Federal del Lic. Arturo Romo, en el 7<sup>o</sup> Distrito Electoral de la Ciudad de México. La actividad educativa disminuyó considerablemente de manera temporal.



#### **5.4 Modernización Productiva**

Un aspecto relevante en la gestión educativa del Lic. Romo fue la firma de un convenio de colaboración entre la CTM y la OIT, mediante el cual se daba cabida en las instalaciones de la CTM a un grupo de jóvenes investigadores, consultores y formadores, que a la postre formarían un destacado equipo de expertos en las nuevas temáticas que emergían del proceso acelerado de inserción del país en las nuevas realidades de la apertura comercial y el incipiente proceso de reestructuración productiva. Bajo el liderazgo del Dr. Leonard Mertens y su equipo, se llevó a cabo una intensa labor de documentación y vinculación del movimiento obrero mexicano en el nuevo escenario de la modernización productiva.

El proyecto de investigación, asistencia técnica y capacitación CTM-OIT: *“Modernización Productiva y Participación Sindical”* tuvo el objetivo de sensibilizar a los trabajadores y sus dirigentes sobre el emergente mundo de las transformaciones tecnológicas, productivas y socio laborales; ofrecer herramientas y estrategias de participación sindical en la incipiente modernización del país; y sobre todo, forjar una nueva visión, modelo y cultura sindical, destinadas a fortalecer la acción de los sindicatos en los centros de trabajo.

El trabajo desarrollado por este equipo generó grandes aportaciones a la trayectoria de la formación sindical que estaba en un proceso de revisión y readecuación.

En primer lugar, se integraron nuevos contenidos, términos, agendas educativas, y formas metodológicas de acceso y transmisión de la información, lo que representó un tránsito de la formación sindical típicamente ideológica y política hacia una formación sindical más técnica y especializada.

En segundo lugar, se propició también una sinergia muy provechosa entre este equipo de investigadores y el equipo de instructores de la Secretaría de Educación de la CTM. Ambos grupos intercambiaron experiencias y llevaron a cabo una amplia labor de generación de información, que alimentó una campaña

intensa de formación y difusión de los nuevos contenidos de la capacitación sindical.

De lo anterior, destaca la prolífica generación de documentos y materiales bibliográficos de trabajo que entre 1989 y 1991 se publicaron. Entre otros, los cuadernos 1, 2 y 3 de *Los Trabajadores ante la Reversión Productiva* que compilaba una serie artículos de análisis tanto de autores nacionales como internacionales, y el Manual "*Los Trabajadores en la Modernización Productiva; Participación Sindical, Nuevas Tecnologías Productividad y Salario. No. 1* editado en el año 1990.

En 1989, el CSES ya contaba con 5 generaciones de egresados de las licenciaturas, que encontraron ciertas reticencias de los líderes regionales para integrarlos de lleno al seno de las organizaciones.

En el CESSCP, nuevamente se reconstituyó el equipo de capacitación. Ingresó a la dirección el profesor Carlos Medina. El equipo de instructores se recompone, y poco a poco la actividad de formación sindical empieza a fluir hacia las regiones.

A nivel nacional fueron importantes entre el año 1989 y 1991 la realización de dos grandes *Reuniones Nacionales de Educación*, para hacer un balance del trabajo realizado; Refuncionalizar los IEOs y comprometerse a impulsar programas de formación sindical apoyándose en los convenios de la CTM y las relaciones instituciones.

Hacia el final de su gestión, siguiendo sus propios deseos, el Lic. Arturo Romo resultó electo como candidato a la gubernatura de su natal Zacatecas, por lo cual dejó el cargo en la Secretaría de Educación de la CTM.

El XII Congreso Nacional, de febrero de 1992 trajo consigo importantes cambios en el funcionamiento de la estructura nacional de la Confederación. En la cartera de educación fue nombrado el Senador, Lic. Juan S. Millán Lizárraga, dirigente de los trabajadores de la radio y líder la CTM de Sinaloa.

El ascenso del Lic. Millán se dio en un escenario de gran efervescencia. El proyecto reformista del entonces mandatario mexicano, Lic. Carlos Salinas de Gortari estaba en su apogeo. En lo económico se desplegaban las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, así como el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Internamente, el perfil de nuevo Secretario de Educación era considerado como el de un político profesional, moderno, de corte dialoguista y concertador, lo que a la postre marcó el sello de la nueva gestión educativa.

En su XII Congreso, denominado: “Nuevas Realidades, Nuevas Estrategias”, la CTM plasmó la visión de la organización en el nuevo escenario.

En los documentos básicos del Congreso, en la exposición de motivos, en el punto 2 en el que se definen los signos del campo mundial, y en el punto 3 sobre las nuevas estrategias y técnicas de lucha de la CTM, se expuso lo siguiente:

“La humanidad está viviendo una época de grandes cambios, cuya importancia solo es comparable a la de otros acontecimientos de la historia contemporánea...

...los signos que caracterizan este periodo de transición mundial son bien conocidos: el desplome del socialismo real, el final de la guerra fría y de la confrontación este-oeste y el aparente fortalecimiento del sistema capitalista mundial...

...las dificultades experimentadas por las economías de los países de alto desarrollo condujeron al conflicto, la abierta competencia y la internacionalización de la economía y sus componentes: el capital, las finanzas y el comercio, fenómeno al que se conoce como “globalización económica”, porque se trata de un proceso que ha rebasado las fronteras de los estados nacionales, suprimiendo el carácter nacional de la propiedad del capital y la inversión, que ahora se instalan en donde mejor se garantiza su reproducción, e impulsan vigorosamente la investigación científica, que introdujo transformaciones profundas y radicales en los sistemas de producción y en la composición de la fuerza de trabajo...

Un signo más de los tiempos que vivimos es el representado por la necesidad de las economías de todos los países, desarrollados y en vías de desarrollo, en

fomentar la eficiencia y su productividad, con el fin de hacer frente a la competencia internacional, fuertemente dominada por los Estados Unidos, Alemania y Japón, así como de propiciar vinculaciones conducentes a la constitución de bloques regionales y realizar ajustes y cambios radicales de sus estrategias económicas , tal como ha ocurrido ya en multitud de países”.<sup>54</sup>

“La CTM... está consciente de la necesidad de ajustar sus concepciones filosóficas, sus estrategias y técnicas de lucha de la nueva realidad del mundo y a la específica de México, para seguir avanzando, con inteligencia y flexibilidad, sin abdicar de sus principios.

Para profundizar y consolidar su modernización y servir mejor a los intereses de los trabajadores, del pueblo y la nación, son tres las tesis que ha elaborado y que considera indispensable para transmitir victorioso en esta época de cambios.

Primera: La transformación del sindicalismo revolucionario que practica, basado en la acción política y sindical, en sindicalismo revolucionario del carácter integral, lo que implica hacer del sindicato el centro neurológico de la vida de los trabajadores y sus familias.

Segunda. Frente a la internacionalización del capital, la lucha de los trabajadores también deberá internacionalizarse.

Tercera. Establecer las bases de una distinta y más avanzada cultura sindical, pues se necesita de todas las organizaciones de trabajadores, una gran capacidad para integrar lo nuevo”<sup>55</sup>

Con estas resoluciones congresales, la percepción del papel de la educación en estos procesos de cambio, se modificó propiciando una nueva etapa de la formación sindical de la CTM.

El equipo de educación fue fortalecido. Se nombraron sendos directores en el CSES y en el CЕССР. Se contrataron asesores especializados. Se formó una sección de análisis económico para la documentación laboral y sindical. Entre

---

<sup>54</sup> Confederación de Trabajadores de México, *Nuevas Realidades, Nuevas Estrategias*, México, CTM, Documentos Básicos del XII Congreso Nacional Ordinario, 1992, p. 12.

<sup>55</sup> *Ibíd*, p. 13.

1993 y 1996 se incorporaron al equipo de instructores internos el mayor número histórico que haya podido contar la CTM para las labores de formación sindical.

Desde el primer año de la gestión, se definieron las directrices que orientarían el rumbo educativo en dicho periodo. En el documento de trabajo de la Secretaría denominado “Formación Sindical y Capacitación para la Modernización” se presentaron las siguientes formulaciones:

“Si la Confederación siempre ha sido pionera en reivindicar la Educación de los Trabajadores como un instrumento esencial en la lucha sindical y en la construcción de la nueva sociedad, hoy más que nunca existe el consenso de que la Educación y Capacitación de los Trabajadores es un área prioritaria en la estrategia de lucha y modernización de la CTM...

...de lo anterior se desprende una gran cantidad de nuevos retos para el sindicalismo: nuevos temas de conocimiento y discusión, nuevos campos de negociación y lucha sindical, nuevos perfiles del trabajador y el sindicalista, nuevos puestos de trabajo, nueva organización y riesgos de trabajo ante la modernización tecnológica, nuevas alianzas ante la diversificación de la sociedad y la emergencia de nuevos actores sociales, y en fin, el reto de construir o fortalecer la nueva organización sindical...

...Ante todo esto el papel de la información, la formación y la capacitación adquieren para los sindicalistas un carácter de verdadera urgencia dada la rapidez y contundencia de los cambios, de ahí la necesidad de articular una estrategia de formación sindical y capacitación para la modernización que dé respuesta con claridad y celeridad a las interrogantes que sobre estos temas reclaman gran cantidad de sindicalistas ávidos de conocer y empujar las iniciativas y posturas de la CTM”<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Centro de Educación Sindical y Capacitación Política, “Plan de Trabajo: Formación Sindical y Capacitación para la Modernización” (documento mimeografiado), México, noviembre 1992, pp. 5-7.

Componentes medulares de las formulaciones educativas del periodo son los conceptos de participación, productividad, concertación y democracia, expresados en diferentes momentos por el titular de Educación.

Una de las aportaciones más importantes del Lic. Millán tanto a nivel de la interlocución nacional, como a nivel de la instrumentación educativa, fueron sus propuestas en torno a recuperar los terrenos de la producción como espacios estratégicos para la acción e intervención sindical. Conocidas son en este sentido las frases que pretendían explicar el nuevo marco de la relación laboral:

“Que el trabajador y su organización sindical hagan suyo el futuro de la Empresa”<sup>57</sup>

A partir de esta frase se desprendieron una serie de implicaciones en torno a un modelo sindical y educativo que dio pie a un deslinde de las concepciones tradicionales, confrontacionistas y sobre ideologizadas del periodo anterior.

“Una empresa moderna debe de disponer de nuevas tecnologías, de nuevos procesos productivos y de fuerza de trabajo capacitada. Pero ello no basta, se requiere que el trabajador desarrolle sus capacidades y su personalidad en un ambiente saludable, que sus opiniones cuenten, que se le respete, que su esfuerzo sea justamente remunerado, que las condiciones de trabajo sean óptimas para desplegar su labor con responsabilidad, que impere un entorno democrático en el interior de su centro de trabajo.

Si asumimos que en la Empresa concurren personas libres, y las relaciones no son entre esclavistas y esclavos, luego entonces se trata de que impere la democracia en los centros de trabajo. La participación de todos en gestión de las Empresas es necesaria.

Esta gestión en la Empresa significa que los trabajadores participan en la organización del trabajo, en la traducción de nuevas tecnológicas, en la

---

<sup>57</sup> Juan S. Millán Lizárraga “Competitividad y Productividad; Los retos del Nuevo Milenio” (documento mimeografiada), México, CTM, Octubre 1994, p. 3.

planificación, en medidas para incrementar la productividad y en el reparto equitativo de los beneficios. Elemento principal es el derecho a la información. En la empresa tradicional es común que los empresarios deciden y solo informan lo que ya es un hecho; en la nueva Empresa se trata de lograr que los trabajadores participen en las decisiones y todos juntos arribar a determinaciones que favorezcan a todos”<sup>58</sup>

Mediante este redimensionamiento de la política educativa, se propició un viraje, tendiente a convertir el aparato educativo cetemista en la punta de lanza de los procesos de readecuación y modernización de las prácticas y concepciones sindicales, como respuesta a la nueva configuración del mundo del trabajo y la producción.

El primer paso consistió en diseñar e implementar una estrategia articulada de formación, la cual se planteó los siguientes objetivos:

- “a) Generar las bases para una Cultura Sindical y Laboral más participativa, informada y propositiva.
- b) ampliar y mejorar los instrumentos de lucha y negociación sindical a partir de los nuevos espacios para la acción de los trabajadores en la implementación de las nuevas tecnologías, la participación, la capacitación, la productividad y el empleo.
- c) Fortalecer la formación de liderazgo sindical en aspectos técnicos y políticos sindicales para participar más activamente en la reedificación de los nuevos esquemas de las relaciones laborales.
- d) Impulsar un modelo sindical que busque el equilibrio entre competitividad y equidad con respecto a los derechos laborales”<sup>59</sup>

A esta tarea se orientaron los dos principales órganos educativos de la Confederación, el CESC y el CSES.

---

<sup>58</sup> *Ibíd*, p. 4.

<sup>59</sup> Centro de Educación Sindical y Capacitación Política, “Plan de trabajo: Formación Sindical y Capacitación para la Modernización”,(documento mimeografiado), México, CTM, noviembre de 1992, p. 8.

Al interior de la Confederación, estas acciones representaron organizativa y administrativamente importantes cambios en la estructura educativa.

Por lo que respecta al CЕССР, este organismo fue el operador de la transición, con una mayor responsabilidad para impulsar las nuevas líneas y directrices de la política educativa cetemista.

A nivel nacional se dio un clima de acercamiento e interlocución de los actores económicos y políticos del país, de lo cual derivó el acuerdo con el gobierno para impulsar los convenios de productividad en cada centro de trabajo, a partir del Pacto de octubre de 1993.

Otro aspecto fue el acercamiento entre el sector laboral y empresarial, del cual surgió la iniciativa para construir una nueva cultura laboral. Sobre las premisas del diálogo, la concertación, el respeto y la participación de trabajadores y empresarios, se dio cauce a este novedoso esquema laboral.

Desde el punto de vista de la capacitación, a su vez, estas propuestas implicaron serios replanteamientos sobre la manera de concebir, instrumentar y administrar la educación de los trabajadores.

En primer lugar, la formación sindical se concibió no solo como instrumento de lucha y concientización, sino también como un medio para avanzar en los nuevos ejes de la vida productiva. Por ello, se dio un importante despliegue en una formación para la productividad, la participación y la concertación. Es decir, se dio la pauta para que la capacitación sindical se convirtiera en un elemento para participar en la negociación productiva, y sobre todo, en abrir espacios para la obtención de los beneficios que pudieran generarse a partir de la mejora de la eficiencia y productividad de las empresas.

En la práctica, esto supuso dar un gran salto cualitativo en la orientación de los contenidos, metodologías y alcances de la acción educativa. Por un lado, se desprendieron un sinnúmero de conceptos, contenidos, lenguajes que definieron nuevos campos de estudio. De esta manera, el conocimiento técnico, económico y



organizativo de los procesos productivos, se integró de una manera definitiva a la agenda educativa cetemista.

A nivel metodológico se integraron nuevas modalidades de formación, como fueron los diplomados sindicales y las videoconferencias interactivas.

## **5.5 Nuevos Subsistemas Educativos**

Desde la percepción de la dirigencia cetemista, la inserción de las organizaciones sindicales en las nuevas reglas de las relaciones económicas, políticas y sociales, precisaba de nuevas calificaciones por parte de la dirigencia sindical. Y ello dependía de manera sustancial del impulso que la educación y la capacitación pudieran ofrecer.

Hacia este objetivo se orientó la Secretaría de Educación pese a las enormes restricciones que impuso la crisis económica de 1995.

En este escenario, con los antecedentes de los acuerdos sectoriales ente la CTM y la CANACINTRA, con la creación del Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), el nacimiento del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se revitalizó el tripartismo y la promoción de los principios y bases para impulsar la Nueva Cultura Laboral.

Una actividad inicial consistió en reformular los planes y programas de la formación sindical. Por un lado, los temas y prácticas tradicionales con eminente contenido ideológico, político y sindical del periodo anterior, se redimensionaron a la luz de los nuevos desafíos globales, y por otro lado, se incorporaron los nuevos temas y modalidades educativas. La inserción definitiva de los contenidos técnicos, económicos sindicales a la formación sindical, definieron un giro en el curso de las tareas formativas. De esta nueva visión se originó el plan de trabajo: “Formación Sindical y Capacitación para la Modernización”.

El salto cualitativo se fincó no solo en la intensificación y ampliación de la oferta educativa sindical, sino también, en la búsqueda de respuestas educativas innovadoras de mayor impacto educativo, sindical y político.

A esta necesidad respondió la implementación de los *Diplomados Sindicales* que desarrolló la CTM con el apoyo material y técnico de organizaciones e instituciones solidarias como la Organización Internacional del Trabajo, la Fundación Friedrich Ebert y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con una estructura modular-flexible, con sedes itinerantes y un enfoque plural, los grandes ejes de la productividad, las nuevas relaciones laborales y la Nueva Cultura Laboral fueron la base de los Diplomados Sindicales.

En los primeros cinco años de esta etapa se consignó la realización 20 Diplomados Sindicales con 756 egresados distribuidos en todas las entidades del país. Los cuales se abocaron a los procesos de negociación contractual, a las tareas de asesoría y orientación; de educación y divulgación; al diseño de propuestas y documentos de trabajo; a la gestión política; y sobre todo, a la gestión sindical de cada organización.

La realización de la *IV Asamblea Nacional de Educación* celebrada en abril de 1997 definió las bases para impulsar una red educativa confederal que incluía a formadores, gestores, promotores y enlaces de educación; la ampliación de la infraestructura educativa confederal; así como un programa de colaboración con instituciones afines al movimiento obrero.

“La Secretaría de Educación a nivel nacional se vincula con las Secretarías de Educación estatales, regionales y locales y con las de los sindicatos nacionales. Sin embargo falta por construir una red educativa a nivel de la CTM. Pocos son los sindicatos nacionales y federaciones estatales que cuentan con planes y programas educativos. El peso de la actividad educativa descansa a nivel nacional. Pero hay una tendencia a incrementar la participación de los sindicatos nacionales y federaciones. Incluso esta es una tarea de gran significación porque se trata de establecer toda una infraestructura nacional articulada a nivel local, que potencie la actividad de formación sindical. Involucrar a las diversas secretarías de educación a nivel local es una tarea enorme e importante. No basta que la Secretaría de Educación a nivel nacional impulse la formación se trata de que cada sindicato su secretaria de educación sea la que tome las riendas de la formación

sindical. Por los problemas financieros y de recursos humanos, por algún tiempo prevalecerá la situación actual, pero con tendencia a revertirla y a construir en el futuro un sólido sistema de formación sindical en donde cada secretaria de educación sindical en cada sindicato defina sus programas de actividades anualmente con la coordinación de la Secretaría de Educación a nivel nacional”.<sup>60</sup>

Paralelo a esta integración, la formación de egresados de los diplomados y de instructores sindicales fue una tarea prioritaria asumida en esta etapa.

“No obstante la intensa actividad de formación sindical realizada, frente a los millones de trabajadores es aún débil. Por eso la importancia de activar el trabajo de las secretarías de cada federación y de cada sindicato, para que la formación llegue a las masas. Los Diplomados son un vehículo para forjar formadores sindicales y multiplicarlos.

Y en cuanto a los capacitadores, a los recursos humanos, es claro que no nacen hechos sino que se deben formar. Y esta es una tarea de enorme importancia para la Secretaría de Educación”.<sup>61</sup>

En este punto, la CTM celebró durante 1997 seis Seminarios Regionales de Formación de Instructores y Gestores Sindicales, cuyos egresados, conjuntamente con los de los Diplomados, se sumaron en sus regiones a la tarea de difundir y multiplicar los temas de interés sindical.

Producto de la labor de investigación y sistematización de la información, se elaboraron y editaron 5 manuales de educación obrera en las áreas: Jurídica, Histórica, Sindical, Capacitación, Liderazgo, así como una Historieta de Productividad.

Se imprimieron 33000 manuales en convenios de colaboración con instituciones como la SEMARNAP, UNAM y el IPN, los cuales se distribuyeron y utilizaron directamente en los cursos de capacitación.

---

<sup>60</sup> Juan S. Millán, “La Formación hoy”, en *Memoria de la IV Asamblea Nacional de Educación*, México, CTM, 1997, p. 11.

<sup>61</sup> *Idem.*

Adicionalmente se realizaron cuatro videos de carácter educativo en los temas de: “Nueva Cultura Laboral”, “Formación Profesional y Competencia Laboral” “Un Siglo de Luchas Obreras en México” y “Mujer Trabajadora y Participación Sindical”.

Otra iniciativa relevante, fue el convenio de colaboración que celebró la CTM con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), firmado el 12 de febrero de 1997, que estableció las bases y mecanismos para impulsar la educación a distancia. Con ello se dio pauta a un novedoso sistema de educación en base a Videoconferencias y Teleconferencias que eran transmitidas vía satélite, gracias a un sistema de transmisión con que contaba el IPN. Con esa infraestructura, se pudo acceder a los más variados temas y enfoques de conocimiento que se generaban tanto en el país como en universidades de Estados Unidos.

En el periodo del Lic. Millán se registró un importante avance en el volumen de eventos educativos realizados en toda la República Mexicana, aunque en detrimento de los grandes eventos nacionales que caracterizaron la gestión del profesor Cobos y, un poco menos a la del Lic. Romo.

De esta manera, las estadísticas del CЕССР asientan la realización de 59 eventos educativos en el año 1992; 63 en 1993; 57 en 1994; 90 en 1995; 124 en 1996, y 147 en 1997.

Con este incremento en la actividad educativa a nivel de las organizaciones de base de la CTM, el número de participantes beneficiados por la formación sindical impartida por el CЕССР se incrementó también a niveles importantes: de 1802 en 1993 a 4730 participantes en 1997.

El Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM continuó su marcha no sin innumerables cambios internos. Durante la Gestión del Lic. Millán se dieron tres cambios de director. Pero también fue la época en que el CSES retomó su vocación de albergar a grupos de dirigentes sindicales, con la puesta en marcha de importantes seminarios temáticos de interés nacional.

También en este período, sobresale la creación de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” (UTFV), ubicada en el municipio que vio nacer al líder, en el viejo casco de una Hacienda en Villa Nicolás Romero, Estado de México. Organismo público descentralizado creado a iniciativa de la CTM que se orientó, en su etapa inicial, a formar Técnicos Superiores Universitarios que respondieran al perfil productivo y social que demandaba la región y el país. Inició con cinco carreras: administración, informática, mantenimiento industrial, tecnología ambiental y gestión de la producción.

La CTM forma parte fundamental de su Consejo Directivo, sin embargo su participación es limitada, ya que la institución está a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

En 1997, el Lic. Juan Millán fue llamado al PRI para ocupar el cargo de Secretario General, y ya para finalizar su gestión optó por asumir la candidatura a la gubernatura de Sinaloa.

Fidel Velázquez falleció en julio de 1997, tomando su lugar en la Secretaría General el primer secretario adjunto, Leonardo Rodríguez Alcaine.

## **5.6 Síntesis**

Durante esta etapa que culmina con el recambio de la dirigencia cetemista se cierra un ciclo importante de la vida política, sindical y educativa de los trabajadores mexicanos. Los últimos años de vida del anciano líder al frente de la CTM, contrasta con la gestión educativa de dos dirigentes jóvenes a los que se les encomendó la tarea educativa, sin embargo, fue notoria la prevalencia del interés político e ideológico de ambos. La plataforma educativa construida se puso más al servicio del impulso a construir una candidatura. Los dos secretarios de educación de este período pasaron a ser gobernadores de su estado natal, mientras que el futuro del sistema educativo confederal empezaba a dar tumbos.

## **CAPÍTULO 6. CRISIS Y REESTRUCTURACIÓN EDUCATIVA**

### **6.1 Presentación**

En este apartado se aborda el proceso de debilitamiento y colapso de las estructuras educativas forjadas durante décadas.

A partir del XIII Congreso Nacional de marzo de 1998, se ratificó al frente de la CTM a Rodríguez Alcaine, y la cartera educativa fue redimensionada a Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento. Al cargo accedió el diputado, Lic. José Ramírez Gamero, líder del sindicato del transporte y de la Federación Estatal de Durango, en donde ya había sido gobernador años atrás.

Con un perfil más tradicional, el nuevo secretario de educación, que venía de ser secretario de acción política, quiso colocar su sello personal en la estructura que recibió.

### **6.2 Cambio Administrativo**

El nuevo proyecto educativo arrancó con el mismo equipo de educación, pero con una reestructuración interna y administrativa diferente. El CESC desapareció y se instituyó como Área de Capacitación Sindical. La Dirección Académica del CSES se transformó en Secretaría Académica. La institución inició un proceso de adelgazamiento.

La nueva Secretaría, se organizó a partir un plan de educación integral para el periodo 1998–2004, que comprendió las áreas de Docencia, Capacitación Sindical, y Adiestramiento como parte de la institución nucleadora que fue el CSES.

El área Docencia, comprendía la impartición de educación superior por medio de las licenciaturas en Derecho, Economía, y Administración, en el CSES de Cuernavaca, Morelos. Dentro de ésta área se contenía también las carreras

técnicas y de licenciatura que se impartían en la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”.

El área de Capacitación Sindical, se abocó a la instrumentación de un catálogo de cursos de siete áreas: histórica, sindical, jurídica, económica, social, política, y capacitación, mediante las cuales se atendían las necesidades de los grupos de trabajadores y dirigentes sindicales de todas las ramas económicas y entidades geográficas del país.

En materia de Adiestramiento, se desarrolló un programa que buscaba impartir capacitación para el trabajo y generar los conocimientos y aptitudes para integrar a la fuerza productiva del país a aquellos trabajadores desempleados o que requerían mejorar sus calificaciones.

Para tal fin se trabajó en el modelo de *Centros de Capacitación y Desarrollo para el Trabajo*, con la idea de crear cuatro importantes unidades de capacitación equipadas con los equipos necesarios.

Se creó un catálogo de actividades de formación, sobre el cual se recibían solicitudes para la realización de eventos, y a la vez, se contaba con una oferta educativa diseñada para dar respuesta tanto a los requerimientos coyunturales como de mediano y largo plazo de sindicalismo cetemista.

Se dio continuidad a los diplomados sindicales que contribuyeron significativamente en el avance de la especialización y profesionalismo de la dirigencia sindical en temas claves de la agenda nacional.

Como idea novedosa, se impulsaron una serie de seminarios nacionales y estatales tendientes a generar análisis de coyuntura y toma de posición sindical con respecto a temas candentes de la vida sindical.

En materia de capacitación virtual, se dio continuidad al convenio de la CTM y el IPN, con lo cual se transmitieron una gran cantidad de videoconferencias interactivas en una sala especial que para tal efecto montó la Confederación.

Con estas bases se dio paso a una etapa educativa que priorizó los resultados cuantitativos. La formación estuvo más distante de la esfera central de la interlocución educativa de los temas nacionales que caracterizaron las etapas anteriores. La elaboración conceptual se dejó de lado. La educación obrera se circunscribió a la capacitación sindical. La estadística suplantó a la formulación, con un notable desentendimiento de la promoción y apoyo a los esfuerzos educativos regionales, que pese a ello, florecieron en algunas organizaciones.

En este tenor, en 1998 se instrumentaron un total de *134 eventos* educativos directos con lo cual se vieron beneficiados 3657 dirigentes sindicales, hombres y mujeres de los diferentes niveles de la estructura confederal.

Durante 1999 se realizaron 7 Seminarios Nacionales de amplia convocatoria en los cuales se generaron las directrices generales de la Confederación en torno a los temas de interés nacional. Se realizaron 7 Seminarios Regionales en los que se atendió la problemática regional y/o sectorial de grupos mayoritarios de sindicalistas para fortalecer la estrategia del sector. Se efectuaron 6 módulos de Diplomados Sindicales con el apoyo de instituciones internacionales como la OIT y la Fundación Ebert. En total se contabilizó en 1999 un total de 132 actividades educativas con 4404 participantes atendidos.

### **6.3 Transición Política, Económica y Educativa**

El año 2000 y 2001 fueron los años de inicio de una transición política con un Gobierno de un partido diferente al PRI. En lo económico se sufrieron los impactos de la desaceleración de la economía mundial y particularmente de la estadounidense. En lo educativo, el CSES como institución nucleadora de los esfuerzos formativos, inició un proceso de reducciones anuales a su presupuesto, que provenía del subsidio federal.

La CTM acordó en su CXXII Consejo Nacional realizar un conjunto de actividades encaminadas a promover el programa *“Un Siglo de Sindicalismo en México 1900–2000”*. En el cual se llevaron a cabo una serie de actividades educativas de carácter conmemorativo.



Durante el año 2000 se publicaron 2 manuales de educación obrera: área salud y mujer trabajadora. En materia de formación, en total se reportaron 123 eventos.

En el período que comprende el año 2001 se realizaron un total de 120 actividades de formación sindical, beneficiando a un total de 5339 participantes de 26 estados del país, y 41 localidades de los cuales 1019 fueron mujeres y 4320 hombres.

Para el año 2002, la percepción del Secretario General, Leonardo Rodríguez Alcaine, condujo al área de capacitación a un trabajo de gestión y diseño de nuevas fórmulas educativas que desembocaron en la puesta en funcionamiento de dos diplomados sindicales: formación ideológica y política y formación sindical integral.

Durante el año 2002, se llevó a cabo el *Seminario internacional a distancia*: la excelencia con sabor global, evento transmitido desde la universidad de San Diego, California, vía satélite hasta la sala de audiovisual de las instalaciones de la CTM. El seminario estuvo integrado por 12 videoconferencias, las cuales se presentaron a lo largo del año.

Como una tradición y un aporte fundamental al estudio y desarrollo de los temas clave de la agenda laboral nacional e internacional, el convenio de colaboración entre la CTM y la OIT tuvo durante el año 2002 importantes contribuciones a la formación y discusión sindical, a través de la aportación de expertos y recursos que permitieron desarrollar significativos eventos en materia de productividad y salarios.

Las estadísticas e indicadores presentados sobre las actividades de capacitación en el año 2002, reflejan la realización de 144 actividades de formación con lo cual se brindó servicios de capacitación a *4978 miembros de la CTM*, lo que representó un paso cuantitativo muy importante en el crecimiento de las acciones formativas.

Durante el año 2003 se verificó una mayor presencia de organizaciones como la Fundación Friedrich Ebert y la Organización Internacional del Trabajo, con las

cuales se desarrollaron temas claves de la agenda nacional e internacional en los programas de capacitación del área.

El año 2003, el reporte estadístico arroja la cifra de 80 actividades realizadas, mediante las cuales participaron 4052 dirigentes y representantes sindicales, 866 mujeres y 3186 hombres.

En el área de Adiestramiento, la Secretaría de Educación logró constituir, equipar y poner en funcionamiento 4 modernas instalaciones de capacitación: el Centro de Desarrollo y Capacitación para el Trabajo “Prof. Lino Santacruz Morales”, en el edificio central de la CTM; el Centro de Desarrollo y Capacitación para el Trabajo “Profesor Bernardo Cobos Díaz”, en las Calles de Zempoala, en México, D.F.; el Centro de Desarrollo y Capacitación para el Trabajo “J. Antonio Ramírez Martínez”, en Durango, Dgo. en colaboración con la Federación de dicho estado; y el Centro de Capacitación y Desarrollo para el Trabajo “Fidel Velázquez Sánchez”, en Tolsa, México, D.F.

El XIV Congreso Nacional de febrero de 2004, ratificó en la Secretaría General a Leonardo Rodríguez, y en la cartera educativa le dio continuidad al Lic. José Ramírez Gamero.

La primera acción de este período fue poner sobre aviso a las organizaciones confederadas sobre la difícil situación económica que venía sorteando el CSES. A partir de los cambios en la administración pública posteriores al año 2000, el proyecto institucional CSES entró en un proceso exhaustivo de revisión y supervisión por parte de la STPS, que se tradujo en graduales recortes al presupuesto federal que impactaron los rubros de educación y capacitación entre otros.

Sin embargo, esto no impidió que la acción educativa se siguiera realizando. Fue en ese momento que se hizo un llamado a la comunidad cetemista para abrir los horizontes de la *co-responsabilidad educativa* y así hacer partícipes del financiamiento de la educación a las diferentes instancias involucradas.

El área de capacitación funcionó con el apoyo de las organizaciones solicitantes de la actividad educativa, quienes tenían que hacerse cargo de los

viáticos de los instructores. Ante ello, obviamente descendió de manera importante la cantidad y la cobertura de la formación sindical, como se pudo observar en las estadísticas.

El Proyecto educativo impulsado en su segunda gestión al frente de la Secretaría de Educación a cargo del Lic. Ramírez Gamero, se sustentó en la contribución de las instituciones y organizaciones afines que solidaria y fraternalmente apoyaron la formación de los trabajadores. En este renglón la labor de la Organización Internacional del Trabajo, la Fundación Friedrich Ebert, así como instituciones como el CONAMPROS, el IMSS, la PROFEDET, el CONOCER, la STPS, la SHCP, la CONDUSEF y la Universidad Lasalle, fue clave para apuntalar la continuidad del proyecto educativo cetemista.

Para la CTM en 2004, la búsqueda de respuestas al escenario de crisis, condujo a replantear el quehacer sindical en las tareas que eran estratégicas para el movimiento obrero como: la mejora en las remuneraciones a través de la productividad, el empleo, la capacitación, entre otros.

En base a ello, se programaron una serie de conferencias, cursos, talleres, diplomados que permitieran avanzar en esta dirección y llegar a diversos sectores sindicales de la Confederación.

Como una vertiente novedosa de formación sindical, durante el año 2005, conjuntamente con la STPS, inició una serie de actividades con temas de *Desarrollo Humano* en la perspectiva de una formación integral de los trabajadores y dirigentes.

Con un enfoque integrador, la CTM incursionó en una amplia gama de cursos en diversas temáticas, como “trabajo en equipo”; “actitud de calidad”; “formación de formadores en desarrollo humano”; “análisis y solución de problemas”; “conócete a ti mismo”; “la comunicación oral, herramienta de éxito en el trabajo”; “motivación personal”; “liderazgo humanista”; “relaciones humanas y autoestima”; “calidad en el servicio”; “inteligencia emocional”.

Otra modalidad innovadora de formación se desprendió del programa de actividades para los trabajadores (ACTRAV) del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo en Turín, Italia, de donde surgió la realización del evento de *Formación Tutores en Línea*. Con el fin de preparar a tutores en el ámbito sindical que facilitaran el aprendizaje a los trabajadores mediante sistemas de conferencias asincrónicas, haciendo uso de la plataforma Solicom de la OIT.

En el año 2005 falleció el Secretario General de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, ocupando el cargo desde entonces el Lic. Joaquín Gamboa Pascoe, quien impulsó otras visiones sindicales y educativas.

Con el marco del programa de cooperación entre la CTM y la OIT se llevó a cabo el Plan de Acción Sindical de Erradicación de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, por lo que ambas organizaciones se comprometieron a realizar actividades de análisis, sensibilización y capacitación con el fin de instruir a dirigentes cetemistas como promotores en sus respectivas entidades federativas.

Bajo este proyecto se llevaron a cabo seis eventos en el CSES de Cuernavaca, con el objeto de realizar acciones de sensibilización y prevención del trabajo infantil.

En 2007, el área de capacitación reestructuró su plan de trabajo, planteando la puesta en marcha de 6 programas que aglutinaron el conjunto de ejes temáticos de la agenda educativo-sindical:

- 1.- *Programa de Desarrollo Sindical*. Que agrupó los temas y cursos de la formación básica del sindicalista, orientada hacia los grupos de dirigentes nuevos en la representación sindical.
- 2.- *Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Que concentró aquellos temas y cursos relacionados con la seguridad social, la seguridad e higiene y el medio ambiente de trabajo para la protección de los trabajadores.
- 3.- *Programa de Diplomados Sindicales*. En el cual se establecieron secuencias de formación de mediana duración y con un alto grado de especialización y

profundización para grupos sindicales con mayor permanencia en la estructura sindical.

4.- *Programa de Formación en Línea*:- Que integró las nuevas modalidades de formación utilizando las redes del internet y las plataformas que para ello aportaba la OIT, para los cursos virtuales y a distancia.

5.- *Programa de Desarrollo Humano*. Con un conjunto de temas y cursos de carácter humanístico y social que buscó complementar la formación sindical con un enfoque amplio centrado en la persona y todas sus potencialidades.

6.- *Programa de Seminarios Regionales Temáticos*. Que concentró los eventos estratégicos y especializados en temas específicos con un nivel amplio de profundización, y en los que se intercambian experiencias sindicales de diferentes sectores y regiones, sumando voluntades y esfuerzos.

Con la implementación de estos programas se contabilizaron 90 actividades de formación, con lo cual los beneficios de la capacitación alcanzaron a 4400 representantes sindicales en el año 2007.

El año 2009 fue uno de los años más difíciles y complicados en la historia reciente del país. La crisis económica global que se originó en Estados Unidos, nación con la que se tiene una importante dependencia, propició que México fuese el país con mayores consecuencias negativas en la región, y con más largos períodos para su recuperación. Aunado a la recesión económica, la crisis de la seguridad pública, la crisis de salud por el brote de influenza, y los visos de una crisis política, conformaron un contexto complicado, en el que la agenda social de sindicatos y trabajadores, y la propia agenda educativa se vio seriamente empantanada.

Luego de un notable caída de la actividad formativa, se verificó el *Encuentro de Secretarios de Educación*, realizado en diciembre de 2009 en Veracruz, cuyos resoluciones en torno al trabajo educativo intentaron vigorizar el ánimo sobre las actividades educativas confederales.

El Lic. José Ramírez Gamero, en este evento, como titular de la Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento formuló importantes tesis sobre el significado y la trascendencia de la tarea educativa, a escasos dos meses de culminar su período:

“Muchos de los críticos y detractores del movimiento obrero que en diferentes ocasiones han augurado el fin de la CTM, se sorprenden de que nuestra Central Obrera, no obstante las adversidades de una realidad económica y política hostil hacia la clase trabajadora, siga en pie y cada día más vigente en sus acciones y postulados. Frecuentemente se preguntan: ¿Cómo le hace la CTM para mantener actuante una estructura sindical tan grande y distribuida en todo el territorio nacional?, ¿Cómo mantiene informados y actualizados a todo ese ejército de representantes y dirigentes sindicales para dar atención a cientos de miles de trabajadores?, ¿Cómo hace perdurar esos valores de la unidad y la disciplina que la mantienen firme en el Liderazgo de la clase obrera del país?, y más aún ¿De qué clase de formación están hechos los líderes y representantes sindicales cetemistas que se mantienen en pie de lucha en las muy distintas circunstancias?

Parte importante de las respuestas a estas interrogantes tenemos que ubicarla en una de las fortalezas internas más efectivas y a la vez menos conocidas y valoradas de nuestra organización, y nos referimos a la *política y estructura educativa confederal*. Esa estructura que viene desde los albores de la Confederación y que se ha venido construyendo, transformando y modernizando en cada uno de los momentos históricos por los que ha transitado la Central, hasta constituirse en un verdadero baluarte, y punto de referencia fundamental para explicar y sustentar tanto la vigencia del proyecto social de los trabajadores que enarbola la CTM, así como la preeminencia de un verdadero ejército de líderes y representantes sindicales que repartidos en prácticamente todo el territorio nacional, día a día vienen gestionando y representando los intereses colectivos de los trabajadores con la misma mística que les ha imbuido la CTM a través de ese poderoso instrumento organizacional y político que deviene de la institucionalización sindical de la formación.

La concepción de una educación integral y permanente de los trabajadores ha sido un corolario importante en la trayectoria histórica del diseño de políticas y

estrategias educativas que la CTM ha ido instrumentado como sustento de su sistema educativo confederal.”<sup>62</sup>

Con estas formulaciones, se resumió parte del legado y la trascendencia de la obra educativa confederal en la cual el Lic. Ramírez Gamero fue un artífice fundamental en la última etapa.

La gestión educativa que va de 2004 a 2009, fue una de las más complicadas de la historia reciente de la CTM. Pese a ello, se registraron la cantidad de *559 eventos educativos*, con la asistencia de 23 493 participantes beneficiados por la capacitación sindical. Participando un total de 16 323 dirigentes sindicales varones, y un total de 7170 dirigentes mujeres.

Para las otras áreas del CSES, la cuestión se fue planteando cada vez más complicada. En Cuernavaca, los sueldos del personal docente, administrativo y manual fueron congelados, la plantilla adelgazada. Se retiró el plan de becas para los alumnos, los equipos se volvieron obsoletos. Los signos de inconformidad y malestar propiciaron una crisis que al final no fue posible zanjar.

#### **6.4 Ruptura Educativo-Sindical**

En febrero del año 2010 tuvo lugar XV Congreso Nacional de la CTM en el que se ratificó al frente de la Secretaría General al Lic. Joaquín Gamboa Pascoe, y en la cartera educativa repitió por tercer período el Lic. José Ramírez Gamero.

Ante el escenario de la continuidad del proyecto educativo, también se puso de manifiesto la crisis económica-financiera de la institución que concentraba y administraba gestión educativa en sus diferentes áreas del CSES.

En prácticamente una década de graduales recortes al presupuesto destinado al CSES por parte del erario federal, se llegó a la insostenible situación de insolvencia.

---

<sup>62</sup> José Ramírez Gamero, “La Educación de los Trabajadores; Factor de Cohesión y Trascendencia” (documento mimeografiado), Veracruz, CTM, diciembre de 2009, p.2.

Las medidas de racionalización, adelgazamiento, recorte de prestaciones y plazas, congelamiento de sueldos, restricción de todo tipo de materiales, equipos y servicios, llevaban ya varios años de aplicarse de manera puntual en cada una de las áreas del CSES: Docencia, Capacitación y Adiestramiento, por lo que el panorama era poco alentador.

El escenario político del país, y la propia dinámica interna de la Confederación en los primeros meses del año 2010 influyó determinadamente en el desarrollo de la gestión educativa confederal.

Al contexto de grandes restricciones que se venían arrastrando, se sumó el hecho de la postergación de la entrega del subsidio que recibía el CSES para su ejercicio 2010 vía la STPS, no obstante ya estar etiquetado y autorizado por los órganos correspondientes.

El titular de dicha dependencia gubernamental había sido el encargado de introducir a la gran discusión nacional, la iniciativa del Gobierno Federal en materia de Reforma Laboral. Sin embargo, dicha iniciativa resultaba perjudicial para los fines sindicales de autonomía sindical, derecho de contratación, derecho de huelga, legalización del Outsourcing, entre otros aspectos, por lo que logró concitar un enorme rechazo de parte de la representación sindical.

En este marco, se generó una importante rispidez entre las relaciones entre el ejecutivo federal y la dirigencia obrera. Por lo que entre otras medidas de presión política, la STPS decidió postergar indefinidamente la entrega del subsidio federal hacia el CSES.

No resulta ajeno observar que al seno del Comité Nacional de la CTM se generaron diferentes enfoques para enfrentar una crisis política, que en primer lugar afectaba los destinos de la gestión educativa vigente.

Entre los meses de abril y mayo de 2010, como medidas desesperadas, el CSES con una plantilla de alrededor de 100 personas entre docentes, administrativos, manuales, directivos e instructores sindicales, funcionó



temporalmente con préstamos de organizaciones que apoyaron con el pago de la nómina.

El margen estrecho que propició el correr de las semanas, así como la falta de acuerdos, apoyos y consensos de las autoridades educativas y sindicales de la CTM, condujo entre otras medidas apresuradas, al cierre del área de capacitación sindical del CSES el 31 de mayo de 2010. También a la concesión de la administración del Centro Sindical de Estudios Superiores de Cuernavaca a una institución educativa privada de origen español y, meses después el cierre del último Centro de Capacitación y Desarrollo para el Trabajo de los tres que venían operando en la Ciudad de México.

Resulta obvio agregar que estas medidas propiciaron un gran descontento y estupor, tanto en el personal que fue abruptamente separado de la institución, como en el seno de las organizaciones confederadas, que sin previo aviso ni consulta, vieron perdido un servicio de formación y capacitación que de manera ininterrumpida funcionó por varias décadas, y que había coadyuvado a la formación de varias generaciones de sindicalistas.

De enero a mayo de 2010 el área de capacitación llevó a cabo 20 actividades de formación sindical. Cerrando sus actividades el 29 de mayo, con un Seminario Regional de Liderazgo Femenil y Participación Sindical en la Ciudad de Puebla, y con un Taller de Oratoria Sindical en la Ciudad de México.

Luego de este capítulo inusual en la historia de la Confederación y en la trayectoria pujante de la tradición de educación obrera de la CTM, el resto del año 2010 estuvo inactivo el servicio educativo confederal.

Para el mes de febrero de 2011, la CTM cumplió sus 75 años de existencia. La tradicional Asamblea de Consejo Nacional fue suspendida de último momento por motivos de salud del Secretario General. Con ello, se perdió la oportunidad de revisar, explicar y discutir en el seno de la asamblea, tanto las decisiones tomadas, como los destinos del proyecto educativo.

## 6.5 Síntesis

De manera inusual en la trayectoria educativa que se ha revisado, el colapso de las estructuras y sistemas formativos de la CTM se fue tejiendo en toda la primera década del siglo XXI, para llegar a una suspensión completa de las actividades, programas e instancias educativas de la Confederación. En medio del vacío y del silencio de las autoridades obreras, se cerró así un largo ciclo de construcción y realización educativa de la CTM. La escasa voluntad de la actual dirigencia y la falta de pericia para manejar la problemática del financiamiento y la gestión del aparato administrativo-educativo, condujo a ese desenlace que aunque sorprendió a muchos dirigentes, también para una gran mayoría fue un asunto que careció de importancia.

Justo a los 75 años de vida de la organización obrera mayoritaria había muy pocos aspectos que celebrar. La labor educativa realizada en décadas anteriores, considerada por algunos dirigentes cetemistas como la “cara bonita de la CTM” se había dejado perder de manera estrepitosa, dejando ver la verdadera cara de la organización.

## CONCLUSIONES

Los trabajadores como un sector social que se organiza en sindicatos, que a su vez forman federaciones y confederaciones para una eficaz defensa de sus intereses, conforman plataformas ideológicas, políticas y programáticas que eventualmente se concretizan en políticas de formación. En el caso específico de la CTM, como una de las centrales obreras más antiguas y conocidas del entramado laboral de nuestro país, ha sido distintivo su esfuerzo por impulsar y concretizar esfuerzos de formación y capacitación que al paso del tiempo configuraron un modelo propio de educación obrera.

En el vasto panorama de las experiencias educativas que integran el universo de la pedagogía, la educación obrera, viene a constituirse en un campo específico de la formación de adultos, en el que se sintetizan las visiones, necesidades e intereses de un importante grupo de la sociedad como son el de los trabajadores organizados.

Del año 1936 en que fue fundada la CTM, al año 2011 en que se cumplieron 75 años de vida de esta organización obrera, se pudo observar un proceso largo de gestación, desarrollo, apogeo, debilitamiento y colapso de las políticas educativas internas de esta emblemática central.

El caso estudiado, que incluyó la trayectoria de la organización obrera marcada por una serie de sucesos, ciclos, procesos, quiebres y transiciones, nos acercó a una experiencia singular de concepción e instrumentación educativa de gran valor tanto social como pedagógico.

Desde la etapa fundacional hasta la época actual, la acción educativa se fue tejiendo y desdoblado sus efectos tanto hacia la vida interna de la organización, como hacia su intervención en el contexto del desarrollo y configuración de políticas sociales y laborales del país.

El acercamiento hacia las ideas educativas de personajes de la organización, conforman una amalgama muy amplia de idearios sociales, sindicales y

humanísticos que estuvieron en la base de las políticas de educación obrera implementadas.

Fue particularmente enriquecedor observar el conjunto de dimensiones, contenidos, agendas y formas en que se fue cristalizando la educación de los trabajadores como un campo altamente dinámico, innovador y trascendente. El desdoblamiento de recursos, esquemas operativos y administrativos que se implementaron para dar soporte al aparato educativo a lo largo de su larga historia, conforman también un instrumental valioso para el estudio.

La reforma de los sistemas y políticas educativas de educación obrera a lo largo de siete décadas y media, que en paralelo dan cuenta de períodos sumamente importantes de la historia reciente del país, permitió reconocer tanto la determinación de los escenarios como la integración de los mismos.

La política de formación y capacitación de los cuadros sindicales a lo largo de las décadas estudiadas, permite aseverar que ha sido una obra fructífera, que vale la pena conocer, ya que en base a ello se puede explicar en parte, la permanencia y proyección de esta organización.

La financiación de la formación, que al final fue un factor determinante para cerrar un largo ciclo, también se sorteó de ilustrativas maneras. En una etapa de grandes carencias económicas, resultan interesantes los ejercicios de una gestión educativa combinada, articulada y de responsabilidad compartida que experimentaron con éxito los miembros de la Central.

La promoción de las sinergias con las instituciones y organizaciones de carácter nacional e internacional interesadas en la formación y desarrollo de la clase trabajadora fue también una vertiente muy importante que la CTM supo aprovechar plenamente en su modelo educacional.

La coyuntura en la que las autoridades educativas y sindicales de la CTM optaron por cerrar un capítulo, muy rico y largo de la historia educativa sindical de la CTM, debe considerarse como parte de un ciclo que llegó a su fin, o como la fase de transición hacia una reforma del sistema educacional de la CTM.

El saber-hacer acumulado a través de muchos años de formulación, construcción y realización educativa, expresada por medio de discursos, ponencias, políticas, proyectos, programas, estrategias, planes, manuales, videos, documentos de trabajo, materiales didácticos, convenios, constituyen una expertis acumulada, una red de relaciones y una variedad de iniciativas educativo-sindicales, que conforman un capital social intangible difícil de obviar o de perder.

Como una organización obrera que emergió del ideario revolucionario y nacionalista, en su seno albergó una serie de influencias ideológicas y políticas de diversa índole, las cuales alternaron con intereses y posiciones pragmáticas, conservadoras y hasta mezquinas de sus diferentes grupos y dirigentes. Hasta convertirse en un mosaico de culturas laborales y sindicales diversas, esparcidas por todo el territorio nacional. Aunado al sostenido crecimiento de sus agremiados en varias décadas de estar cerca de la interlocución política con los gobiernos de la misma filiación política, logró despuntar como la Central obrera más poderosa del país. En el marco de ese mosaico y ese poder, la agenda educativa logró también despuntar en diferentes momentos de su historia para sorpresa de propios y extraños.

Al final, la conjugación de circunstancias internas y externas propició el desenlace presentado. A lo interno, el proceso de desmontamiento gradual de las estructuras y políticas educativas por secretarios de educación con intereses distintos a los educativos, confabulados con una dirigencia nacional actual contraria a la mística de crecimiento y apertura que mostraron las dirigencias sindicales anteriores, fueron causas muy claras. Y a lo externo, el escenario de crisis económica y descomposición social y la ruptura con las políticas gubernamentales, aceleraron el proceso de descomposición institucional y operativa del aparato educativo-sindical.

Preciso es señalar que la educación obrera, que en los momentos de mayor fecundidad discursiva planteaba convertirse en un instrumento de transformación de la conciencia, de la sociedad y del desarrollo integral de los agremiados y sus familias, no llegó a serlo en ningún sentido. Nunca llegó a ser un movimiento

masas en pos de un fin revolucionario, como en algún momento destacaron alguno de sus ideólogos, ni tampoco llegó a ser un factor de control de masas como también lo señalaron sus detractores.

Si llegó a convertirse en un eje clave de formación de cuadros y dirigentes sindicales en diferentes momentos de su historia. Contó en su momento con una serie de condiciones, espacios, cuadros y un saber acumulado, que les permitió generar interesantes políticas de formación de dirigentes. En ciertas épocas se forjaron auténticos semilleros de formación de líderes y profesionistas con una visión amplia del papel del movimiento obrero en la sociedad actual. Varias generaciones de cuadros se vieron beneficiados con el sustancial aporte de la educación obrera a su formación y trabajo sindical. Todo ello fue una fortaleza interna de la organización que heredaron los líderes actuales, pero que sin embargo, podría irse diluyendo poco a poco en el recambio generacional.

Desde el punto de vista de la Pedagogía y los Pedagogos, la educación de los trabajadores, sigue siendo un campo de trabajo, investigación y desarrollo muy vasto. En tanto espacio atravesado por los intereses sociales, económicos, políticos e ideológicos, la educación obrera es un campo complejo, que no obstante ello, es un terreno fértil para la promover en el marco de la educación de adultos, un modelo flexible, innovador, integral, participativo acorde al desarrollo de la sociedad, las organizaciones y las personas.

En términos de mi experiencia personal, laboral, pedagógica y profesional, no obstante las limitaciones, la inercia organizacional, la realidad contradictoria de políticas y estilos de liderazgo, pude acercarme, conocer, proponer, tratar de incidir y, al final reflexionar y crecer como pedagogo.

## **BIBLIOGRAFIA.-**

Campero, Guillermo y otros. *La Participación Laboral en la Gestión del Combinado Industrial de Ciudad Sahagún*, Cuadernos INET No. 2, STPS, México, 1978.

Centro de Educación Sindical y Capacitación Política, CTM. *“La Educación Obrera en el Marco de la Problemática Nacional”* (documento mimeografiado) México, 1989.

Centro de Educación Sindical y Capacitación Política, CTM. *“Plan de Trabajo: Formación Sindical y Capacitación para la Modernización”* (documento mimeografiado), México, 1992.

Confederación de Trabajadores de México. *Cincuenta Años de Lucha Obrera*, Tomos del I-X, Partido Revolucionario Institucional, México, D.F. 1986.

Confederación de Trabajadores de México. *Nuevas Realidades, Nuevas Estrategias*, Documentos Básicos del XII Congreso Nacional Ordinario, México, 1992.

Confederación de Trabajadores de México. *Manual de Capacitación Sindical sobre Formación Profesional*, INET, México, 1976.

Confederación de Trabajadores de México. *Testimonios de Nuestro Tiempo*, CTM-PRI, 1976-1982, Tomos del I al III, México, 1984.

De Schutter, Antón. *Investigación Participativa; Una Visión Metodológica para la Educación de Adultos*, CREFAL, México, 1981.

Lombardo Toledano, Vicente. *Obra histórica-cronológica*, Tomo VI, Ediciones CEFPSVLT, México, 1994.

Millán Lizárraga, Juan S. *“Competitividad y Productividad; Los Retos del Nuevo Milenio”* (documento mimeografiado), México, Octubre 1994.

Millán Lizárraga, Juan S. *“La Formación hoy”*, en *Memoria de la IV Asamblea Nacional de Educación*, México, CTM, 1997.

Oficina Internacional del Trabajo. *Manual de Educación Obrera*, Ginebra, Suiza, OIT, 1983.

Ramírez Gamero, José. “La Educación de los Trabajadores; Factor de Cohesión y Trascendencia” (documento mimeografiado), Veracruz, México, 2009.

Romo Gutiérrez, Arturo. *“La Educación es una Fascinante , Necesaria y Trascendente Tarea; Una Tarea de Hoy y de Siempre; Una Tarea de Todos.”*, CTM, 1988. México.

Romo Gutiérrez, Arturo. “Ponencia sobre Educación”, en Memoria *100ª Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional*, CTM, México, 1984.

Salazar, Espartaco. “La Educación Obrera en México y sus Antecedentes Históricos”, en *Revista Laborante*, revista mensual, (México), Volumen 1, No. 5, (agosto 1982).

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Revista Mexicana del Trabajo*, Tomo IV, México, 1981.